



40  
201

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

## TESIS ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO

INVESTIGACION REALIZADA PARA SUSTENTAR  
EL EXAMEN PROFESIONAL DE LA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION  
QUE PRESENTA:  
**ARTURO GUILLEMAUD RODRIGUEZ VAZQUEZ**

Mtro. Francisco A. Gomezjara.  
DIRECTOR DE TESIS



México, D. F.

Octubre de 1991

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

*Introducción* . . . . . 1

### CAPITULO I

*Planteamiento.*

1.1. Objetivos y alcances . . . . . 4.  
1.2. Análisis de Contenido. . . . . 6  
1.3. Corrientes existentes en el Análisis de Contenido. . . . . 11  
1.3.1. Escuela funcionalista. . . . . 11  
1.3.2. Escuela francesa. . . . . 16  
1.3.3. Escuela estructuralista. . . . . 18  
1.4. Metodologías. . . . . 19

### CAPITULO II

*Panorama general de las relaciones Iglesia-Estado.*

2.1. Introducción. . . . . 28  
2.2. Cronología de las relaciones Iglesia-Estado de 1469 a 1981. 34

### CAPITULO III

*Análisis de Contenido.*

3.1. Análisis de Contenido del periódico La Jornada. . . . . 85  
3.2.1. Jerarquía. . . . . 89  
3.2.2. Sacerdotes. . . . . 98

3.2.3. Laicos. . . . .	104
3.2.4. Presidente. . . . .	111
3.2.5. Gobernación. . . . .	116
3.2.6. PRI. . . . .	121
3.2.7. PAN. . . . .	126
3.2.8. PRD. . . . .	131
3.2.9. PPS. . . . .	136
3.2.10. PDM. . . . .	140
3.2.11. Sindicatos. . . . .	144
3.2.12. Empresarios. . . . .	149
3.2.13. Feministas. . . . .	153
3.2.14. Protestantes. . . . .	157
<b>Conclusiones. . . . .</b>	<b>161</b>
<b>Bibliografía. . . . .</b>	<b>164</b>

## **INTRODUCCION**

El trabajo aquí expuesto, esta enmarcado dentro de las investigaciones del campo de las Ciencias de la Comunicación. Para su elaboración, nos topamos con diversos problemas.

La pretensión es la reconstrucción de las relaciones Iglesia-Estado, de una manera sistemática y objetiva, lo cual requiere de un análisis cuantitativo y cualitativo de la información.

Por un lado se necesita de homogeneidad en la recolección de datos, por el otro se plantea una revisión de la situación actual, mediante el análisis de los medios de comunicación; pero debido a que solamente se examinará a los actores, dentro de un contexto de participaciones continuas en forma de declaraciones o boletines de prensa, se seleccionó sólo un medio, el periódico La Jornada.

Los métodos elegidos, por sus características, son el Análisis de Contenido y la reconstrucción cuantitativa-cualitativa mediante una Cronología.

El análisis de contenido, cuyas particularidades son, descubrir los aspectos del contenido de la comunicación, siendo estos objetivos, sistemáticos y cuantificables, requisitos indispensables, para el tipo de investigación propuesto.

Mediante la elección de un solo medio, se delimitó el número de ejemplares a revisar y el contenido que de este se iba a necesitar.

Esto nos permitió seleccionar las unidades de análisis, para lo cual optamos por el ítem, que es la nota informativa en forma de declaración o boletín de prensa. También, se pudo definir las categorías de análisis, las cuales fueron: Actor, asunto y tendencia, para su posterior cuantificación, graficación e interpretación.

La cronología es una disciplina histórica auxiliar que establece acontecimientos en forma de listado. Es un método riguroso de recolección, sistematización, presentación e interpretación de los datos.

Dicha disciplina nos aseguró presentar la información de manera descriptiva, recuperando los acontecimientos más importantes, y exponerlos de manera estadística mediante códigos preestablecidos, con lo cual accedimos a una interpretación precisa, objetiva y gráfica, por lo tanto cuantitativa y cualitativa.

Otro de los problemas, fue la polarización de la información sobre las relaciones Iglesia-Estado ya que se presentan dos vertientes; la liberal y la clerical. Se tuvo que seleccionar y estandarizar las fuentes, para de esta manera, garantizar la equivalencia y la correlación.

Esto se obtuvo, mediante la combinación de fuentes, para lograr así, el equilibrio y al mismo tiempo, detectar los intereses subyacentes que se mueven atrás de los discursos.

Para la presentación de la información, que en este caso fue la aparecida durante 27 meses, se plantearon dos formas de hacerlo; manual, mediante el diseño de un cuadro de recuperación de datos hemerográficos y posteriormente, una vez recolectados, se procedió al empleo de un proceso electrónico, es decir un graficador para el vaciado de datos.

El resultado, es un análisis de contenido debidamente sistematizado, cuantificado y graficado, que en algunos casos habla por sí mismo, y que dentro del contexto histórico-cronológico nos permite un mejor entendimiento de las relaciones Iglesia-Estado.

En la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Comunicación, el análisis de contenido se presenta como un instrumento metodológico, que empleado adecuadamente tiene mucho que aportar en el estudio de los fenó-

**menos de la información y del poder que encierra tener dicho control dentro de la sociedad.**

## **Capítulo I. Planteamiento.**

### **1.1. Objetivos y alcances**

Esta investigación versa sobre las relaciones entre el Estado y la Iglesia en México desde la conquista hasta nuestros días. En una primera parte, a través de una cronología cuantificada se determinan las líneas fundamentales de esa relación de 1469 a 1981.

En la segunda parte, mediante el Análisis de Contenido de la prensa cotidiana, se reconstruye la misma relación en el período específico del gobierno de Carlos Salinas de Gortari que va de diciembre de 1988 a febrero de 1991.

Dichas relaciones giran alrededor de múltiples asuntos, destacando sobre todo el referente al manejo de los recursos económicos (inmobiliario, tesoros artísticos, limosnas, personalidad jurídica para su administración, etc.) que tienen que ver con el ejercicio eclesiástico.

Durante muchos años, este campo estuvo materializado en la institución del Patronato.

El Patronato es el eje de las relaciones de subordinación de la Iglesia al Estado español durante la colonia. Este proceso de acumulación de poder constituye un tipo de institución fuerte y absolutista que somete a todas las demás a su dominio, incluida la Iglesia. En el siglo XIX, con la independencia de México, la Iglesia desconoce el Patronato para adquirir autonomía del Estado.

En cambio el nuevo Estado liberal, quiere heredar el Patronato, pero

al final del enfrentamiento, le expropia los bienes a la Iglesia como el inicio del proceso de acumulación de capital que requiere el capitalismo naciente.

La reacción del clero para defender su riqueza consiste en su alianza con el imperio francés para restaurar un efímero imperio mexicano, que finalmente resulto liberal.

Después viene el Estado fuerte del porfiriato y del período posrevolucionario, en donde se llega a un "modus vivendi", aunque la Iglesia en una condición inferior, que quiso romper mediante el fallido levantamiento cristero.

Actualmente, la Iglesia colabora de hecho con el Estado coincidiendo con las ideas neoliberales de reforzamiento de la sociedad civil frente al Estado, porque se le ha permitido adquirir poco a poco, poder económico, político y social.

Sin embargo dentro de la teoría política del derecho canónico, que considera que la Iglesia está por arriba de todos los poderes temporales, ésta situación la considera transitoria. Su meta consiste en imponerse al Estado dentro de un proceso hegemónico.

El primer paso, es su exigencia de reconocimiento constitucional sobre su papel político y social, en cuyo debate público, no ha sido la sociedad civil ni el Estado quienes han participado. En general ha sido una tarea llevada a cabo por la jerarquía eclesiástica y sus grupos de presión.

1.- El debate sobre quien de los dos, el Estado o la Iglesia, debe manejar el poder temporal-espiritual del país, es una polémica, que opone al Estado frente a la jerarquía; al clero regular y secular, frente a la jerarquía, y a estos entre sí.

2.- El interés de la Iglesia por dominar la educación, los bienes económicos, los derechos cívicos, las organizaciones políticas de masas clericales, no

es un fin en sí mismo, sino sólo un instrumento para llegar a adquirir el poder hegemónico sobre la sociedad civil y el Estado.

3.- La política de la Iglesia, es sin embargo múltiple. Aunque encaminada al mismo fin: Instaurar el "reino de Dios", que es el de ella. En los últimos 50 años la estrategia eclesial para alcanzar tal fin, lleva caminos diferentes, pero la misma meta: La jerarquía apoya al Estado, sus organizaciones tradicionalistas a los empresarios y sus organizaciones de Teología de Liberación impulsa "luchas populares" en contra de los dos, empresarios y Estado.

Tal contradicción sólo es aparente: A lo largo de los años ha elaborado modelos de intervención social múltiples, adecuados a cada sector donde actúa, porque vistos como una totalidad no son los intereses particulares lo que a la jerarquía interesa, sino el suyo propio, concebido como la meta final hacia donde se dirigen todos estos esfuerzos particulares.

### **1.2. Análisis de Contenido**

Bernard Berelson definió el contenido de la comunicación como los significados expresados por medio de símbolos, los cuáles pueden ser verbales, musicales, visuales, etc. Estos símbolos representan códigos, que están integrados por elementos y estructuras. Tenemos por ejemplo: el lenguaje, cuyos elementos son las palabras y su estructura, la sintaxis.<sup>1</sup>

Al transmitir un mensaje se debe tomar en cuenta el código, los elementos que de éste se van a emplear y como va a ser estructurado.

Así el contenido del mensaje, es todo aquello que la fuente o emisor selecciona para difundir sus propósitos u objetivos. El emisor está pues, en libertad de elegir código, elementos y estructura para conformar su mensaje y

también de agregar o quitar lo que él juzgue para el fin de sus objetivos, dando así un tratamiento al contenido del mensaje.

Se entiende por lo tanto, que el tratamiento del mensaje está sujeto a los intereses de la fuente, la cual elegirá el código, estructurará el mensaje y seleccionará el canal. Sin embargo, se debe tomar en cuenta, que resulta difícil enjuiciar al emisor con el simple análisis del mensaje, ya que éste, analizado aisladamente no nos dice absolutamente nada. Lo que sí queda claro, es que el emisor está en posición de controlar el contenido del mensaje para, obtener el efecto adecuado a sus propósitos en el receptor.

El análisis del mensaje para que dé resultado, tiene que ser estudiado como parte de un todo, esto es, inmerso en un proceso social, cultural e histórico que nos permita la selección de los elementos y unidades para que de ésta forma se pueda indagar qué elementos fueron elegidos y cuales suprimidos, qué estructuras se emplearon y cuales se evitaron. <sup>2</sup>

Es de suma importancia el análisis del mensaje, dado el poder de influencia que éste tiene, se puede buscar que mensaje tiene más impacto, cuales crean conciencia en el receptor, cuales son aceptados, cuales son rechazados y porqué. <sup>3</sup>

La mayoría de las veces, la única forma de acceder a la obra humana, la encontramos a través del estudio de los documentos que pueden ser: La pintura, la novela, el periódico, la nota diplomática, cartas personales, poemas, en fin toda una serie de productos del intelecto del hombre.

Para Maurice Duverger existen dos formas de abordar el estudio de documentos; uno el análisis de tipo histórico o clásico y el análisis de contenido. El primero pretende un estudio cualitativo, y el segundo de tipo cuantitativo. <sup>4</sup>

El método clásico -según Duverger- se enfoca en dos puntos: Análisis interno y Análisis externo. El interno es de carácter racional, se dirige a rasgos

fundamentales, busca información, conecta y deduce relaciones, hay momentos en que debe ser subjetivo e interpretar, atendiendo a la imparcialidad y evitando la deformación. Debe ser objetivo y sus resultados invariables.

En cuanto al análisis externo, se dirige fundamentalmente al énfasis en el contexto para precisar veracidad. El contexto debe incluir no sólo al documento, sino las circunstancias que le rodean, ya que esto es tan importante como el documento.

Clasifica a los documentos, en los que aportan datos sobre un hecho social y los que por sí mismos son un hecho. Con esto, se puede optar por dos procedimientos, que son los generales y los particulares; en los generales tenemos el análisis histórico, que emplea documentos de primera categoría; el análisis sociológico que se remite por ejemplo a un cartel electoral o al programa de un partido político, que equivale a investigar su origen, su significado, etc.

Duverger considera además, los métodos particulares. En lo que incluye el análisis jurídico y el psicológico; en el primero se vale de estatutos de partidos, reglamentos de sindicatos y asociaciones lo cual requiere del conocimiento de palabras técnicas, así como el entendimiento indispensable del manejo jurídico y su esquema. El análisis psicológico tiene como base documental, cartas, diarios personales y producciones artísticas, con el fin de estudiar la personalidad del autor.

El análisis de contenido o cuantitativo tiene para Duverger, una ventaja, que es la objetividad y un inconveniente, que es la desarticulación del texto que se va analizar.

Dentro de los métodos cuantitativos hay dos tendencias, una semántica que se enfoca al vocabulario, estilo, forma, etc.. Otro que es el análisis de contenido, que estudia la palabra, los temas, los personajes etc.

En la semántica cuantitativa los procedimientos estadísticos son em-

pleados para extraer palabras, las cuales son repetidas según las partes de la oración, que llevarán a descubrir el estilo del autor mediante sus relaciones con otros vocablos.

El lenguaje es un medio de comunicación y para que lo entiendan, hay que usar términos comprensibles, pero cada persona le da preferencia a unas u otras palabras.

Una visión general nos muestra que el análisis semántico compara la frecuencia de palabras usadas por un autor en relación con la frecuencia de palabras normalmente empleadas en su tiempo.

Así en el estudio de un período determinado, nos podemos encontrar con una gama de diferentes vocabularios: El que se habla, el que se escribe, el de las novelas, el de la prensa, etc., por lo que se hace obligatoria la comparación sistemática en categorías de los vocablos que aparecen en cada medio. Por otro lado, éste estudio se restringe a la época, ya que al ser evolutivo el vocabulario, debe adecuarse constantemente. Este tipo de análisis nos permite llegar a conocer el vocabulario empleado en dicha época, por ejemplo el político.

También puede recurrir al análisis del texto en sí, en cuyo caso el estudio es del texto por sí mismo; para el caso, resulta igual, se puede confrontar el vocabulario usual, atendiendo únicamente al texto. Se puede emplear por ejemplo, al elaborar un índice de palabras empleadas frecuentemente por un autor, o bien, algo más elaborado, buscar el contexto de cada palabra y la concordancia entre ellas.

El análisis de contenido es definido por Maurice Duverger, como un método esquemático, superficial, rápido y fácil que se aboca más a las ideas del texto, que al estilo del mismo, y en el que las unidades de análisis son significados y no palabras, lo que da oportunidad al empleo de sinónimos.

Cualquier documento puede ser estudiado mediante el análisis de contenido: Libros, revistas, discursos, periódicos, al igual que emisiones radiofónicas, televisivas, de cine, etc. Afirma Duverger que, "de manera general, el análisis de contenido es un método de estudio de las **communications**. Se desarrolló en los Estados Unidos en la rama de la psicología social llamada **communications research**".<sup>5</sup>

Dado que los documentos son en sí un hecho social, el análisis de contenido se puede considerar como un estudio de tipo sociológico. Es un estudio más profundo y sistemático que el planteo de tablas de materias cuantificadas.

Los documentos pueden ser analizados en su totalidad o por sondeos, esto es, se debe establecer si es el documento completo o sólo una parte representativa de ellos.

Para empezar, se hace necesario pre-establecer un número de categorías, tomadas del mismo texto, para derivar de ahí una unidad analítica que puede ser una palabra, una frase, un tema, etc. De la descomposición correcta de los elementos en las categorías, depende la objetividad y la validez del trabajo.

Se pasa luego a clasificar los elementos de un texto encasillándolos, para su cuantificación e interpretación final.

De suma importancia es la definición de la categorías; hay autores como Berelson que atribuyen el éxito de la investigación a su correcta delimitación.

En comparación con otros tipos de análisis, el de contenido es más artesanal ya que otros como el semántico es sumamente complejo.

Hay diversas definiciones de análisis de contenido, como la de José Luis Martínez Albertos, que señala que es un conjunto de técnicas de investiga-

ción que permiten la descripción de las "emanaciones" del comportamiento humano (destinadas o no a la comunicación) con el objeto de entender las motivaciones y características sociológicas de los autores de estas "emanaciones" y deducir las reacciones, que estos estímulos pueden provocar.<sup>16</sup>

Se presenta como una técnica intermediaria, en el sentido de que no desemboca generalmente en un resultado por sí misma, sino que proporciona elementos de juicio que permiten deducir algo en relación con el emisor de un mensaje, o que incluso permiten prever o medir algo, en relación con las reacciones del sujeto receptor.

### **1.3 Corrientes existentes en el análisis de contenido.**

#### **1.3.1 Escuela funcionalista.**

Para contextualizar el análisis de contenido hay que remitirse a la escuela funcionalista de la sociología con Durkheim, Radcliffe-Brown, Malinowski y Merton.

Harold Lasswell y Paul Lazarsfeld iniciaron en Estados Unidos los estudios sobre comunicación con matices funcionalistas.

El génesis de la sociología funcionalista lo encontramos en el siglo XIX con el trabajo de Durkheim titulado "La División del Trabajo", encaminado a delimitar la función del trabajo en la sociedad. Definió a la función, como una serie de movimientos vitales necesarios para la propia organización, sin referencia a sus consecuencias. Al analizar la función en los organismos sociales, encuentra que el sistema social al tener necesidades, engendra funciones a realizar.

Radcliffe-Brown continúa apegado a Durkheim, y solo añade un cam-

bio a la denominación de "necesidad" por la de "condiciones necesarias para la existencia", las cuales tienen que ser especificadas para poder encontrar la función.

Para B. Malinowski al enunciar una teoría científica de la cultura, define a la función como el patrón que en un momento dado desempeñan las instituciones dentro del esquema de cultura.

Por otro lado, Malinowski reconoce las funciones manifiestas y latentes, o sea, las acciones intencionales y no intencionales de un comportamiento institucionalizado. Así, todos los hechos sociales tienden a relacionarse, y a cada uno se le asigna una función, manifiesta o latente con sus respectivos efectos. Por lo tanto, desde este punto de vista funcionalista, toda costumbre, toda idea, creencia, etc., tiene una función vital dentro de un todo.

En el estudio de los medios de comunicación deben tomarse los aportes de Robert Merton, quien junto con Paul Lazarsfeld son considerados dentro de la corriente funcionalista norteamericana.

Lazarsfeld y Merton plantean los objetivos de los medios de masas: Primero, los medios de comunicación tienen la función de conferir status social a los protagonistas. La sociedad necesita de la existencia de personas, instituciones, e incluso problemas, de cuyo conocimiento sea participe un sector bastante representativo de la población. Esto se debe a una necesidad del individuo en la sociedad moderna, de destacar de entre la masa anónima. Una uniformidad de la sociedad contravendría su funcionamiento e interés. Por lo tanto, la comunicación de masas, es un instrumento que estabiliza y cohesiona ésta jerarquización.

En segundo lugar los medios de comunicación tienen la función de imponer normas sociales. Aquí se pone de relieve el valor aglutinante de los medios, ya que sus juicios, valoraciones y críticas, se imponen a la colectividad.

Los medios juegan un papel vital, muchas veces insustituible, en la creación de normas o sea formas de acción o inactividad en la sociedad. Esto se comprende por el hecho de que los medios de comunicación al seleccionar un tipo específico de información, influyen de facto en la creación de normas.

Por último, los medios poseen al mismo tiempo, una disfunción narcotizante. Merton y Lazarsfeld responsabilizan a los medios de la existencia de una masa políticamente inerte, contribuyendo a la inactividad y apatía. Mediante su tipo específico de información sustituyen el deseo de actividad, y de participación real. Consideran, estos dos autores, a los medios, como un freno a la acción, no sólo por la cantidad de información, sino también por los contenidos tanto manifiestos, como latentes.<sup>7</sup>

Los trabajos de Merton, encaminados a encontrar la relación entre los efectos de los mensajes y sus propios contenidos, son fundamentales así como antecedente de los trabajos de Berelson.

Merton asegura que dentro de la propaganda se esconde la realidad. Para afirmar esto, estudia las predisposiciones de los auditorios y la influencia de sus condiciones sociales para captar los contenidos. Señala que las personas con menos formación cultural y de menor información tienen menos posibilidades de analizar críticamente esos contenidos. Se encuentran con mayor riesgo ante la presión manipuladora de la persuasión.

Para Merton es indispensable el conocimiento de las actitudes, los sistemas de comunicación de las ideas y de las ideologías, ya que solamente así se podrá abordar el estudio de la sociedad. Con esto, indica que no se pueden estudiar las funciones de la comunicación fuera del estudio de las funciones de la sociedad.

Merton, centró su trabajo en las funciones y disfunciones de los medios, en relación con los cánones sociológicos de su momento, en el cual, los

efectos de la mass-media no pueden ser estudiados simplemente como estímulo-respuesta, por ello pone más atención en los contenidos y lo que denomina sus "intenciones ocultas" o latentes. <sup>8</sup>

La fundación de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia en 1930, es el inicio del estudio del análisis de contenido en norteamérica, país pionero en las investigaciones de este tipo. Uno de los trabajos más representativos de esa época es el trabajo de Malcom Willey titulado "The Country Newspaper".

Dentro de los factores que influirán determinantemente en la realización de éstas investigaciones podemos señalar el papel que en ese momento jugaba la radio en relación con la opinión pública, así como el desempeño de la propaganda política en la estructura política en los Estados Unidos. Harold Lasswell se enfocó al carácter político de la propaganda, y la aparición de la radio atrajo la atención de Paul F. Lazarsfeld.

Con el advenimiento de la segunda Guerra Mundial, en Norteamérica toma mayor importancia, el análisis de contenido, técnica que emplearon para el estudio de la propaganda. Entre las instituciones que lo realizaron se encontraban: la División Experimental para el Estudio de las Comunicaciones en Tiempo de Guerra de la Biblioteca del Congreso, la División de Análisis del Servicio de Inteligencia para Emisiones de Radio Extranjera y la Sección de Organización y Análisis de Propaganda de la Unidad de Políticas Especiales de Guerra, del Departamento de Justicia. <sup>9</sup>

Son Harold Lasswell y Bernard Berelson los que contribuyeron con sus trabajos a los planteamientos teóricos del análisis de contenido.

Lasswell, profesor de la Universidad de Yale dirigió sus estudios a la psicología política llegando a considerar a la comunicación de masas como un instrumento de legitimación del poder político. <sup>10</sup> En su estudio "The Language

of Politic's" que realizó en colaboración con Nathan Leites, pone de manifiesto que en su empleo del análisis de contenido, utilizó como unidades semánticas los valores manejados por la propaganda política.

Por su parte Bernard Berelson, doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Chicago, había colaborado con Paul Lazarsfeld en trabajos acerca del análisis del comportamiento electoral en las campañas presidenciales de 1940 y 1948. En este año publicaba "Content Analysis in Communications Research", en donde definía el campo de aplicación, métodos y problemas del análisis de contenido.

El análisis de contenido, según Berelson, es una técnica de indagación objetiva, sistemática y cuantitativa sobre el contenido manifiesto. Es objetiva por que establece categorías fijas universalmente válidas, sistemático por que no elige arbitrariamente la muestra y cuantitativo por que sus resultados deben expresarse en cantidades. El contenido manifiesto es lo que se dice de manera clara y no entre líneas, a diferencia del latente presentado oculto (entre líneas) y que no interesa al análisis de contenido, que al dividirse en categorías, que pueden ser clasificadas estadísticamente, emerge a la luz.

Este tipo de análisis de la comunicación masiva nace por la existencia de una gran variedad y amplitud de mensajes, a los que están sujetos los receptores y que solo con el estudio del mensaje manifiesto se comprende la actuación o actitudes de aquellos posibles efectos.<sup>11</sup>

Estos investigadores, para su análisis de la propaganda política y la propaganda nazi, precisaban estudiar el contenido (de periódicos, de la radio y demás medios) en sí mismo, y aislarlo con respecto a los sujetos agentes (su psicología, su estrategia) y de los receptores (los individuos, la audiencia y el medio social).

Cabe señalar la aportación hecha por Charles Osgood, un psicólogo que centró su atención en el análisis asociativo de contingencia. Su método estaba pensado para examinar las combinaciones comunicacionales, en lugar de limitarse al estudio de acumulación de ítems y mensajes. No consiste, pues, en centrar el análisis en los elementos aislados, sino en las relaciones que los diferentes elementos mantienen en el interior de un mismo mensaje. Estudia cuales son las estructuras de asociación en un mensaje y cuales son las asociaciones de ítems más frecuentes.<sup>12</sup>

### 1.3.2 Escuela francesa.

Se desarrolló en Europa lo que algunos autores denominaron la Escuela Francesa, iniciada por el Instituto Francés de Prensa, del que formaba parte importante Jacques Kayser, de quien se puede decir es pionero de un análisis de la prensa, desde un punto de vista estructuralista, con su obra "El Cotidiano Francés".

Lejos de limitarse a la contabilización e interpretación de los textos, para diagnosticar la ideología de un medio de comunicación de masas, se propone encontrar los mecanismos, tanto metacomunicacionales como de sistematización, que conforman la estructura ideológica del medio y del mensaje.

La denominada hemerografía estructural tiene dos ramas muy fáciles de distinguir: el análisis estructural de la morfología y el análisis estructural del contenido. En la primera, la morfología, se estudia al medio, tomando como ejemplo un "diario", como una serie de superficies de papel impreso en las que se ordenan unas masas de unidades comunicacionales. De esta manera, se trata de aislar y examinar todos los elementos que intervienen en el proceso de semantización del mensaje y que constituyen el contenido latente del medio.

En la segunda, en el análisis estructural de contenido, es preciso ha-

cer la distinción entre estudio morfológico de un periódico -o estudio de presentación de los mensajes periodísticos- y el análisis de contenido. El intento de Jacques Kayser se limita exclusivamente al primer aspecto, al estudio de la forma o presentación del contenido, apuntando que el objeto de estudio es el mismo, tanto para el análisis de contenido como para el análisis de la estructura del periódico y su presentación.

Para este tipo de estudio se tiene que distinguir primero, la personalidad del periódico, y a continuación la morfología del periódico. La personalidad está integrada por dos subgrupos de elementos: a los elementos del registro de identificación; b) los elementos del expediente de identidad. La diferencia entre uno y otro subgrupo estriba en que el registro de identificación está formado por los elementos esenciales para la fisonomía del periódico como por ejemplo el formato, mientras que los elementos del expediente de identidad son referencias no físicas, sino más bien jurídicas, económicas y políticas.<sup>13</sup>

La morfología del periódico, es decir, la estructura formal de los contenidos, son factores que deben ser tomados en cuenta para comprender porqué los mensajes aparecen con una determinada presentación y qué valoración debe ser atribuida a estos datos. Esta morfología abarca dos apartados: Los elementos estructurales y las unidades redaccionales.

Los elementos estructurales son: La publicidad y el espacio de redacción, integrado por: a) títulos, b) ilustraciones y c) textos.

Las unidades redaccionales son aquellos elementos de base, que permiten el estudio comparativo de los diferentes espacios debidos a la redacción del periódico, es decir, espacios no publicitarios; estos espacios, Kayser los denomina categorías, y los clasifica por su género, origen del texto, marco geográfico, su objetivo y su contenido.

El estudio del contenido refleja por si mismo, los efectos sutiles resul-

tantes de la difusión del mensaje, ya que el contenido recibido por el público es de una muestra seleccionada y posiblemente no representativa de lo comunicado. Se debe tomar en cuenta también que el contenido actualmente se enfoca a divertir y no a informar, siendo un distractor para alejar la atención de los problemas sociales.

Los mensajes de la comunicación de masas, se enfrentan al problema de ser simples en su forma y contenido, esto, debido principalmente al interés de que llegue al mayor número de gente posible.

Los estudios de análisis de contenido que más han aportado, son aquellos en que se abordan profundamente cuestiones técnicas y cuantitativas, esto es, la interpretación intrínseca se ha impuesto a la clasificación estricta. <sup>14</sup>

### **1.3.3 Escuela estructuralista.**

En la actualidad según Miquel de Moragas, la semiótica supera en gran medida los límites del análisis de contenido, ya que permite clarificar el papel que juega el significado en los procesos comunicativos, objetando la explicación cotidiana y política de los medios de comunicación en la sociedad. <sup>15</sup>

La semiología para los europeos o semiótica para los anglosajones, se enmarca dentro de la escuela estructuralista que tiene como fuente los estudios de Ferdinand de Saussure sobre la lingüística, al plantear la existencia de una ciencia general que estudia a los signos dentro de la sociedad, de la cual la lingüística es una ciencia parcial, de aquí se han realizado los estudios sobre los signos. Los representantes de ésta corriente son: Abraham Moles, Roland Barthes y Umberto Eco.

Las bases del estructuralismo las encontramos en los trabajos de Claude Lévi-Strauss, fundamentados a su vez en los estudios de Saussure. Es

con la publicación de su trabajo "El Pensamiento Salvaje", con el que comienzan a definirse las características de ésta corriente.

Según Lévi-Strauss, estructuralismo viene del concepto estructura, entendiéndolo con esto, la relación de los elementos entre sí, que pueden ser encontrados en conjuntos diferentes.

Mediante la semiología se estudia todo tipo de sistema de signos (estos tienen generalmente parecido al sistema del lenguaje), enfocándolos a la cultura, siendo así su principal interés explicar el significado cultural.

Entiende al signo, como cualquier imagen, sonido o imagen-sonido que sirve de significante a un significado. Sugiriendo que cualquier sensación perceptible puede denominarse signo, lo que importa es el sistema de signos ya que con ellos es como transmitimos el significado.

Se puede decir que la semiología se encamina más allá de las reglas gramaticales y sintácticas, investigando por ello, tanto el mensaje denotativo como el connotativo.

Este tipo de análisis, considera al mensaje como un todo, es decir, la significación de fondo, teniendo por esto más relevancia determinados códigos, convenciones y todo aquello que se encuentra en la cultura de quien emite y recibe los contenidos. Da por hecho el conocimiento de quien hace el análisis, de la cultura originaria.

Finalmente el método semiológico, no cuantifica los resultados, no generaliza ya que se encamina más por la forma, que por la sustancia y no puede saber si sus hallazgos son representativos o no. <sup>16</sup>

#### **1.4 Metodologías.**

Bernard Berelson, definió al análisis de contenido como, un método

científico en perfeccionamiento, encaminado a descubrir aspectos del contenido de la comunicación.

Ole R. Holsti, señala que es un procedimiento de investigación de propósitos múltiples, desarrollado para indagar cualquier problema en el cual el contenido de la comunicación, sirve como base de inferencia.

Así, la explicación más conocida es la de Berelson, que designa al análisis de contenido como "una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación".<sup>17</sup>

Las características de este tipo de análisis han sido sentadas por las aportaciones de diversos investigadores que han empleado ésta técnica, como Berelson, Waples, Leites y Pool, Janis, Kaplan, Lazarsfeld, Lasswell, etc. Podemos resumir éstas características de la siguiente forma: se aplica a las generalidades de las ciencias sociales; sirve fundamentalmente para determinar los efectos de las comunicaciones; atiende a las dimensiones sintácticas y semánticas del lenguaje; debe ser objetivo; tiene que ser sistemático y finalmente, cuantificable.

Los requisitos del análisis de contenido son: La objetividad, la sistematización y la cuantificación.

La **objetividad** se refiere a que, al definir las categorías, éstas deben ser precisas, por lo que cualquier analista al emplearlas, obtendrá los mismos resultados, ya que como asegura Holsti, si la investigación no puede comunicar sus procedimientos y criterios de selección de datos, no cumplirá la objetividad.

Por **sistematización**, debemos entender a las reglas aplicadas consistentemente para la inclusión o exclusión de categorías; así el análisis se diseña asegurando la obtención de datos apropiados para un problema o hipótesis, pero ésta norma elimina aquellas investigaciones que emplean únicamente ma-

teriales que apoyan dichas hipótesis. Por lo tanto, las categorías son elegidas por medio de reglas coherentes.

Otro de los requisitos, la **cuantificación**, es de suma importancia ya que nos mostrará la cantidad de veces que aparecen las categorías de análisis en el contenido.

Holsti, agrega la **generalización**, apuntando que para que la información tenga valor, existe la necesidad de relacionarla con otros atributos del documento. Los resultados, cuando son comparados con otros documentos y con otras fuentes, adquieren significado.

El último requisito, no por ello menos importante, es el carácter **manifiesto** del contenido, que tiene que ver con la objetividad, esto es, se entiende por manifiesto todos los símbolos o combinaciones de los mismos, que realmente aparecen en el mensaje. Señala Berelson, que "no se aplica a las intenciones latentes que el contenido pueda expresar o de las respuestas latentes que pueda provocar".<sup>18</sup>

Por lo tanto, durante el proceso de selección de categorías, la investigación debe limitarse a registrar lo que realmente aparece en el contenido.

Procederemos a presentar las definiciones hechas por Bernard Berelson quien ha establecido la metodología de trabajo del análisis de contenido.

### **UNIDADES DE ANALISIS.**

Berelson determina las diferentes unidades: Registro, contexto, clasificación, enumeración, etc.

**Unidad de registro.**- Es la porción más pequeña del contenido. Puede ser una oración.

**Unidad de contexto.**- Es la porción más grande del contenido. Es el

párrafo. Estas unidades se hallan en estrecha relación, ya que es indispensable el párrafo para entender la oración.

**Unidad de clasificación y unidad de enumeración.-** Es la diferencia entre la base sobre la cual se analiza o se clasifica el contenido y la base sobre la cual se registra.

El análisis de unidades secundarias tiene como función, caracterizar unidades más amplias para análisis posteriores, por ejemplo si se estudian primero las oraciones, nos dará la base para clasificar por artículos.

La metodología toma en cuenta cinco unidades de análisis.

**Palabra.-** Es generalmente la unidad más pequeña. Incluye tanto composiciones de palabras en forma de frase, como palabras aisladas.

**Tema.-** En su forma más compacta, el tema es una oración simple, esto es, sujeto y predicado. Es la afirmación acerca de un asunto determinado. En una oración breve se puede incluir una clase amplia de formulaciones específicas.

**El personaje.-** Unidad apropiada para narraciones, dramas y biografías pues se orienta a personajes ficticios e históricos.

**El ítem.-** Es la más frecuente y se le denomina unidad natural. Es muy variada y depende del medio de comunicación, puede ser un libro, un artículo o narración, un discurso, un programa de radio, un reportaje, un editorial, etc.

**Medidas de espacio-tiempo.-** Esta unidad se emplea cuando se clasifica el contenido por medio de divisiones físicas como la pulgada, la página, la línea, el minuto, el pié, etc.

Asevera Berelson, que no hay razón para que dentro de un estudio sólo se empleen una de las unidades del análisis de contenido, ya que la investigación puede necesitar de diferentes unidades dentro del mismo estudio. <sup>19</sup>

### **LAS CATEGORIAS DE ANALISIS.**

Es la parte medular del análisis, ya que "una investigación se sostiene o se derrumba por sus categorías. Los estudios particulares han sido productivos solamente en el caso donde las categorías se formularon claramente y se adaptaron bien al problema y al contenido".<sup>20</sup>

**Asunto.-** Responde a la pregunta ¿De qué trata la comunicación? Esta categoría se ha empleado en el estudio de tendencias sobre medios de comunicación colectiva.

**Tendencia.-** Se refiere al tratamiento que se hace en pro o en contra de un asunto. ¿Está la comunicación a favor o en contra de un asunto particular o es neutral? Tiene como esencia el grado de positividad o negatividad del contenido.

**Pauta.-** Tiene como base la clasificación por orientación. Son pautas generales: consistencia-debilidad y moralidad-inmoralidad. Responde a la pregunta, ¿se aprueba el asunto por consistente o por que es moral?

**Valores.-** Esta categoría se aplica generalmente a los personajes de ficción y está en relación con las pautas. Lasswell, estableció como valores en sus investigaciones, el ingreso (dinero), seguridad, salud o integridad corporal, supervivencia y respeto.

**Métodos.-** Alude a los medios empleados para realizar finalidades. Se cuestiona cómo se logran los objetivos. Se ha usado en materiales políticos, en trabajos tales como análisis (diagnósticos, prógnosis, investigación) de propaganda (contenido, cualidad, canales), regulación gubernamental y violencia.

**Rasgos.-** Se dirige a las características personales comunes, rasgos psicológicos y términos para describir a la gente. Esta categoría se ha empleado también para identificar tanto instituciones como tácticas políticas.

**Actor.-** Se ocupa de personas, grupos u otros sujetos que aparecen

como el ejecutor central de una acción. Responde a la pregunta ¿a quién se le representa como emprendedor de ciertos actos? Esta categoría en algunos análisis ha demostrado que los actores, reales o supuestos, varían cuando responden a otras condiciones.

**Autoridad.-** Hace referencia a la persona, grupo u objeto en cuyo nombre se hace una declaración. Esta categoría apunta a las fuentes específicas de la referencia documental.

**Origen.-** Ha sido empleada para identificar el lugar de origen del mensaje. ¿De dónde procedía?

**Grupo al que se dirige la comunicación.-** Se usa para saber a qué grupo se orienta particularmente la comunicación. Puede revelar el grado ( más que al público en general) del grupo en particular al que se dirige determinado mensaje.

Hay otros tipos de categorías que se emplean para investigaciones encaminadas a indagar la forma de expresión.

**Forma de la declaración.-** Dirigida a la forma gramática o sintáctica en que es presentado el mensaje o se refiere a sus componentes estructurales, y se aplica tomando oración por oración.

**Intensidad.-** Tiene como objetivo encontrar la fuerza o valor de excitación que se le da a la comunicación. Sirve para calibrar la intensidad de diferentes contenidos.

**Intencionalidad.-** Analiza el contenido sobre la base de sus cualidades retóricas o propagandísticas.

El paso siguiente, será la delimitación del universo o muestreo, el cual deberá tomar en cuenta la manera de fijar la muestra de los títulos de los medios, como por ejemplo, periódicos, emisoras de T.V., de radio, etc.; las fechas

de dichos títulos; la selección del contenido adecuado dentro del asunto de la investigación.

Berelson, lo delimita en tres aspectos, los títulos, números o emisiones a considerar y el contenido. <sup>21</sup>

**Títulos.**- Con ésto se entiende a la adecuada selección de los periódicos indicados, tomando en cuenta las necesidades del análisis como por ejemplo área geográfica, grupos a los que representan, etc.

**Números o emisiones que deben considerar.**- Se orienta al problema, de saber la cantidad de números de cada título. Es parte importante de la investigación, saber el período que se va a revisar.

**Contenido.**- Una vez realizada la delimitación del tiempo y los asuntos, se pueden satisfacer los objetivos, tomando la mitad de las narraciones, como apunta Berelson, una vez seleccionados los periódicos y ciertas fechas; el análisis puede restringirse a una parte específica de la publicación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- Berlo, David.-  
"El Proceso de la comunicación"  
Ed. Ateneo. México, 1985.
- 2.- Berlo, op. cit.
- 3.- Blake, Reed y Edwin O. Haroldsen.-  
"Taxonomía de conceptos de comunicación"  
Ed. Novomar. México, 1984.
- 4.- Duverger, Maurice.-  
"Métodos de las ciencias sociales"  
Ed. Ariel. México, 1986.
- 5.- ibídem.
- 6.- Martínez Albertos, José Luis.-  
"El Mensaje Informativo"  
Ed. A. T. E. Barcelona, 1977.
- 7.- De Moragas, Miquel.-  
"Teorías de la comunicación"  
Ed Gustavo Gili. Barcelona, 1984.
- 8.- ibídem.
- 9.- Berelson, Bernard. et al.-  
"Análisis de contenido"  
Ed. ENEP Acatlán. UNAM. México, 1977.
- 10.- De Moragas. op cit.
- 11.- ibídem.
- 12.- Casassus, José Ma.-  
"Ideología y análisis de los medios de comunicación"  
Ed. Dopesa. Barcelona, 1972.

13.- Martínez Albertos. op. cit.

14.- Janowitz, Morris y Roberto Oscar Shulze,  
en De Moragas, Miquel.-

"Sociología de la comunicación de masas"

Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1985.

15.- De Moragas, Miquel.-

"Sociología de la comunicación de masas"

Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1985.

16.- Mac Quail, Denis.-

"Introducción a la teoría de la comunicación de masas"

Ed. Paidós. Barcelona, 1985.

17.- Berelson, Bernard. et al.-

"Análisis de contenido"

Ed. ENEP Acatlán. UNAM. México, 1977.

18.- *ibidem*.

19.- *ibidem*.

20.- *ibidem*.

21.- *ibidem*.

## **Capítulo II. Panorama general de las relaciones Iglesia-Estado.**

### **2.1. Introducción**

El desarrollo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, se ha dado en todas las naciones occidentales, a partir de la transformación del cristianismo en una institución política-económica, ligada al imperio romano y su lucha por alcanzar el poder espiritual y terrenal. Incluso hoy día, el trato entre ambas sigue conservando la misma dialéctica, de ¿quién de los dos, el Estado o la Iglesia, tiene la supremacía?. Esta larga polémica no ha sido nada tranquila. Las historias nacionales de la mayoría de los países esta sellada por el intento de separar las llamadas "dos potestades", y lograr la supremacía del Estado sobre la Iglesia. En nuestro país la tarea principal de ésta necesidad categórica se dio en dos etapas fundamentales del proceso mexicano que fueron: La generación de la Reforma y el Congreso Constituyente de 1917.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado han sido uno de los temas más candentes que se han suscitado. Es obvio que en cada país este fenómeno adquiera características propias; en el nuestro, su punto distintivo lo podemos acotar en las actividades derivadas por el estrecho contacto de España con México. La clave de ésta correlación fue la creación, o mejor dicho, la institución del Patronato, organismo estatal-ecclesiástico íntimamente ligado, con el sistema político y jurídico de la península ibérica y sus colonias.

En el curso de la vida colonial, la legislación de Indias y las negociaciones de la corona española con Roma, fueron agrandando el contenido de la institución del Patronato. La creación de vacantes sujetas a confirmación papal, el riguroso ejercicio de la autoridad civil para permitir el paso de bulas, breves y demás disposiciones pontificias a los territorios de América, la aplicación del

diezmo al tesoro real, así como la facultad de regular la entrada de religiosos a los nuevos territorios, extremaron la intervención del Estado en los asuntos eclesiásticos.

En estas resoluciones, el Estado a cambio, mantuvo la intolerancia religiosa, reservó la función educativa a la Iglesia y prestó el auxilio indispensable para cumplir las resoluciones

judiciales. Aquí cabe hacer mención de la delegación de las actividades educativas a la Iglesia en casi, si no es que en todos, los niveles de la enseñanza, y la autorización del Estado, y su colaboración con el "tribunal del Santo Oficio", mejor conocido como la Santa Inquisición. En México, ésta coexistencia se ve complicada por el enorme poder económico acumulado por los eclesiásticos.

Dentro de las relaciones coloniales, se dieron numerosos conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas.

Sin embargo en el período colonial pueden vislumbrarse dos etapas: La primera bajo el gobierno de los Austria donde existe una íntima colaboración de la cruz y la espada en la conquista y después de la cruz y el socavón minero, en la colonización y saqueo de metales preciosos. La segunda etapa corresponde a los Borbones, que no sólo desean mantener la supremacía estatal, sino cierta independencia de la ideología eclesial, que obstruía el avance de las ciencias, la incipiente industria y el desarrollo en general.

Durante el período del borbon Carlos III, en su afán de modernizarse y no quedar a la saga de las demás naciones europeas, su administración se vio, muchas veces, en franca oposición con la Iglesia, desavenencias que se reflejaron en todo el reino, pero que lograron zanjar.

No fue sino hasta las luchas de independencia, que estas diferencias se acentuaron más en la América hispánica; esto debido a que se polarizaron

las luchas, con peculiaridades que en España no se advirtieron, como fueron: La suma ignorancia de la mayoría de la población, la diferencia de castas, la educación elitista y el acendrado fervor religioso de la ciudadanía indígena, que para entonces junto con los mestizos, sumaba mayoría; la clara división entre alto y bajo clero, según su papel en la administración económica y política de la institución.

En este marco de discrepancias, sobreviene la independencia del país. Los gobiernos nacionales tuvieron que replantear las relaciones que el Estado debía guardar con la Iglesia. Cabe mencionar que pese a la actitud del alto clero americano que era la de contraponerse al movimiento de independencia y la del bajo clero, conformado por criollos y mestizos que estaban a favor del movimiento, éstos jamás optaron por una separación real de la Iglesia y el Estado, ya que José María Morelos, en el documento llamado "Sentimientos de la Nación", reconoce la jerarquía papal y la intolerancia religiosa. Por lo único que pugna es por el establecimiento de un gobierno mexicano, la equidad de la repartición de los diezmos y la autonomía de la colonia con respecto a España.

Al promulgarse la constitución de 1824 quedó clara la posición del Estado, y en el artículo 50, se expresaba en la carta magna, que se reservaba al congreso general las facultades de dar instrucciones para celebrar concordatos con la silla apostólica, aprobarlos para su ratificación y asumir el control del Patronato en toda la federación.

Esto revela que se aceptaba, por una parte, la necesidad de negociar con el Papa la cuestión del Patronato, por la otra se asumían varios aspectos de su ejercicio sin que mediase un acuerdo. Dentro de esta posición bipolar impedía la voluntad de que las relaciones Iglesia-Estado se debían desarrollar como resultado de un convenio; pero no transparentan las condiciones ni los términos de un arreglo definitivo. Fueron numerosos los incidentes que se tienen en los años posteriores a la constitución del 24, los cuales poco a poco van

esclareciendo la posición que en definitiva asumirán los gobiernos liberales: El establecimiento de la absoluta separación de la Iglesia con respecto al Estado.

Sin embargo no se adoptó una actitud más clara, por ejemplo en la cuestión educativa, y si bien el artículo tercero hablaba ya sobre educación, éste no se compromete a nada concreto, y si se presenta obscuro, ya que plantea la libertad de enseñanza, o mejor dicho la libertad de la educación. Dejaban una laguna para su interpretación, lo cual la Iglesia hizo como más le convino.

Es en el año de 1833, durante la administración de Valentín Gómez Farías, que se dan los primeros pasos tendientes a separar las dos potestades. Por ministerio de ley suprime la obligación de pagar los diezmos; más tarde se derogan las leyes que imponían la obligación de cumplir los votos monásticos. Intenta romper el monopolio que mantenía la Iglesia en cuanto a educación, creando la Dirección de Instrucción Pública.

La guerra con los Estados Unidos en 1847, precipita las medidas, ante la necesidad de dinero para sostener la contienda y la actitud negativa de la jerarquía eclesiástica en el país. Gómez Farías se ve obligado a ocupar los bienes de manos muertas.

Con la revolución de Ayutla se inicia un proceso de saneamiento de la vida política mexicana y señala el comienzo irreversible, para restituir al Estado mexicano las facultades propias de la soberanía. Así en 1855 siendo ministro de justicia, Benito Juárez consigue la aprobación de una ley que priva a los religiosos del fuero que disfrutaban en materia civil y declara renunciable el que tenían también en materia penal. De esta manera, se inicia una lucha hasta 1861 y Juárez mismo juega un papel importante junto con el Partido Liberal que afronta esta lucha para conseguir el antiguo propósito de secularizar la sociedad mexicana. En medio de este período, la constitución de 1857 aparece como último punto de equilibrio que no quiso aceptar la jerarquía eclesiástica junto con el Partido Conservador.

Posteriormente en 1863, eclesiásticos y conservadores se unirán para intentar reestablecer el imperio mexicano dejado vacante por Agustín de Iturbide en 1823, ofreciéndolo a Maximiliano de Habsburgo y poner fin de una vez por todas a las reformas implantadas por Comonfort y Juárez. Para sorpresa de ellos Maximiliano resultaría ser tan liberal como Juárez, y correrá la misma suerte que su antecesor Iturbide, será fusilado.

Después de una aparente calma, proporcionada por el período porfirista, el enfrentamiento Iglesia-Estado quedará definido al finalizar la guerra revolucionaria de 1910.

La Constitución de 1917, marca un hito en las constituciones sociales del continente Americano, y deja establecido completa y claramente el papel de la institución eclesiástica en la sociedad mexicana.

Son los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 los que establecen las relaciones Iglesia-Estado.

En el artículo 3 en la fracción cuarta, fija que ninguna corporación religiosa podrá intervenir en la educación primaria, secundaria y normal además de la destinada a obreros y campesinos.

El artículo 5, apunta que el Estado no puede permitir actividad alguna sea ésta de trabajo o educación que prive de su libertad a las personas, por lo cual no se permite el establecimiento de órdenes monásticas en el país.

El 24 estatuye la libertad de culto, dejando sentado que ninguna religión es oficial. El 27 en su fracción segunda decreta que las iglesias de cualquier credo no pueden adquirir ni administrar bienes raíces, además de que todos los templos, obispados, casas curales, seminarios, etc., pasan a ser propiedad de la Nación.

Será el 130 el más importante, indica entre otras cosas, que son los Poderes Federales los que intervendrán en materia de culto; además de imple-

mentar medidas que contemplan el no reconocimiento a la personalidad de agrupaciones religiosas, negación del voto activo o pasivo y el derecho a asociarse con fines de carácter político.

La Iglesia responde con el levantamiento armado de la Cristiada y con el movimiento mundial de rechazo a la Constitución hasta los años 30. Derrotada, pasa a organizar movimientos políticos de masas contra el Estado como el sinarquismo, organizaciones juveniles, femeninas, empresariales, obreras y colonos.

En la segunda mitad del siglo XX llegan a un "modus vivendi" con el gobierno, escindiéndose la mayoría; atrás la jerarquía, apoya el acuerdo. Una facción de derecha, se alinea al integrismo mundial nacido contra el Concilio Vaticano y otra facción de izquierda, a través de la Teología de la Liberación, presiona para radicalizar los acuerdos conciliares.

El gobierno actúa cercano - aternativamente- a las tres corrientes, dando preferencia a la del centro. Esta, pese a su acuerdo, reivindica el llamado de la encíclica Centi Anno de aceptar por un momento el neoliberalismo, y atacar al socialismo, para luego, imponer la doctrina cristiana en lo espiritual y temporal. Es decir, cerrar el ciclo histórico de la lucha por la supremacía a su favor.

2.2 Cronología de las relaciones IGLESIA - ESTADO en México de 1469 a 1981

**ESTADO**

- 1469 19 DE OCTUBRE:** Matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando el Católico; dirigió la ceremonia el Cardenal Alejandro Borgia. (12)
- 1474** Muere Enrique IV. Isabel es proclamada reina de Castilla. (12)
- 1478**
- 1479** Tratado de Trujillo: Asegura el trono a Fernando e Isabel contra Juana la Beltraneja y su tío Alfonso V de Portugal. (12)
- 1480**
- 1486**
- 1491 25 DE NOVIEMBRE:** Rendición del último reducto árabe en Granada; capitulación de Boabdil. (12)
- 1492 17 DE ABRIL:** Firma, en Real de Santa Fe, de la capitulación entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos para el proyecto del primer viaje. (1)(2)(12)

**IGLESIA**

Se formula la petición para instalar la Inquisición en España al Papa Sixto IV. (4)(12)(1)

Se constituye el primer tribunal de la Santa Inquisición en España. (1)(4)(1)

Bula de Inocencio VIII que crea el Patronato Real, en la conquista de Granada, donde la corona puede:

- 1.- Proponer candidatos para los cargos y beneficios eclesiásticos.
- 2.- Revisar la sentencia de los tribunales eclesiásticos.
- 3.- Conceder el pase o autorizar la aplicación y circulación en España. (1)(1)

**31 DE MARZO:** Promulgación por los Reyes Católicos de la expulsión de los judíos del territorio español. (12)(1)

- 3 DE AGOSTO:** Colón sale del puerto de Palos.
- 12 DE OCTUBRE:** Llega a la isla de Guanahani-San Salvador. (1)(2)(12)
- 1493 15 DE MARZO:** Colón regresa al puerto de Palos vía Lisboa.  
Alarma de Juan II de Portugal, ya que las Bulas de los Papas Nicolás V, Calixto III y Sixto IV concedían a Portugal la propiedad de las tierras descubiertas y por descubrir en la ruta de las indias. (1)(4)
- 26 DE SEPTIEMBRE:** Segundo viaje de Colón, sale de Cádiz. (1)(2)
- 3 DE NOVIEMBRE:** Cristóbal Colón llega a Dominicana. (2)
- 1494 7 DE JUNIO:** Tratado de Tordesillas entre Castilla y Portugal, que establecía líneas de demarcación en las tierras recién descubiertas. (1)(2)  
Problemas de Bartolomé Colón con los españoles que lo acompañan. (4)  
Los Reyes Católicos nombran a Juan Aguado visitador extraordinario de las islas. (4)
- 1496** Colón regresa a España acompañado del visitador. (4)
- 1498 30 DE MAYO:** Tercer viaje de Colón; parte de San Lúcar de Barrameda. (2)(12)  
Vasco da Gama llega al Cabo de Buena Esperanza. (2)(4)
- 1499** Ante los problemas en las colonias, los Reyes Católicos deciden enviar a Francisco de Bobadilla como juez pesquisador, quien apresa a toda la familia Colón. (4)
- 3 DE MAYO:** Bula de Alejandro VI, Inter Caetera. Fija una línea divisoria a 100 leguas de las Islas Azores: Todos los descubrimientos al occidente serían para Castilla y los del oriente serían para Portugal; los dos Monarcas se comprometían a propagar la fe cristiana. (1)(1)  
Acompaña a Colón, fray Bernal de Boyl, primer vicario apostólico del Nuevo Territorio. Junto con él, viajan doce religiosos más. (4)(A)
- Conversión forzosa de los moros en España. (12)(1)

- 25 DE NOVIEMBRE:** Colón arriba a España en calidad de preso. (4)  
Juan de la Costa, Alfonso de Ojeda y Américo Vespucio, descubren Venezuela. (2)(4)
- 1501**
- 1502** Nicolás de Ovando sustituye a Bobadilla. Este establece la encomienda en América. (4)  
Cuarto viaje de Colón después del perdón de los reyes; tiene prohibido llegar a la Española.  
Descubre la Martinica. (2)(4)
- 1503 JUNIO:** Colón encalla en Jamaica. (4)  
Fundación de la Casa de Contratación de Sevilla para regular el comercio de América. (12)
- 1504** Cristóbal Colón, ya enfermo, es rescatado y llevado a Santo Domingo.  
**12 DE SEPTIEMBRE:** Se embarca para España.  
**7 DE NOVIEMBRE:** Llega a San Lúcar.  
**27 DE NOVIEMBRE:** Muere la reina Isabel la Católica. (1)(2)(12)
- 1506 MAYO:** Muere Cristóbal Colón en Valladolid, España. (1)(2)
- 1507** Descubrimiento de Yucatán por Vicente Pinzón y Juan Díaz Solís. (4)
- 1508** El rey Fernando, crea la primera Audiencia de América en Santo Domingo. (4)(12)
- 16 DE NOVIEMBRE:** Bula de Alejandro VI *Eximja Devotionis*: cede los diezmos en compensación por los gastos de descubrir y poblar, asegurando la sustentación de las iglesias fundadas. (1)(4)(1)
- Acompañan a Ovando, doce frailes franciscanos y Bartolomé de las Casas. (4)(A)
- La corona obtiene las Bulas para la creación de un arzobispado y dos obispados en la isla de La Española; pero Fernando el Católico decide no cumplimentarlas. (4)
- 26 DE JULIO:** Bula de Julio II *Universalis Ecclesie Regimini*. Cede a la corona española el derecho de patronato. Sólo a ellos les valía edificar

1509 El hijo de Cristóbal Colón, Diego, sustituye a Ovando. (4)

1510

1512 Promulgación de las Leyes de Burgos.  
- Establece los mecanismos de la encomienda.  
- Delimita las relaciones entre españoles e indios. (12)  
Luis Ponce de León, descubre la Florida. (4)

1513

1515 Fundación de La Habana por Pánfilo de Narváez. (1)

catedrales, templos, monasterios y lugares píos; presentar obispos, curas o beneficiados.

#### Derechos.

- 1.- Percibir el diezmo que la iglesia recaudaba para sus atenciones.
- 2.- Designar religiosos para la obra Misional.
- 3.- Autorizar la erección de iglesias y la dotación de templos, monasterios y hospitales.

#### Obligaciones.

- 1.- Edificar y sostener las iglesias necesarias.
- 2.- Sufragar los gastos del culto y del dero. (1)(4)(7)

Llegan a las colonias los primeros frailes dominicos, cuyo motivo era cristianizar y civilizar a los nativos. (4)(A)

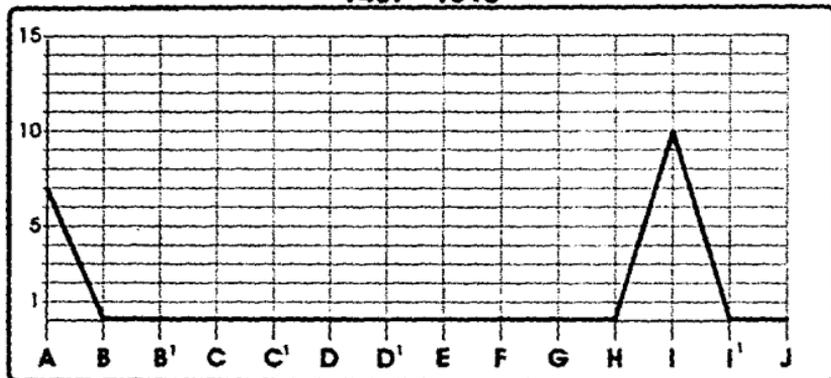
Las Leyes de Burgos enfocan la educación de los hijos de los indígenas principales, a través de los misioneros. (3)(7)

Juan Rodríguez de Fonseca obispo de Palencia es nombrado por Fernando el Católico, "Patriarca de las Indias". Su función era vigilar las cuestiones eclesiásticas en el Nuevo Mundo y residía en la corte. No parece haber tenido mucha influencia. (4)(A)(7)  
Se funda el primer obispado en tierra firme del Darién. La corona toma como costumbre erigir obispados inmediatamente después de cualquier conquista. (4)(A)

- 1516 ENERO:** Muere Fernando el Católico. El cardenal Jiménez de Cisneros queda como regente. (12)  
Diego Colón es trasladado a España. (2)(4)

En ausencia de Diego Colón, el cardenal Cisneros comisiona a tres frailes Jerónimos para gobernar las islas. (4)

### REYES CATOLICOS 1469 - 1516



- 1517** Sube al trono Carlos I de España y V de Alemania. Con él se inicia el dominio de la casa de los Austrias. (12)  
Francisco Hernández de Córdoba explora la península de Yucatán, lo acompañan Antón de Alaminos y Bernal Díaz del Castillo. (2)

**22 DE JULIO:** El Cardenal Jiménez Cisneros inquisidor general, dió poder de inquisidores a todos los obispos de las indias. (1)(A)

Adriano de Utrecht, inquisidor de España, delega autoridad a Alonso Manso, obispo de Puerto Rico y a fray Pedro de Córdoba, viceprovincial de los dominicos en Santo Domingo. (1)(A)

- 1518 MAYO:** Expedición a costas mexicanas pagada por Diego Velázquez. (2)

- 1519** Después de algunas diferencias con Diego Velázquez, Hernán Cortés sarpa con su expedición el 18 de febrero.

**FEBRERO:** Cortés llega a Cozumel.

**AGOSTO:** Cortés se encamina a Tenochtitlán.

Acompañan a Cortés, el padre Juan Díaz y Bartolomé de Olmedo, de la orden de la Merced; Olmedo bautiza a ocho indígenas en Cingapancinga. (1)(A)(9)

**SEPTIEMBRE:** Alianza de Hernán Cortés con los tlaxcaltecas.

**OCTUBRE:** Matanza de Cholula.

**NOVIEMBRE:** Moctezuma es tomado como prisionero.

**DICIEMBRE:** Cortés combate a Pánfilo de Narváez en Cempoala. (1)(2)

**1520 MAYO:** Represión de Pedro de Alvarado en Tenochtitlán.

**JUNIO:** Cortés acude al auxilio de Alvarado. Muere Moctezuma.

Cuítláhuac nuevo rey.

Cortés sale huyendo de Tenochtitlán.

(1)(2)

**1521** Cuauhtémoc, rey de los aztecas.

**MAYO:** Sitio de Tenochtitlán.

**JULIO:** Cortés toma la ciudad y hace prisionero a Cuauhtémoc.

Cristóbal de Tapia es nombrado gobernador de Nueva España. Cortés lo convence de regresar a Santo Domingo. Carlos V nombra a Cortés, gobernador y Capitán General. (1)(2)

**1522** Cortés organiza expediciones: Cristóbal de Olid a Michoacán y Colima, Gonzalo de Sandoval por el Golfo de México. Muere Catalina Juárez, esposa de Hernán Cortés.

**1523** Pedro de Alvarado conquista Guatemala. Cortés manda expediciones a Colima: una al mando de Alvarado y otra al mando de Sandoval. (2)

**1524** Se establece definitivamente el Consejo de Indias.

Se somete a los chiapanecos.

Sublevación de Cristóbal de Olid en las Hibueras.

**25 DE ABRIL:** Bula de León X Alias Felicitis.

Concede licencia a las ordenes religiosas para viajar hacia los nuevos dominios de Castilla. (1)(A)

**6 DE MAYO:** Bula de Adriano VI Exponi Nobis Fecisti. Daba a los frailes franciscanos y demás ordenes mendicantes, su autoridad apostólica, en cualquier lugar en donde no hubiese obispos. (1)(A)

Llegan los primeros frailes franciscanos a Nueva España, Juan de Aora, Juan de Tecto y Pedro de Gante. (1)(3)(A)

En Santo Domingo, Pedro de Córdoba delega a fray Martín de Valencia sus poderes de inquisidor, para hacer uso de ellos en Nueva España. (1)(A)

**18 DE JUNIO:** Llega un grupo de

- Cortés sale a combatir al insubordinado, lo acompaña Cuauhtémoc. (2)
- 1525** Cortés elimina a Cuauhtémoc. (1)(2)
- 1526** Cortés regresa a México. (1)(2)
- 1527** **13 DE DICIEMBRE:** Se crea por cédula real, la "Primera Audiencia", presidida por Nuño Beltrán de Guzmán. Inicio de la colonización de Yucatán por Francisco de Montejo. (2)
- 1528** Es requerido Cortés en España para responder a acusaciones formuladas en su contra. (1)
- franciscanos, organizado por fray Francisco de los Angeles, en la ciudad de Burgos. Al frente del cual, venía Martín de Valencia; se les conoció con el nombre de "Los Doce". (1)(3)(A)
- 15 DE OCTUBRE:** Carta de Hernán Cortés a Carlos V, solicitando el envío de frailes misioneros (clero regular), puesto que los vicios de arzobispos y demás jerarquías (clero secular) eran un mal ejemplo para los indígenas. (2)(G)
- Traslado del obispado de Darién a la ciudad de Panamá. (4)(A)
- Antonio de Rojas, obispo de Granada es elegido nuevo Patriarca de las Indias. (4)
- Se inicia la destrucción de templos indígenas, dirigida por los religiosos en Texcoco. (1)
- Los franciscanos fundan el convento de Cuemavaca para poderse desplazar hacia al sur. (1)(A)
- 2 DE JULIO:** Llegan los primeros dominicos en un grupo de doce frailes. A la cabeza venía fray Tomás de Ortiz. De este grupo, cinco murieron y cuatro regresaron a España. (1)(3)(A)
- Caltzonzin, rey de Michoacán, pide a fray Martín de Valencia le envíe religiosos. (1)
- Se funda el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco con apoyo de fray Juan de Zumárraga. Atendía a muchachos indígenas para el sacerdocio. (3)(A)
- Llegan seis franciscanos, al frente de los cuales venía fray Vicente de Santa María. (1)(A)

- 1529** Pacificación de los chichimecas.  
**16 DE JULIO:** Hernán Cortés es nombrado Marqués del Valle de Oaxaca, Capitán General de la Nueva España y de la Mar del Sur. (2)
- 1530** Regresa Cortés a la Nueva España. (2)
- 1531** Se instala la "Segunda Audiencia", al frente de la cual viene Sebastián Ramírez obispo de Sevilla y como oidor Vasco de Quiroga. (2)(f)
- 1532**
- 1533**
- 1535** Antonio de Mendoza, primer virrey. Llega la primer imprenta al nuevo Mundo. (1)(2)
- 1536** Se acuñan monedas en la Nueva España. (2)
- Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, arriaba con veinte frailes franciscanos, entre ellos Bernardino de Sahagún. (1)(A)
- Fray Juan de Zumárraga se enfrenta a Nuño Beltrán de Guzmán y los oidores, el primero obtiene la victoria. (2)(E) Zumárraga afirma que los franciscanos han bautizado a más de un millón de indígenas desde 1524. (4)
- 11 DE JULIO:** Bula de Clemente VII. Da a la misión mexicana de los dominicos, el derecho de erigirse en provincia autónoma, bajo la advocación de Santiago Apóstol. (1)(A)
- Gabriel de Guinea, obispo de Bari, es nombrado nuevo Patriarca de las Indias. (4)
- 7 DE JUNIO:** Llegan los primeros siete agustinos. (1)(3)(A)
- 11 DE MAYO:** El dominico Domingo de Betanzos, ya inquisidor, tiene problemas con el presidente de la Audiencia, Sebastián Ramírez, ya que éste consideraba a los indígenas irracionales y Betanzos no compartía esta opinión. (1)(F)
- La corona decreta que las tierras de la Nueva España conferidas a conquistadores y colonos no podrían ser alienadas a un eclesiástico, una iglesia o un monasterio. (4)(E)
- Bula de Paulo III Sublimis Deus. Da al indígena el derecho de libertad, instrucción y manera de vivir. Fue el

1539

dominico fray Bernardo de Minaya quien obtuvo el documento. (1)  
Ignacio de Loyola funda la orden de los jesuitas en España. (1)(A)

Se erige la diócesis de Chiapas. (1)(A)

1540 Cortés regresa a España. (2)

Se tiene conocimiento de que el prior San Pablito Pahuatlán (de Puebla), predicaba y confesaba en náhuatl, otomí y totonaco. (3)

1541 Muere Pedro de Alvarado en Guadalajara.  
Fundación de Valladolid. (1)

1542 Carlos V promulga las "Nuevas Leyes" en favor de las Indias.  
Se erige la Capitanía General de Yucatán. (1)

1545

Creación de tres provincias independientes de la jurisdicción eclesiástica española, la de la Ciudad de México, Lima y Santo Domingo. (4)(A)

1546

Fernando Niño, arzobispo de Granada es electo Patriarca de las Indias. A su muerte el cargo es dejado vacante, por las preocupaciones del papado, ante la creciente independencia de la iglesia en América. (4)(D)

1547 Muere Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta, España. (1)(2)

Pablo III erige la arquidiócesis de México, siendo fray Juan de Zumárraga el primer arzobispo de ella. (1)(A)

1550 Luis de Velasco nuevo virrey, sustituye a Antonio de Mendoza. (1)

1551 Velasco declara la libertad incondicional de los indígenas. (2)

1553 Se funda la Universidad de México. (1)

- 1555** Primer Concilio Mexicano; asisten los obispos de Michoacán, Chiapas y Oaxaca. Presidió el arzobispo de México, Alonso de Montúfar. Limitaba la autoridad de los frailes; señalaba el buen trato a los indios; prohibía la enseñanza del latín a los indígenas y ordenaba la destrucción de los sermones en lengua indígena. (2)(B) Se retira el apoyo al colegio de Santa Cruz de Tlatelolco ante la prohibición de ordenar como sacerdotes a indios, mestizos y negros. (3)(C)
- 1556** Abdica Carlos V, sube al trono Felipe II. (12)
- 1559** Un recuento realizado en la Nueva España indicaba que hasta ese momento había 380 franciscanos en 80 casas, 210 dominicos en 40 casas y 212 agustinos en 40 casas. (3)(E)
- 1565** Fin del Concilio de Trento; sus disposiciones inician una polémica entre frailes y obispos; por una parte, la preservación de los beneficios, en manos de los frailes y por la otra su regulación por parte de los obispos. Esto es, ningún clérigo regular podía tener jurisdicción sobre personas seculares a menos que estuvieran sujetos a la autoridad episcopal. (4)(B) Segundo Concilio Mexicano: Celebrado por el arzobispo Alonso de Montúfar para establecer los dictados del Concilio de Trento. (2)(B)
- 1566** Conspiración de Martín Cortés. Gastón Peralta es designado nuevo virrey. (1)
- 1569** Felipe II establece la Inquisición en las Indias. Mediante un decreto crea dos tribunales sujetos al Consejo de la Suprema de Madrid. Uno en la ciudad de Lima, para

- el sur, que entrara en funciones en 1570. Otro en la Ciudad de México para el norte, que funcionara a partir de 1571. (1)(4)(A)
- 1571** Establecimiento del Tribunal de la Inquisición en Nueva España; lo preside Pedro Moya de Contreras. (1)(A)
- 1572** **28 DE SEPTIEMBRE:** Llega el primer provincial jesuita a México. Pedro Sánchez venía acompañado de quince misioneros. (1)(A)
- 1573** Comienza la construcción de la Catedral Metropolitana (1) Se abre el primer colegio jesuita, el de San Pedro y San Pablo. (1)(A)
- 1578** El cabildo de la ciudad de México, denuncia al virrey, la excesiva adquisición de tierras por parte de la iglesia. (4)(H)
- 1579** El rey concede la "Cédula de la Concordia", por medio de la cual los colegios jesuitas se consideraban como seminarios para la universidad. (1)(A)(H)
- 1581** Llega a la Nueva España la orden de los carmelitas. (1)(A)
- 1583** Pedro Moya de Contreras, nombrado virrey, inquisidor y visitador. (1)
- 1585** Alvaro Manrique de Zuñiga, nuevo virrey. (1) Tercer Concilio Mexicano; presidió Moya de Contreras. Asistieron los obispos de Guatemala, Michoacán, Tlaxcala, Yucatán, Nueva Galicia y Antequera y los apoderados de los obispados de Filipinas y Chiapas. Trató sobre la suerte de los indios, encontrando oposición entre el mismo clero. (2)(D)

1595

Pleito entre los jesuitas y el obispo de Oaxaca, el dominico fray Bernardo de Albuquerque, por la distancia que debía haber entre las casas jesuitas y los conventos dominicos.

Dicho obispo les retiro la licencia a los jesuitas, para confesar y predicar, excomulgandolos. La solución la dió una carta del virrey. (1)(B)

1598 Muere en España Felipe II, sube al trono su hijo Felipe III. (12)

1602 Inicio de la conquista de California por Sebastián Vizcaíno. (1)

1603 Juan de Mendoza nuevo virrey de la Nueva España. (2)

1607

Inician los jesuitas, su expansión por América del Sur. (1)(A)

1611

Paulo V ordena suprimir aquellos monasterios del Nuevo Mundo que no esten ocupados por lo menos por ocho frailes. (4)(B)

1621 Muere Felipe III, sube al trono Felipe IV. (12)

1624

El arzobispo Juan Pérez de la Serna, promueve un motín en la ciudad de México, se quema el palacio de gobierno de dicha ciudad y se sustituye al virrey Mendoza y Pimentel. (1)(E)

1627 España prohíbe el tráfico comercial entre la Nueva España y Perú. (1)

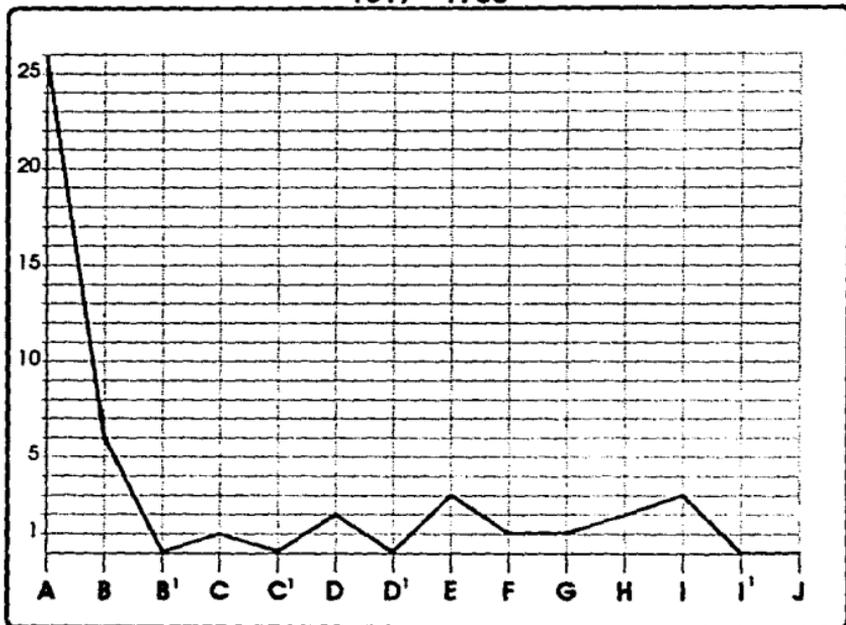
1633 Saqueo de la ciudad de Campeche por piratas holandeses.

1644

Solicitud del cabildo al rey, pedían no se fundaran más conventos ni monasterios, que no se enviaran más frailes a Nueva España y se restringiera a los obispos la cantidad de clérigos que pudieran ordenar. (4)(H)

- 1645** Se publica "La Gramática Náhuatl" de Horacio Caroche. (2)
- 1647**
- 1660** Sublevación de Tehuantepec. (1)
- 1662**
- 1665** Felipe IV muere y se inicia la regencia de Mariana de Austria. (12)
- 1675** Fin de la regencia, sube al trono Carlos II (1)(12)
- 1681** Revuelta en Oaxaca por el cobro de alcabalas. (1)
- 1683**
- 1692** Motín por falta de víveres en la Ciudad de México. (2)
- 1693** Carlos de Sigüenza y Góngora edita "El Mercurio Volante", primer periódico de la Nueva España. (1)
- 1695** Muere Sor Juana Inés de la Cruz. (2)
- 1700** Carlos II muere, lo sucede el duque de Anjou con el nombre de Felipe V. Sube con él la dinastía de los Borbón. (12)
- Disputa entre los jesuitas y el obispo de Puebla, Juan de Palafox. El obispo, molesto con un predicador de la compañía, exigió exhibiera sus licencias para hacerlo, lo cual no hizo. Palafox prohibió a los jesuitas predicar en su diócesis, excomulgándolos. Los jesuitas acudieron al virrey, el cual nombró a un grupo de jueces que fallaron en contra de Palafox, pidiendo levantara el castigo a la orden. El obispo se negó, siendo también él excomulgado por los jueces. El problema tuvo que ser resuelto por el Papa Inocencio X. (2)(B)
- Conflicto interno de los carmelitas; entre los frailes de San Angel y los de la ciudad de México, por la elección del nuevo Provincial. (1)
- Los franciscanos establecen su primer colegio misionero en Querétaro. (4)(A)

## AUSTRIAS 1517 - 1700



1707

El arzobispo de México, prohíbe a los sacerdotes rizarse el cabello, el uso de capa española o ropa de cuero; les prohíbe fumar tabaco en las sacristías, jugar, bailar o asistir a las peleas de gallos. (4)(C)

1716

El virrey Fernando Alencastre Noreña, duque de Linares, informa a la corona, que en la ciudad de México sólo había dos bancos, el de la familia Tagle y el de la familia Rodríguez, por lo cual los terratenientes recurrían a los monasterios en busca de préstamos. (4)

1717

**15 DE MARZO:** Decreto que señala que la gran cantidad de monasterios de tan diversas ordenes, eran una carga para la tierra, obstaculizando el cultivo del campo y el incremento de la riqueza, por lo cual no habrían de crearse nuevos conventos en las Indias. (4)(F)  
Quejas del cabildo, respecto a la carga de la institución eclesiástica: La adquisición de gran parte de las mejores tierras de cultivo, vía donaciones, compra o hipotecas, y el sistema de impuestos eclesiásticos, conocido como el diezmo. (4)(H)

1721 Conquista de Nayarit. (1)

1722 Juan de Acuña, nuevo virrey. (1)

1734 Construcción de la Casa de Moneda. (2)

Con el apoyo de Clemente XII, la corona ordena que durante un período de diez años no podrá viajar nadie al territorio de Nueva España bajo pretexto de pertenecer a una orden religiosa. (4)(F)(H)

1743 Es deportado a España Lorenzo Boturini. (2)

1746 Muere Felipe V, sube Fernando VI. (12)

1754

El rey prohíbe a cualquier miembro de una orden religiosa, interferir en la redacción de testamentos. (4)(F)

1757

**JUNIO:** Fernando VI prohíbe a los misioneros de cualquier orden, hacerse cargo de una parroquia con cura de almas, exclusivamente los sacerdotes seculares, podían presentarse para ocupar los beneficios vacantes. (4)(F)

1759 Muere Fernando VI, sube al trono su hermano Carlos III. (12)

Entre las reformas de Carlos III estan las de restar fuerza a la iglesia y hacer

1767

al clero contribuir con los gastos públicos. Limita también, el poder a la inquisición. (2)(3)(E)

Expulsión de los jesuitas del territorio español, Carlos Francisco de Croix, virrey de Nueva España, se encarga de llevar a cabo la orden en territorio ultramarino. (2)(F)

1771 Antonio María Bucareli, nuevo virrey. (1)

1775 Fundación del Monte de Piedad. (2)

Se emite el decreto que prohíbe a los confesores o sus conventos ser herederos o beneficiarios. Desde luego no se cumplió cabalmente. (2)(4)(E)

1778 Fundación de la Academia de San Carlos. (1)

1783

El virrey Matías y Galvez, crea el Banco de San Carlos para canalizar los crecientes préstamos que otorgaban los monasterios. Terminó en desastre financiero. (4)

1787 Se crea el sistema de intendencias. Se abren las puertas al comercio exterior. (1)

1790 Muere Carlos III, sube al trono Carlos IV. (12)

1799 Conspiración de "los machetes largos", encabezada por Pedro de la Portilla. (1)

1803

Alejandro de Humboldt afirma en sus investigaciones, que para la época, cuatro quintas partes de la tierra de la Nueva España estaban en manos muertas (una vez en manos de la iglesia no podían cambiar de propietario, dividirse o redistribuirse). (4)

1808 Napoleón invade España; Carlos IV abdica en favor de Fernando VII, guerra de resistencia en España. (12)  
Aprehensión del virrey José de

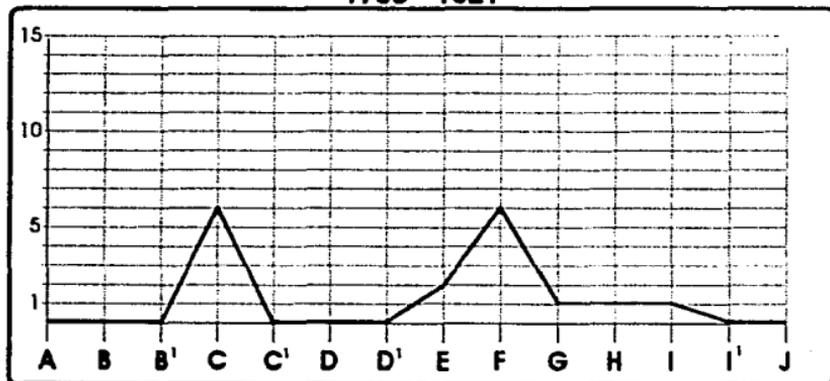
- Itumigaray, la audiencia nombra a Pedro de Garibay. (1)
- 1809**
- 1810** Francisco Xavier Venegas, nuevo virrey. Levantamiento en Dolores, comandado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla. (a) Hidalgo toma San Miguel, Celaya, Guanajuato y Valladolid. El realista Félix María Calleja recupera Guanajuato. Ignacio Allende se reúne con Hidalgo en Guadalajara. (1)(2)
- 1811** Triunfo de José María Morelos sobre los realistas en Tres Palos. Aprehensión en Norias de Baján de los jefes insurgentes. Morelos toma Chilpancingo. Hidalgo y Allende fusilados. Ignacio López Rayón toma Zitácuaro. (1)(2)
- 1812** Calleja derrota a López Rayón en Zitácuaro. Morelos derrota a Calleja en Cuautla. Las Cortes Españolas promulgan la "Constitución de Cádiz". **SEPTIEMBRE:** Se jura la "Constitución de Cádiz" en México. Morelos toma Oaxaca. (2)
- Es descubierta la conspiración de Valladolid encabezada por fray Vicente de Santamaría. (1)(F)
- Manuel Abad y Queipo obispo electo de Michoacán, es el primero en publicar un edicto condenando la revolución y excomulgando a los líderes. Lo secundaron el arzobispo de México y los obispos de Guadalajara, Puebla y Oaxaca. (c)
- La Santa Inquisición, acusa a Hidalgo, entre otras cosas: De judío y luterano; además reabre un caso en su contra, por la lectura de los enciclopedistas. Se muestra con esto una fuerte división entre el alto clero por defender sus privilegios y el bajo clero por liberarse de la influencia de la corona. (c)
- NOVIEMBRE:** En Valladolid, Miguel Hidalgo contesta a la Santa Inquisición, con un llamado a la unión y a la sublevación. (2)(5)(c)
- JULIO:** El obispo de Durango nombra a Francisco Fernández Valentín, doctoral de la catedral, su representante en el proceso contra Miguel Hidalgo, otorgándole todas las facultades necesarias para el caso. Dicho representante, procedió a degradarlo como sacerdote sin oír defensa, el 30 del mismo mes. (2)(5)(c)

- 1813** Félix María Calleja es nombrado virrey. Morelos instala el congreso de Chilpancingo, que posteriormente emitirá la "Declaración de Independencia". (1)(2)
- 1814** Mariano Matamoros es hecho prisionero. Se promulga la "Constitución de Apatzingán". Morelos y el congreso se trasladan a Tehuacán. (1)(2)
- 1815** **29 DE SEPTIEMBRE:** Morelos es hecho prisionero.  
**22 DE DICIEMBRE:** Es fusilado Morelos en San Cristóbal Ecatepec. (1)(2)
- 1816** Juan Ruiz de Apodaca es nombrado nuevo virrey. Los realistas recobran el fuerte de Monte Blanco. (2)
- 1817** López Rayón capitula en Jungapeo. Francisco Javier Mina desembarca en Soto la Marina. Mina es aprehendido en el rancho del Venadito y fusilado. Revueltas de Vicente Guerrero y Antonio Torres. (2)(1)
- 1819** Guerrero mantiene el reducto insurgente en el sur. (2)
- 1820** Fernando VII jura la "Constitución de Cádiz". Conspiración de la "Profesa". El virrey Apodaca confía a Agustín de Iturbide la comandancia general del sur. (2)
- 1821** Proclamación del Plan de Iguala. Guerrero e Iturbide se reúnen en Acatempan. Apodaca destituido. Juan O'Donoju es

**27 DE NOVIEMBRE:** El tribunal de la Inquisición acusa a Morelos de hereje y enemigo del cristianismo. Lo degrada sacerdotalmente. (2)(5)(c)

nombrado nuevo virrey, firma los "Tratados de Córdoba".  
Guatemala y Yucatán se desarrollan independientes.  
Entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México. (1)(2)

### BORBONES 1700 - 1821



**1822** Instalación del congreso Constituyente.  
Iturbide es proclamado emperador de México y disuelve el congreso.  
Pronunciamiento del plan de Veracruz por Antonio López de Santa Anna. (1)(2)

**1823** Son derrotados en Almolonga, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo.  
Se firma el plan de Casa Mata.  
Abdica Iturbide.  
Se nombra el Supremo Poder Ejecutivo,

- 1824** Es fusilado Iturbide.  
Promulgación de la constitución.  
Guadalupe Victoria, es designado presidente.  
Se establece la República Federal. (2)(1)
- 1827** Decreto de expulsión de los peninsulares (españoles). (2)(1)
- 1828** Motín de la Acordada. (2)
- 1829** Vicente Guerrero presidente.  
Intento de reconquista por los españoles.  
Isidro Barradas es derrotado por Santa Anna.  
Anastasio Bustamante proclama el Plan de Jalapa.  
Guerrero renuncia a la presidencia.  
Desarrollo de proyectos de industrialización. (2)(1)
- 1831** Guerrero es traicionado y aprehendido por Francisco Picaluga.  
Guerrero es fusilado el 14 de febrero en Culipán. (2)(1)
- 1832** **23 DE DICIEMBRE:** Firma de los Convenios de Zavaleta.  
Manuel Gómez Pedraza nuevo presidente. (2)(1)
- 1833** Santa Anna, presidente.  
Plan de Tlalpan proclamado por Durán.  
Durante este año el vicepresidente Valentín Gómez Farías ocupa la presidencia en cuatro ocasiones: Del 1o. de abril al 16 de mayo, del 3 al 8 de junio, del 5 de julio al 27 de octubre y del 16 de diciembre al 24 de abril de 1834. (2)

Reformas de Gómez Farías: Intenta subalternar el clero al Estado, basado en los derechos del Patronato. Con esto, se pretendía lograr una mejor distribución de los bienes del clero.(E)  
Ante las cámaras se discute el derecho al Patronato sin necesidad de la declaración de la Santa Sede.  
El senado niega la ejecución de las bulas respecto al nombramiento de obispos y canónigos de Mérida.(E)  
**MAYO:** Pronunciamiento de la

- 1834** Plan de Cuernavaca contra las reformas de Gómez Farfás.  
Implantación del sistema Centralista.  
Gómez Farfás es expulsado. (1)(2)
- 1836** Se independiza Texas de México.  
Santa Anna marcha al norte a sofocar la rebelión; es hecho prisionero en San Jacinto y ordena la retirada.  
España reconoce la independencia de México. (1)(2)
- 1837** Promulgación de la constitución Centralista conocida como "Las Siete Leyes" por el presidente José Justo Corro.  
Se establece el Supremo Poder Conservador.  
Bustamante presidente. (1)(2)

"Escalada", en Morelia, proclamando los privilegios y fueros del clero y el ejército.

(2)(E)

**OCTUBRE:** Gómez Farfás prosigue sus reformas.

- Secularización de las misiones de California; esos lugares los ocuparían curas fijos pagados con los bienes de las misiones.
  - Incautación de los bienes piadosos de las Filipinas.
  - Extinción del colegio Mayor de Santos.
  - Supresión de la Universidad tomando su lugar la Dirección de Instrucción Pública.
  - Supresión de la coacción, para lograr el pago del diezmo.
  - La libertad de frailes y monjas para abandonar conventos sin coacción civil.
- Declaración de ilegalidad de todas las enajenaciones de los bienes del clero regular. (2)(5)(E)

- 1838** Guerra de los pasteles.  
Los franceses llegan a Veracruz.  
Santa Anna defiende el puerto. (2)
- 1839** Fin de la guerra. (2)
- 1840** Revuelta de Gómez Farfás que es inmediatamente sofocada.  
Yucatán se declara estado independiente. (1)(2)
- 1841** Levantamiento de Mariano Paredes Arrillaga en Guadalajara.  
Bustamante renuncia y Santa Anna es presidente provisional. (1)(2)
- 1842** Nicolás Bravo es nombrado presidente sustituto por Santa Anna.  
Se disuelve el congreso y se nombra a la Junta Nacional Legislativa.
- 1845** Texas se incorpora a Estados Unidos.  
Revolución de la Ciudadela.  
Santa Anna desterrado. (2)
- 1846** Santa Anna vuelve a México.  
Los norteamericanos toman Monterrey.  
Santa Anna al frente del ejército.  
Se restablece la Constitución Federal de 1824. (1)(2)
- 1847** México pierde Sacramento.  
Guerra de castas en Yucatán.  
El ejército norteamericano entra a la Ciudad de México. Tropas mexicanas pierden en Churubusco. Chapultepec es defendido por los cadetes del Colegio Militar.  
De regreso a la capital, Santa Anna, reforma el gobierno, suprime la

Los federalistas o "puros" inician discusiones en torno a:

- La persecución de los monarquistas.
- Ocupación de los bienes del clero.
- Clausura de noviciados.
- Libertad de cultos.
- Matrimonio civil.
- Supresión de la confesión. (5)(H)

Ante las circunstancias de la guerra con los Estados Unidos, el gobierno recurre a la iglesia, para solicitar un préstamo; el clero lo niega.

Gómez Farfás en calidad de presidente, decreta el 11 de enero, la ocupación de los bienes eclesiásticos, para su venta. Por miedo a la excomunión, nadie compra los bienes. (E)

- vicepresidencia para eliminar a Gómez Farías. (2)
- 1848** Firma del tratado de Guadalupe, en el que México pierde la mitad del territorio del norte.  
Yucatán se reincorpora a México. (2)
- 1852**
- 1853** Santa Anna vuelve a la presidencia. Tratado de la Mesilla; México cede territorio a los Estados Unidos. Suspensión de la constitución de 1846. Santa Anna es declarado "dictador perfecto". (2)(1)
- 1854** Plan de Ayutla.  
Juan Alvarez designado presidente por una junta de representantes. (1)
- 1855** Ignacio Comonfort, asciende a presidente a la renuncia de Alvarez.
- En respuesta, el clero le presta a los moderados o "polkos" noventa mil pesos para solventar una sublevación contra Gómez Farías. (1<sup>1</sup>)  
**MARZO:** El clero presta a Santa Anna dos millones de pesos para obtener la derogación de las leyes de ocupación de bienes de manos muertas. (2)(1)
- El ministro de justicia Urbano Fonseca, se dirige a la cámara de diputados acusando al clero secular de "encontrarse muy distante de poseer la ciencia, la doctrina y las virtudes de su santo ministerio", y al regular de "encontrarse en un estado todavía más lamentable". (2)(5)(E)
- Reestablecimiento de la Compañía de Jesús. (1)(1)
- El obispo Clemente de Jesús, delegado apostólico, atiende el pedido del Papa Pío IX de iniciar una reforma del clero mexicano. (B)(C)  
Dicho obispo, mediante un decreto, prohibió a las ordenes religiosas disponer de sus bienes, mientras se dictaban las reformas. (B)  
Los agustinos, en represalia, apoyan el plan de Ayutla para poder evitar las reformas del delegado apostólico. (2)(B<sup>1</sup>)
- 23 DE NOVIEMBRE:** El ministro de Justicia del gobierno de Alvarez, Benito

Promulgación de la ley Lafragua y la ley Juárez.

Se inicia la reforma liberal. (1)(2)

**1856** Son emitidos los decretos y leyes más importantes de Ignacio Comonfort en este año.

**31 DE MARZO:** Intervención de los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla.

**20 DE JUNIO:** Establecimiento de depositaria de los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla.

**25 DE JUNIO:** Desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y religiosas.

**28 DE JUNIO:** Ratificación de la ley sobre desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y religiosas. (13)(E)

Juárez, suprime los fueros eclesiásticos y militares. Los redujo a delitos simplemente militares o mixtos. (2)(5)(E)  
**19 DE DICIEMBRE:** Los zacapoaxtlan se levantan en armas en la Sierra Gorda, al grito de "religión y fueros". Al frente de la revuelta estaba el cura Francisco Ortega y García, comandados por Antonio Haro y Tamariz. (2)(13)(G)

**8 DE MARZO:** Haro y Tamariz pierde en Ocotlán, se refugia en Puebla donde es ayudado por el obispo del lugar. (1<sup>1</sup>)

**23 DE MARZO:** Las fuerzas de Comonfort toman Puebla.

**31 DE MARZO:** Se decreta el embargo de los bienes del obispo de Puebla para pagar los gastos de la guerra y las indemnizaciones a las viudas de los soldados muertos. (E)

El obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida, afirmó, que la iglesia era soberana e independiente y la única autorizada para dictar reglas sobre sus bienes. (E)

**26 DE ABRIL:** Derogación del decreto de Santa Anna, por el cual se reestablecía la coacción civil, para el cumplimiento de los votos monásticos. (E)

**5 DE JUNIO:** Supresión de la Compañía de Jesús. (F)

**14 DE SEPTIEMBRE:** Es descubierta la conspiración en contra del gobierno, en el convento de San Francisco de México. (F)

**17 DE SEPTIEMBRE:** Comonfort en represalia, decreta la supresión de la orden franciscana y la nacionalización de sus bienes. (F)

**20 DE OCTUBRE:** Orihuela y Miramón inician una revuelta, son secundados por Mejía y Gutiérrez; sus seguidores

- 1857** Ignacio Comonfort presidente Constitucional, Benito Juárez vicepresidente.  
Se promulga la Constitución de la República Mexicana.  
Félix Zuloaga proclama el plan de Tacubaya.  
Supresión de la Universidad.  
Ignacio Comonfort disuelve el congreso. (1)(2)
- 1858** Benito Juárez se proclama presidente en Guanajuato.  
Félix Zuloaga toma el poder y es reconocido por el partido conservador.  
Derogación de la leyes liberales. Con esto da inicio la "Guerra de Reforma".  
Juárez se traslada a Veracruz. (1)(2)
- 1859** Miguel Miramón sustituye a Félix Zuloaga. Juárez expide una serie de leyes:  
**12 DE JULIO:** Nacionalización de los bienes del clero secular y regular.  
**23 DE JULIO:** Ley sobre el matrimonio civil.  
**28 DE JULIO:** Cesa de la intervención del clero en la economía de cesterías y panteones.  
**3 DE AGOSTO:** Decreto que manda retirar la legación de México de la Santa Sede.  
**6 DE AGOSTO:** Leyes sobre el registro civil. (13)(E)
- 1860** **4 DE DICIEMBRE:** Ley sobre libertad de cultos. (E)

traían una cruz roja pintada en el pecho.  
(1)(2)(F)  
**15 DE DICIEMBRE:** El Papa Pío IX acusa a las comunidades de religiosos regulares en México, de no acatar sus disposiciones. (2)(B)

Jesús González Ortega vence a Miguel Miramón en Calpulalpan. (1)(2)

**1861** Benito Juárez regresa a la ciudad de México

**2 DE FEBRERO:** Ley de Imprenta. Secularización de hospitales y establecimientos de beneficencia.

**15 DE ABRIL:** Ley sobre la instrucción pública. (E)

Se suspende el pago de la deuda externa.

Se realiza la convención de Londres. (1)(2)

**1862** Desembarco de tropas inglesas y francesas.

Convenios de la Soledad.

Ignacio Zaragoza derrota a tropas francesas en Puebla.

Elias Forey sustituye a Carlos Lorencez en el mando de las tropas francesas. (1)(2).

**1863** Forey toma Puebla.

**15 DE ABRIL:** Decreto por el cual se extinguen en toda la república, las comunidades de religiosos. (F)

Benito Juárez deja la capital; tropas francesas toman la ciudad y se instala la Regencia.

Una delegación de la Regencia viaja a Miramar y ofrece la corona de México a Maximiliano de Habsburgo. (1)(2)

**1864** Maximiliano acepta la corona de México. Ya emperador, decreta la Libertad de Prensa. (1)(2)

Apenas instalada la Regencia, se inició una reacción clerical a la cual tuvo que poner coto Forey. (2)

**21 DE JUNIO:** Francisco Bazaine forma la "Junta Superior de Gobierno", encargada del poder ejecutivo. Entre sus integrantes estaba el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; ausente éste, nombraron suplente al obispo de Tulancingo Juan B. Ormaechea. (2)(J)

**DICIEMBRE:** Maximiliano trata de convenir un concordato con el nuncio pontificio, monseñor Meglia. Este se niega a negociar, pero exige la derogación de las leyes de desamortización. (2)(E)

- 1865** El emperador decreta la legitimidad de la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la libertad de cultos. (E)  
El gobierno de Juárez se traslada a Chihuahua.  
Se promulgan el Estatuto Provincial del Imperio y leyes sobre el matrimonio y divorcio civil. (2)(E)
- 1866** Maximiliano se alía con los conservadores.  
El emperador de Francia, Napoleón III decide retirar sus tropas de México. (1)(2)
- 1867** El emperador Maximiliano abandona la ciudad de México y se dirige a Querétaro.  
Mariano Escobedo toma la ciudad de Querétaro y hace prisionero a Maximiliano. Posteriormente será fusilado junto con Miguel Miramón y Tomás Mejía en el Cerro de las Campanas.  
Juárez reestablece el gobierno en la capital y es electo presidente. (1)(2)
- 1870**
- 1871** Benito Juárez inicia su cuarto período presidencial.  
Porfirio Díaz proclama el Plan de la Noria
- 1872** Muere Juárez; Sebastián Lerdo de Tejada se hace cargo de la presidencia de la república.  
Se crea la cámara de Senadores.
- 1873** Se incorporan las Leyes de Reforma a la constitución. (2)(E)
- 1875** Lerdo de Tejada es reelecto presidente. (2)
- Maximiliano, príncipe liberal comprendió que algunas Leyes de Reforma eran una verdadera necesidad; por ello se inclina a celebrar un Concordato con el Papa Pío IX, poniendo al clero a sueldo del Estado como en Francia. (2)(E)
- Cartas pastorales sobre los problemas del trabajo agrícola y de la política. (17)(1)

- 1876** Porfirio Díaz proclama el Plan de Tuxtepec contra la reelección. Después de la derrota de Tlaxcala Lerdo de Tejada abandona el país. Porfirio Díaz toma la ciudad de México, es nombrado presidente provisional para, posteriormente, ser electo. (1)(2)
- 1880** El general Díaz acaba su período presidencial. Manuel González, electo presidente de la república. (1)(2)
- 1884** Es elegido Porfirio Díaz presidente de la república. Se crea el Banco Nacional de México. Formación del Partido Militar. (1)(2)
- 1885**
- 1887** Fundación de la Escuela Normal de México. (2)
- 1888** Se promulga la Ley de Aprovechamiento de Aguas. Porfirio Díaz es reelecto presidente. Reformas a la constitución del 57 para permitir la reelección. (1)(2)
- 1889** Primer Congreso Mexicano de Instrucción Pública. (1)
- 1891**

Suspensión del I Congreso social. (17)

Encíclica Rerum Novarum, del Papa Leon XIII. Habla sobre las condiciones, derechos y deberes de los trabajadores, así como también de los patrones. Crítica a la lucha de clases, al socialismo y a los excesos del capitalismo, señalando la imposibilidad de superar totalmente las desigualdades sociales. (14)

Polémica con la prensa liberal que ataca la encíclica Rerum Novarum como socialista. (17)(17)

- |  |  |
|--|--|
| <p><b>1892</b> Díaz se reelige otra vez como presidente de la república. Vuelve a reformar la constitución en lo referente a la reelección. (1)(2)</p> <p><b>1894</b> Se promulga la Ley de Baldíos. (1)</p> <p><b>1895</b></p> <p><b>1896</b> Es reelecto Díaz, por quinta vez. Supresión del sistema de alcabalas. Se construye el Hospital General. (1)(2)</p> <p><b>1900</b> Se inicia la construcción del canal del desagüe y de la prisión de Lecumberrí. Reelegido Díaz por sexta vez. (1)(2)</p> <p><b>1901</b> Es fundado en San Luis Potosí el "Club Antireeleccionista", dirigido por Camilo Arriaga. (2)</p> <p><b>1902</b></p> <p><b>1903</b></p> <p><b>1904</b> Séptima reelección de Porfirio Díaz. (1)</p> <p><b>1905</b> Manifiesto del Partido Liberal Mexicano encabezado por los hermanos Flores Magón.</p> <p><b>1906</b> Huelga de Cananea, Díaz reprime a los obreros. (1)(2)</p> | <p>Fundación de Obreros Católicos de Guadalajara. (17)(1<sup>1</sup>)</p> <p>Círculo de Estudios Sociales León XIII en Guadalajara. (17)</p> <p><b>FEBRERO:</b> I Congreso Católico en Puebla. (17)</p> <p>Pío X es electo nuevo Papa.<br/> <b>SEPTIEMBRE:</b> Primera semana agrícola en Tulancingo.<br/> <b>OCTUBRE:</b> II Congreso Católico en Morelia.<br/>         Proyecto de partido católico. (17)(1<sup>1</sup>)</p> <p><b>SEPTIEMBRE:</b> Segunda semana agrícola en Tulancingo.<br/>         Fundación de Operarios Guadalupanos. (17)(1<sup>1</sup>)</p> <p><b>OCTUBRE:</b> III Congreso católico en Guadalajara.<br/>         Tercera semana agrícola en Zamora. (17)(1<sup>1</sup>)</p> |
|--|--|

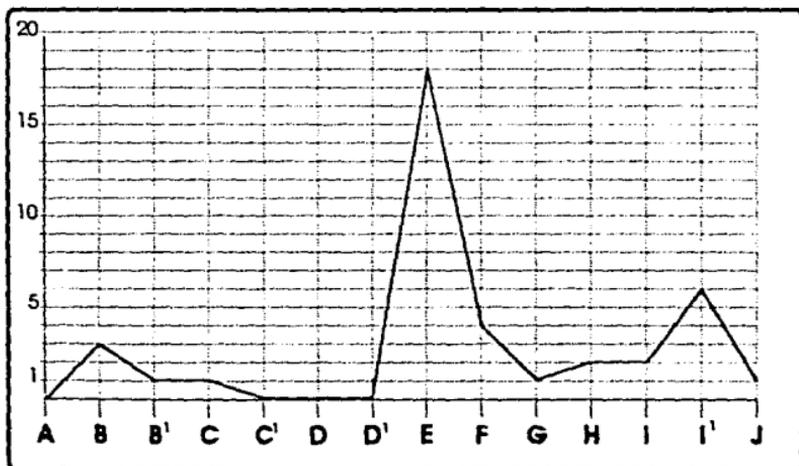
- 1907** Huelga de Río Blanco, Veracruz. Díaz ordena la intervención del ejército. Son asesinados más de 700 trabajadores. (1)(2)
- 1908**
- 1909** Porfirio Díaz acepta una nueva postulación a la presidencia. Comienzan a surgir partidos opositores en la república: Reyista, Nacionalista Democrático y Antireeleccionista. (1)(2)
- 1910** Francisco I. Madero, candidato a la presidencia, es aprehendido, por orden de Díaz; posteriormente se fugará para expedir el Plan de San Luis. Porfirio Díaz, electo presidente. Comienza la Revolución; se levantan en armas, Cepeda en San Luis Potosí, Maytorena en Sonora, Pascual Orozco y Francisco Villa en Chihuahua. (1)(2)

Primera semana social en Puebla; Unión Católica Obrera. (17)(1<sup>1</sup>)

**ENERO:** IV Congreso Católico en Oaxaca.  
Segunda Semana social en León. (17)

Fundación de Cajas de Ahorro Rurales (Raiffeissen).  
Tercera Semana Social en México. (17)(1<sup>1</sup>)

### MEXICO INDEPENDIENTE 1822 - 1910



- |  |  |
|--|--|
| <p><b>1911</b> Emiliano Zapata se subleva en Morelos y proclama el Plan de Ayala. Díaz renuncia a la presidencia y es exilado. Madero es electo presidente. (1)(2)</p>   | <p>Confederación de 46 Círculos Obreros, en México.<br/> <b>MAYO:</b> Fundación del Partido Católico Nacional. (17)(1<sup>1</sup>)</p>   |
| <p><b>1912</b></p>   | <p>Cuarta Semana social en Zacatecas. Confederación Nacional de Círculos Obreros. (17)(1<sup>1</sup>)</p>  |
| <p><b>1913</b> Madero es hecho prisionero junto con José María Pino Suárez, estos, son obligados a renunciar, posteriormente serán asesinados. Victoriano Huerta toma el poder. Sublevaciones en todo el país. Venustiano Carranza proclama el Plan de Guadalupe. (1)(2)</p> | <p>Gran Dieta Nacional de Círculos Obreros, en Zamora.<br/>         Círculo de Estudios sociales León XIII en México.<br/>         Sindicato de Constructores del Distrito Federal.<br/>         Gran Jornada social de Vanguardia en Guadalajara. (17)(1<sup>1</sup>)</p> |
| <p><b>1914</b> Ante las crecientes sublevaciones, Huerta se ve obligado a renunciar. Carranza toma la capital y rompe con Villa. Se lleva a cabo la Convención de Aguascalientes. (1)</p>  | <p>Benedicto XV es electo nuevo pontífice.</p>   |
| <p><b>1916</b> Carranza establece su gobierno en México, y convoca al congreso constituyente. (2)</p>  | <p>En el congreso de Querétaro, se hace necesario reafirmar el principio de la separación de la iglesia y el estado, destacando el predominio del segundo. Esto queda asentado en los artículos 3, 5, 24, 27 y 130. (1)(2)(7)(E)</p>                                       |
| <p><b>1917</b> Promulgación de la Constitución. Carranza, es electo presidente constitucional. (2)</p>   | <p>Roma prohíbe el Partido Católico y aconseja la vía de Acción Católica y Sindical. (7)</p>   |
| <p><b>1919</b> Asesinan a Emiliano Zapata.</p>   | <p>Pío XI, es electo nuevo Papa.<br/> <b>23 DE ABRIL:</b> Se funda en Guadalajara</p>  |
| <p><b>1920</b> Venustiano Carranza es asesinado en Tlaxcalantongo. Alvaro Obregón, designado nuevo presidente de la república. (2)</p>   |  |
| <p><b>1922</b></p>   |  |

**1923** Se firma el tratado de Bucarefi.  
Da inicio la sublevación delahuertista. (2)

**1924** Plutarco Elías Calles, es electo  
presidente constitucional. (1)

**1925**

**1926** La ley prevee la posibilidad de limitar el  
número de sacerdotes. (7)(E)  
Plutarco Elías Calles responde a los  
prelados, que sólo podrán escoger entre  
la sumisión a la ley o el recurso de las  
armas. (7)(E)

**1927** Alvaro Obregón es postulado a la  
presidencia de la república. (1)

la Confederación Católica del Trabajo  
(CNCT), con 1300 integrantes de 13  
estados. (16)(1<sup>1</sup>)

**8 DE SEPTIEMBRE:** Se crea el  
Secretariado Social Mexicano. Organó  
del episcopado que tiene como fin,  
"interpretar la doctrina social católica".  
Durante el período de dirección de  
Miguel Darío Miranda, se enfocó a la  
formación de organizaciones sindicales  
en los sectores obrero y campesino.  
Su acción se redujo, después de la  
detención de Miranda, por un día y del  
problema cristero. (8)(E)

Es fundada la Liga Nacional Defensora  
de la Libertad Religiosa.  
La CNCT aprobó impulsar, por iniciativa  
de Miguel Darío Miranda a la Liga  
Nacional Católica de Campesinos y a la  
Liga Nacional de las Clases Medias. (18)  
(1<sup>1</sup>)

El Episcopado Mexicano responde con  
la suspensión del culto en todo el país.  
(7)(6)(E)

El Vaticano busca la negociación, pero  
la guerra estalla. (7)

Es creada la Confederación Nacional de  
Estudiantes Católicos (UNEC), cuyo  
primer asistente es el jesuita Miguel  
Agustín Pro Juárez. (18)(1<sup>1</sup>)

**ENERO:** Un grupo de católicos se  
levanta en armas contra el gobierno, al  
grito de "Viva Cristo Rey y la Virgen de  
Guadalupe". (7)

**ABRIL:** Es expulsado del país el  
arzobispo de México José Mora y del  
Río. (2)(E)

**JULIO:** Los insurgentes, sin un líder que

**1928** Muere el presidente electo Alvaro Obregón. El autor del atentado es el joven católico José de León Toral. (2)(7)

**1929** Concesión de la autonomía a la Universidad de México. (1)

**1930** Pascual Ortiz Rubio, es electo presidente constitucional. (1)

**1931**

**1932** Renuncia Pascual Ortiz Rubio a la presidencia. Lo sustituye Abelardo L. Rodríguez. (1)

los dirigiera, eran ya 20 mil, en un país de 15 millones de habitantes y con un ejército de 60 mil hombres aproximadamente. (7)

Los soldados del ejército le ponen el mote de "cristeros" a los sublevados. Es fusilado Miguel Agustín Pro Juárez, acusado de ser autor intelectual del asesinato de Obregón. (15)(E)

**JUNIO:** El movimiento cristero estaba en su apogeo; contaba con más de 25 mil hombres.

**JULIO:** Se soluciona el conflicto religioso.

Regresa del exilio el arzobispo de Morelia monseñor Leopoldo Ruiz Flores, con el cargo de delegado apostólico. (7)

Encíclica Quadragesimo Anno, del Papa Pío XI, habla sobre la restauración del orden social, condenando al individualismo y al socialismo. (14)

El cardenal Pizzardo reprocha a los prelados, el haber provocado la guerra de manera irresponsable, al suspender el culto público en 1926. (7)(C)  
Pío XI ataca al gobierno mexicano en el documento Acerba Animi, por su actuación en la guerra cristera. (7)(E)  
Roma se escandaliza ante el nuevo hecho de cuatro sacerdotes que toman las armas; expide la orden de excomulgar a todo católico que vuelva a tomar las armas. (7)(C)

- 1934** Lázaro Cárdenas es electo presidente constitucional. (1)
- 1935** Cárdenas manda al exilio a Elías Calles. Se promulga la Ley de Crédito Agrícola. (1)
- 1936**
- 1937** Se crea el Instituto Politécnico Nacional. Nacionalización de los ferrocarriles. (1)
- 1940** Manuel Avila Camacho, es electo presidente constitucional. (1)
- 1943** Se crea el Seguro Social. (1)
- 1944** El Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, propone la creación del libro de texto gratuito. (8)
- 1946** Transformación del Partido de la Revolución Mexicana en Partido Revolucionario Institucional. Miguel Alemán, es electo presidente constitucional. (1)
- 1948** Vicente Lombardo Toledano crea el Partido Popular. (1)
- 1952** Adolfo Ruiz Cortinez, es electo presidente de la república. (1)

**28 DE FEBRERO:** Empresarios y jesuitas crean la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) para evitar la enseñanza socialista, y crean el grupo de choque llamado "Tecos". (15)(1)

Es instituida la Organización Cooperación y Acción (OCA) conocida como la "base", por indicaciones del Episcopado Nacional y dirigida por jesuitas. Organización secreta formada con restos de grupos cristeros, dirigentes de la CNCT y la UNEC. De aquí surgió el sinarquismo y posteriormente el Partido Acción Nacional. (15)(1)

**1953** Las mujeres obtienen la plenitud de sus derechos civiles. (1)

**1954**

Con asesoría de la UAG y el apoyo del arzobispo Octavio Márquez Toriz de Puebla se crea el Frente Universitario Anticomunista (FUA) para enfrentarlo a las universidades públicas. (15)(1)(E)

**1956**

El padre Pedro Velázquez publica su libro titulado "Iniciación a la vida política". Dicho acontecimiento, tensionó las relaciones Iglesia-Estado, al grado de que el gobierno presionó para que el padre Velázquez saliera del país. (8)(E)

**1958** Adolfo López Mateos, es electo presidente de la República. (1)

Roma crea una Comisión Pontificia para América Latina (CAL), órgano de la curia, que enlazaba a las congregaciones concernidas por los problemas de Latinoamérica. (7)(A)  
Se funda en Roma la Confederación Latinoamericana de Religiosos. (7)(A)  
Juan XXIII, nuevo pontífice.

**1959** Creación del ISSSTE.

Represión a la huelga ferrocarrilera. (1)  
Adolfo López Mateos decreta la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. (8)

Se funda en Cuernavaca, el Centro Interamericano Cultural, el Centro Interamericano de Documentación, dirigido por Iván Illich y el Centro de Pastoral para América Latina. Dicha ciudad pasa a ser el eje del debate teológico. (8)

**1960** Nacionalización de la industria eléctrica. (1)

Monseñor Sergio Méndez Arceo y el prior Gregorio Lemerder, inician una experiencia con el psicoanálisis para buscar el normal desenvolvimiento vocacional religioso. El Vaticano procedió a clausurar el monasterio

1961

Benedictino de Cuernavaca en donde se realizaba dicha experiencia. (8)(D)

Luigi Raymondi, delegado apostólico, forma el Centro Nacional de Ayuda a Misiones Indígenas, para llevar a cabo trabajo pastoral organizado y sistematizado a los indígenas. (8)(A)  
Encíclica Mater et Magistra, del Papa Juan XIII, reconoce que la economía es obra de la iniciativa de los particulares pero que se necesita la intervención de los poderes públicos. (14)

1962 México continúa manteniendo relaciones con el gobierno de la isla de Cuba. (1)

**2 DE FEBRERO:** La Unión Nacional de Padres de Familia, realiza en Monterrey, una manifestación en contra del libro de texto gratuito y del artículo 3 constitucional. (8)(1<sup>a</sup>)

Se celebra en Roma el Concilio Euménico Vaticano II, que orienta a la iglesia a buscar nuevas formas para realizar su misión, con diferentes dimensiones teológicas de compromiso social. (8)

El padre Pedro Velázquez, da forma, junto con 48 organizaciones a la Confederación de Organizaciones Nacionales, para tomar más conciencia de la sociedad.

El obispado declara que es una organización de laicos, que actúa independiente de la jerarquía. (8)(C)

1963 Estados Unidos regresa el Chamizal a México. (1)

**8 DE MAYO:** 22 obispos declaran a la iglesia, como la encargada de vigilar la educación. (8)(E)

Encíclica Pacem in Terris de Juan XXIII, elabora una lista de derechos y deberes que deben observar tanto los individuos como las autoridades públicas y los gobiernos. (14)

Paulo VI nuevo Papa.

1964 Gustavo Díaz Ordaz, es electo presidente de la república. (1)

1965 Movimiento de huelga nacional realizada por los médicos. (1)

1966 Gira de Díaz Ordaz por centroamérica. Movimiento estudiantil provoca la caída del rector Ignacio Chávez. (1)

1967 Se firma el tratado de Tlatelolco. (1)

Se crea el Centro Nacional de Comunicación Social; grupo de laicos encabezados por José Álvarez Icaza que funciona como órgano oficial de la jerarquía mexicana. (8)

Grupos del FUA y Tecos, con dinero del grupo industrial Monterrey y de empresarios de Puebla, constituyen el Movimiento Universitario de Renovada Orientación (MURO), para penetrar en las universidades públicas y privadas como grupo de choque anticomunista. (15)(1)(E)

En Querétaro se constituye la Sociedad Teológica Mexicana, cuyo primer presidente fue el canónigo Ramón de Erze Garamendi.

Pretendían analizar temas referentes a la teología y a la realidad del país. (8)

Guadalupe Borja de Díaz Ordaz visita la ex-hacienda de "Montefalco", uno de los asentamientos del Opus Dei en México (organización católica, sector tecnocrático conservador de la Iglesia) para darle su apoyo. (18)(7)

El obispo de Colima Leobardo Vieyra, encuentra oposición, por parte del clero local, a la construcción del seminario, la casa de vacaciones para sacerdotes y la renovación del piso de la catedral. Inicia un período de enfrentamiento y autoritarismo contra los sacerdotes. (8)(C)

Encíclica Populorum Progressio, de Paulo VI, habla sobre el destino universal de los bienes, la función social de la propiedad, la industrialización y el trabajo. (14)

El Opus Dei crea el Instituto Panamericano de Alta Dirección de

- 1968** Es reprimida por la policía, una gresca estudiantil.  
**2 DE OCTUBRE:** El gobierno de Díaz Ordaz ordena la matanza de estudiantes en la plaza de Tlatelolco.  
**12 DE OCTUBRE:** Juegos Olímpicos. (1)

Empresas (IPADE), para cooptar a los representantes de la clase dirigente de la sociedad civil, bajo el lema de Josémaría Escrivá de Balaguer de "conquistar a las locomotoras, porque son las que tiran de los vagones". (20)(1)

**AGOSTO:** En Medellín, Colombia, se realiza la segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana. En ella, se abordan problemas tales como la justicia, la violencia institucionalizada, las minorías privilegiadas y las masas oprimidas. (8)  
Ante los acontecimientos de Tlatelolco la Juventud Obrera Católica colabora y protesta contra la represión estudiantil. En respuesta, la jerarquía expone las normas de conducta que debía seguir dicha organización. (8)  
**9 DE OCTUBRE:** El presidente del Episcopado Mexicano, Ernesto Corripio Ahumada se pronuncia contra la violencia y hace un llamado al diálogo. (8)  
El Centro Nacional de Comunicación Social, deja de ser el vocero de la jerarquía, pero continúa cumpliendo su labor informativa, sobre todo acerca del movimiento estudiantil. Esto alarma a la Asamblea Episcopal que ordena su inmediata reestructuración, teniendo como resultado la salida de algunos integrantes, para continuar su labor informativa en otra parte. (8)  
El Papa Paulo VI da a conocer la encíclica Humanae Vitae. Trata sobre la paternidad responsable. (8)  
El Secretariado Social Mexicano, toma una línea de promoción social, apoya el movimiento estudiantil e inicia una concientización popular liberadora. La

**1969** Luis Echeverría candidato del PRI a la presidencia.  
Se inaugura la primera línea del Metro.  
(1)

**1970** Echeverría, es electo presidente de la república.  
Pablo González Casanova, es designado rector de la UNAM. (1)

dirección del secretariado estaba a cargo del padre Pedro Velázquez. Comienzan los problemas con el episcopado que no está de acuerdo con la concepción, que de la realidad, tiene el Secretariado; esto se agudizará, al grado de que la Comisión Pontificia para América Latina se opone a que el padre Velázquez asista a Medellín. Finalmente asistirá. (8)(D)

**FEBRERO:** El Vaticano prohíbe al clero secular y regular, asistan al Centro Interamericano de Documentación en la ciudad de Cuernavaca. (8)(D)  
Obispos y sacerdotes de Torreón, analizan en un documento la situación de la comarca lagunera y hacen algunas demandas. (8)(E)  
El sacerdocio en México ha crecido a 8 649 miembros. (7)  
Es disuelto el MURO por el cardenal Miranda y Gómez debido a la violencia que generaban en las universidades y a las acusaciones de la opinión pública de ser prohijados por la Iglesia. (15)(H)  
Nace el grupo Sacerdotes para el Pueblo (SPP), que reúne también a religiosas y laicos partidarios de Teología de la Liberación. (18)(C)

Surge el Movimiento Familiar Cristiano, grupo de laicos apoyado por el clero que se dedica a dar cursos de cristiandad para formar un laicado preparado, activo y participante. Es considerado como "brazo" del episcopado. (8)  
Un grupo de sacerdotes de Aguascalientes entrega un documento a la Delegación Apostólica acusando al obispo de dicha ciudad, José de Jesús Quezada de desvinculación con los

**1971** Manifestaciones contra el gobierno de Echeverría, son reprimidas por un grupo denominado "Halcones".  
Creación del sindicato de trabajadores y empleados de la UNAM.  
Renuncia del regente Alfonso Martínez Domínguez después de los acontecimientos del "Jueves de Corpus". (1)

**1972** En Santiago de Chile, expone Echeverría el proyecto de la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados.  
Salvador Allende, presidente de Chile, visita México.  
Estalla la primera huelga de los trabajadores universitarios.  
Se revisa la Ley de la Reforma Agraria.  
(1)

sacerdotes, imposibilidad de comunicación y diálogo, autoritarismo e insensibilidad. (8)(C)

**31 DE JULIO:** El nuevo director del Secretariado Social Mexicano, Manuel Velázquez, declara que los obispos no son los representantes auténticos de los católicos, ya que no los nombran directamente los fieles sino es Roma quien toma la decisión. (8)(D)

El jesuita José Porfirio Miranda publica su libro "Marx y la Biblia", reconciliando a ambos; el imprimatum lo otorgó Miguel Darío Miranda. (15)

**21 DE DICIEMBRE:** El arzobispo Miguel Darío Miranda, excomulga al jesuita Joaquín Saenz Arriaga, simpatizante del obispo tradicionalista francés Marcel Lefebvre, por la acusación que hace al Papa Paulo VI de favorecer a los protestantes, a los judíos y al comunismo. (15)(B)

Inicia un movimiento popular que logra aglutinar diversos sectores de Torreón, tanto suburbanos como campesinos. Colabora con ellos el padre José Batarse. (8)(1)

Debido al descontento en contra del obispo de Colima, y a la creciente organización y participación de los sacerdotes en problemas de tipo social, las autoridades eclesíásticas deciden crear una nueva diócesis, la de Ciudad Guzmán, y así lograr dividir la de Colima. (8)(C)

El delegado apostólico Carlo Martini, señala los peligros de una teología mexicana como amenaza a la universalidad de la Iglesia, con motivo de los trabajos de la Sociedad Teológica Mexicana. (8)(C)

**1973 Viajes de Echeverría a la URSS y China Popular.**

Guillermo Soberón, es designado nuevo rector de la UNAM.

En las reformas propuestas por Luis Echeverría a la Ley Federal de Educación, se manifiesta la postura del Estado de mantener el control absoluto de la educación. (1)(8)(E)

**1974 Gira de Echeverría por sudamérica.**

Luis Echeverría es recibido por el Papa Paulo VI en ciudad del Vaticano, le agradece el apoyo a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados

Se rompen relaciones diplomáticas con Chile.

Creación del sindicato de personal académico de la UNAM. (1)

**1975 En la sede de la ONU, Echeverría propone la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Propone también la creación de un Sistema de Solidaridad y Defensa**

**12 DE DICIEMBRE:** El episcopado, por medio de monseñor Adolfo Hernández, da a conocer, el "Mensaje del episcopado al pueblo de México sobre la paternidad responsable". (8)(E)  
Se establece e inmediatamente se disuelve, Cristianos para el Socialismo después de ser secuestrado por un grupo armado uno de sus fundadores, Rafael Mondragon. (18)(G)

**3 DE MARZO:** La jerarquía forma el Consejo Nacional de Laicos para intentar disminuir la fuerza que otras organizaciones pudieran tener. (8)

El episcopado, señala que el Secretariado, solamente en determinadas ocasiones, fungirá como representante oficial, desvinculándose así de ellos. (8)(D)

El grupo de laicos, Movimiento Cristiano, se pronuncia a favor del programa de planeación familiar puesto en marcha por el gobierno de Echeverría, provocando el retiro del apoyo de la jerarquía eclesíástica. (8)

**9 DE DICIEMBRE:** El abad de la basílica de Guadalupe, anuncia la construcción de la nueva basílica, el gobierno concede el permiso necesario al día siguiente.

El plazo para su terminación es el 12 de octubre de 1976, meses antes de concluir el período de Echeverría. Participan en el proyecto, iglesia, burguesía y gobierno. (8)(1)

**7 DE FEBRERO:** La Conferencia Episcopal Mexicana, señala que las afirmaciones que contienen los libros de texto gratuito son inaceptables para la conciencia cristiana. (8)(E)

Económica de los Países del Tercer Mundo.

Conferencia mundial del año internacional de la mujer.

Echeverría es agredido en la Ciudad Universitaria.

José López Portillo, es postulado candidato del PRI a la presidencia.

Anuncio del descubrimiento de grandes mantos petroleros en Campeche.

**14 DE OCTUBRE:** Reunión del candidato del PRI a la presidencia (José López Portillo) con el obispo de Querétaro Alfonso Toriz Combián, primero de 40 prelados que visitó de octubre de 1975 a junio de 1976. (1)(21)(1)

Movimiento encabezado por el padre Rodolfo Aguilar en Chihuahua en contra de un despojo de 20 mil colonos de la colonia Nombre de Dios. Desde ese momento, serán, constantemente hostigados por empresarios y latifundistas. (8)(11)

Se transforma el grupo Sacerdotes para el Pueblo en Iglesia Solidaria, después de cuatro congresos. (18)

**1976** José López Portillo, es electo presidente de la república.

Devaluación del peso.

Matanza de campesinos en Chiapas por el ejército.

Promulgación de la Ley de Amnistía.

Se inaugura la Sideurgica Lázaro Cárdenas. (1)

**10 DE OCTUBRE:** Campesinos invaden predios de Torreón en demanda de tierras; los asesora José Batarse.

**12 DE OCTUBRE:** Consagración de la nueva basílica de Guadalupe.

**15 DE OCTUBRE:** Son detenidos algunos promotores y el párroco del pueblo de Chávez, José Batarse, acusados de dirigir la invasión de tierras. (8)(G)

**17 DE OCTUBRE:** El padre Batarse figura como responsable de un despliegado en donde se acusa al gobernador del estado de la represión a campesinos. (8)(G)

**25 DE OCTUBRE:** El padre José Batarse se ve obligado a salir del estado, por presiones del gobierno y del obispo. (8)(G)(C)

Monseñor Méndez Arceo, participa junto con representantes del Partido Comunista Mexicano, en una conferencia sobre: "Pluralismo ideológico, Cristianismo, Marxismo y cambio social" (8)(G)

**1977** Visita del secretario del Partido Socialista Frances, Françoise Mitterrand. El BID concede un préstamo a México por 75,000,000 de dólares. Se reestablecen relaciones diplomáticas con España. Gustavo Díaz Ordaz, nombrado embajador de México en España. Se informa de la prohibición del aborto en territorio mexicano. Se lleva a cabo la Reforma Política. **18 DE ABRIL:** En la sede de las Naciones Unidas, se realiza la segunda entrevista entre Luis Echeverría y el Papa Paulo VI. (1)(21)(7)

**1978** El BID concede otro préstamo a México, este por 5,625,000,000 de dólares. La Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial anuncia la creación de un fondo para el desempleo con los excedentes del petróleo. Reconocimiento oficial de los partidos: Demócrata Cristiano, Comunista y Socialista de los Trabajadores. Nuevo préstamo del BID, este por 900,000,000 de dólares. (1)

**21 DE MARZO:** El padre Rodolfo Aguilar es asesinado en la ciudad de Chihuahua. (8)(14)  
**23 DE ABRIL:** El padre Batarse regresa como párroco de Chávez.  
**15 DE MAYO:** Es detenido sin orden de aprehensión el padre Batarse, acusado de delitos de orden político. (8)(7)  
**16 DE NOVIEMBRE:** la asamblea plenaria del episcopado, reafirma la autonomía del Secretariado y señalan su visión horizontal, su poca definición en su línea teológica, su falta de comunicación con el episcopado y su desmesurada crítica. (8)(7)  
Un grupo de obispos integristas-traditionalistas constituye, por corto tiempo, la Asociación San Pío X. (18)

**FEBRERO:** El obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo, viaja a Cuba donde se reúne con Fidel Castro. A su regreso a México plantea la necesidad de defender a la isla del imperialismo. Este mismo mes, hace un llamado conjunto, con Ernesto Cardenal de Nicaragua y Alfonso Comín, del comité del Partido Comunista Español, sobre el reto que representa para la iglesia contemporánea, la serie de revoluciones socialistas que se llevan a cabo en ese momento. (8)(7)  
**27 DE MARZO:** El Secretariado Social Mexicano agradece al episcopado el ofrecimiento de "diálogo" y el reconocimiento de autonomía, libertad y responsabilidad propias. (8)(7)  
**AGOSTO:** Muere el Papa Paulo VI.  
**26 DE AGOSTO:** Albino Luciani es designado nuevo Papa, con el nombre de Juan Pablo I

**1979 26 DE ENERO:** El presidente José López Portillo, recibe al Papa Juan Pablo II como invitado especial. México ocupa el sexto lugar entre los países productores de petróleo. Reunión Carter-López Portillo. López Portillo asegura que el país no puede sustituir a Irán en el abasto de crudo a Estados Unidos. El STUNAM propone la formación de un sindicato nacional de trabajadros. (1)(21)(1)

**1981**

**28 DE SEPTIEMBRE:** Muere Juan Pablo I.

**18 DE OCTUBRE:** Karol Wojtyla nuevo Papa, con el nombre de Juan Pablo II. El arzobispado de México invita al Papa Juan Pablo II a la III Conferencia del CELAM.

Gerónimo Prigione es nombrado delegado apostólico en México.

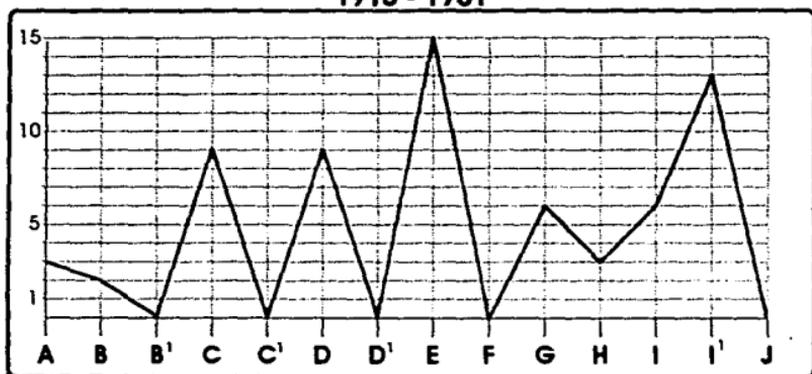
**26 DE ENERO:** visita de Juan Pablo II a México.

El arzobispo colombiano Alfonso López Trujillo renuncia al encuentro del CELAM. (1)

Encíclica *Laborem Exercens*, de Juan Pablo II, aborda la tensión que existe entre trabajo y capital; sostiene que el primero tiene primacía sobre el segundo. (14)

Ante las declaraciones hechas en México por Juan Pablo II, Porfirio Miranda dice: "el cristianismo que luche por la realización del evangelio tiene que salirse de la Iglesia". (21)(15)

### MEXICO POSTREVOLUCIONARIO 1910 - 1981



## **CLAVES DE CONFLICTOS Y ALIANZAS.**

- A.- Expansión.**
- B.- Conflicto jerarquía-órdenes.**
- B<sup>1</sup>.- Conflicto órdenes-jerarquía.**
- C.- Conflicto jerarquía-clero secular.**
- C<sup>1</sup>.- Conflicto clero secular-jerarquía.**
- D.- Conflicto jerarquía-jerarquía.**
- D<sup>1</sup>. Conflicto órdenes- órdenes.**
- E.- Conflicto jerarquía-Estado.**
- F.- Conflicto Clero regular-Estado.**
- G.- Conflicto clero secular-Estado.**
- H.- Conflicto Iglesia -sociedad civil.**
- I.- Alianza iglesia-Estado.**
- I<sup>1</sup>.- Alianza iglesia- sociedad civil**
- J.- Alianza iglesia-gobiernos y organizaciones del extranjero.**

## COMENTARIOS

La cronología, que es solamente un panorama y no la totalidad de acontecimientos históricos de la Iglesia y el Estado, se ha clasificado en dos conceptos: Los conflictos y las alianzas.

Esto nos permite analizar históricamente las relaciones de la Iglesia con el Estado, a lo largo de 512 años. Por un lado, determinar el tipo de sus alianzas ya sean globales y permanentes o parciales y particulares; por el otro lado, detectar sus enfrentamientos y conflictos.

Este panorama está dividido en cinco periodos, graficados al final de cada uno. El primero, denominado **REYES CATOLICOS** que comprende los años de 1469 a 1516, el segundo los **AUSTRIA** de 1517 a 1700, el tercero **BORBONES** de 1700 a 1821, el cuarto **MEXICO INDEPENDIENTE**, de 1822 a 1910 y el quinto **MEXICO POSTREVOLUCIONARIO** de 1910 a 1981.

Son tres los puntos de coincidencia que se distinguen en las gráficas. Tenemos que la clave "C": Conflicto jerarquía-clero secular (curas), esto es problemas internos de la Iglesia, se presentan en los periodos del segundo al quinto, mostrando mayor intensidad en el último con nueve acontecimientos.

Clave "E": conflicto jerarquía - Estado, se manifiesta igualmente del segundo al quinto periodo, mostrando que han sido los dos últimos los que registran más conflictos: **MEXICO INDEPENDIENTE** con dieciocho hechos y **MEXICO POSTREVOLUCIONARIO** con quince.

Alianza Iglesia- Estado con la clave "I", se repite en cuatro periodos: **REYES CATOLICOS**, **AUSTRIA**, **MEXICO INDEPENDIENTE** y **MEXICO POSTREVOLUCIONARIO**, siendo el primero el más activo con diez sucesos.

**REYES CATOLICOS:** Se caracteriza por las alianzas Iglesia - Estado,

como por ejemplo la institución del Patronato. Debido a aquellas, comienza la expansión de la institución eclesiástica.

**AUSTRIAS:** Es un momento importante, ya que da inicio la expansión de la Iglesia (25) que permite su fortalecimiento; pero crecen los conflictos internos, por ejemplo de la jerarquía con las órdenes, con los curas y entre la misma jerarquía. También comienzan los roces con el Estado y la sociedad civil.

**BORBONES:** El período borbónico marca el inicio de las dificultades entre los dos poderes, el espiritual, por no perder su poder económico, político y social y el Estado, debido a la carga que representaba la monopolización de la riqueza por el primero.

Esto se observa sobre todo, en los conflictos de la corona, con las órdenes religiosas, que eran muy numerosas en la Nueva España.

Así mismo, dadas las crecientes diferencias entre alto y bajo clero, las dificultades entre ambos aumentan, esto se contempla más marcado durante la guerra de Independencia.

**MEXICO INDEPENDIENTE:** Crecen los conflictos entre el Estado y la jerarquía, esto sobre todo durante la guerra de Reforma y posterior a la alianza de la Iglesia con el Imperio Francés. A esto habría que sumarle los conflictos con el clero regular y secular.

La táctica posterior, durante el porfiriato, es la alianza con la sociedad civil (6), que de alguna manera refuerza su presencia con los sectores urbano y campesino.

**MEXICO POSTREVOLUCIONARIO:** La Constitución de 1917 da inicio a un renovado enfrentamiento de la jerarquía con el gobierno revolucionario, que aún cuando presenta menor número de sucesos que la etapa anterior, es más violento ya que desembocará en la guerra Cristera.

Posteriormente al enfrentamiento, viene lo que se denomina "modus

vivendi", esto es un acuerdo tácito, entre Estado y jerarquía, en el cual a la Iglesia se le permite ampliar su presencia en la sociedad civil, aumentando con esto su participación política con dicho sector.

Durante las últimas tres décadas se observa el crecimiento de los conflictos internos de la institución eclesíástica, debido a las diversas corrientes políticas que existen en el interior de la misma, izquierda (Teología de la Liberación), derecha (Integristas y Opus Dei) y centro (pro-gobiernistas).

En cuanto al Estado, cabe remarcar el acercamiento Iglesia-Estado que podría ser semejante al ocurrido durante el porfiriato, desde el sexenio de Díaz Ordaz hasta el de Salinas de Gortari.

## CLAVES DE BIBLIOGRAFIA

1.- Varios.

"Historia de México"

Ed. Salvat, México, 1978.

2.- Toro, Alfonso.

"Historia de México"

Ed. Patria. México, 1979.

3.- Varios.

"Historia general de México"

Colegio de México-Harla. México, 1988.

4.- Haring, C.H.

"El imperio español en américa"

Alianza Editorial Mexicana.

Colección: Los Noventa, México, 1990.

5.- Toro, Alfonso.

"La iglesia y el estado en México"

Ed. El Caballito. México, 1988.

6.- Schwaller, John Frederick.

"Orígenes de la riqueza de la iglesia en México"

Fondo de Cultura Económica. México, 1990.

7.- Meyer, Jean.

"Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX"

Ed. Vuelta México 1989.

8.- Arias, Patricia. et al

"Radiografía de la iglesia en México"

Cuadernos de investigación social No.5

Ed. UNAM, México, 1988.

9.- Barranco, Bernardo. et al

"Más allá de el carisma: Análisis de la visita de Juan Pablo II"

Ed. Jus. México, 1991.

10.- Nuncio, Abraham. et al

"La sucesión presidencial en 1988"

Ed. Grijalbo. México, 1987.

- 11.- Juan Pablo II  
"Segunda visita pastoral a México"  
Ed. Conferencia del episcopado mexicano. México, 1990.
- 12.- Lozano Fuentes, José Manuel.  
"Historia de España"  
Ed. CECSA. México, 1984.
- 13.- Comonfort, Ignacio. Benito Juárez.  
"Leyes de Reforma"  
Empresas Editoriales S.A. México, 1955.
- 14.- Documentos para la celebración de los cien años de  
la Encíclica Rerum Novarum. Ed. IMDOSOC.
- 15.- Rius Facius, Antonio.  
"Excomulgado"  
Costa-Amic. México, 1980.
- 16.- Ceballos Ramírez, Manuel.  
"El sindicalismo católico en México 1919-1931"  
IMDOSOC. México, 1988.
- 17.- Meyer, Jean.  
"El catolicismo social en México hasta 1913"  
IMDOSOC. México 1985.
- 18.- Concha Malo, Miguel. Oscar González Gari,  
Jean-Pierre Bastian.  
"La participación de los cristianos en el proceso popular de  
liberación en México"  
Ed. Siglo XXI. México, 1986
- 19.- Proceso. 15 de junio de 1980
- 20.- Proceso. 15 de junio de 1980
- 21.- Proceso. 5 de febrero de 1979
- 22.- Proceso. 19 de febrero de 1990

### **Capítulo III.- Análisis de Contenido**

#### **3.1. Análisis de Contenido del periódico La Jornada.**

Para el presente análisis de contenido se han tomado los siguientes parámetros.

**TITULOS:** Debido a que se investiga al autor de la información y no al medio, además de la homogeneidad presentada por los mismos, se seleccionará solamente a un periódico de circulación diaria. En este caso, La Jornada.

**NUMEROS:** Se revisarán todos los números aparecidos del 1 de diciembre de 1988 al 30 de febrero de 1991.

**CONTENIDO:** Unicamente se cuantificarán participaciones, presentadas en declaraciones emitidas por los actores.

#### **UNIDADES DE ANALISIS**

**El ítem:** Toda nota informativa o boletín de prensa que contenga declaraciones de los actores y del asunto.

#### **CATEGORIAS DE ANALISIS**

**Actor:** Personas o grupos que ejecuten declaraciones; son los siguientes: Jerarquía eclesiástica, Sacerdotes y Agrupaciones de Laicos por parte de la Iglesia.

Presidente de la República y Secretario de Gobernación, por el Estado.

En otros sectores de la sociedad civil tendremos primero a los partidos políticos, que puedan tener mayor peso dentro de la opinión pública: Partido Revolucionario Institucional, Partido de Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Popular Socialista y Partido Demócrata Mexicano.

En segundo lugar otros grupos sociales como sindicatos, empresarios, grupos feministas y grupos protestantes.

**Asunto:** Para los cuatro sectores serán:

- **No relaciones Vaticano-Estado;** referente al establecimiento de relaciones entre el Estado Mexicano y el Estado Vaticano.

- **No educación religiosa;** que se refiere a modificar el artículo 3º constitucional.

- **No reconocimiento jurídico;** implicaría reformar todos los artículos constitucionales que afectan a la institución eclesiástica.

- **No derecho al voto;** reforma al 130.

- **Sexualidad;** en este asunto, todo lo que se refiere a planificación familiar, aborto, campañas de uso del condón, etc.

Para el sector de la Iglesia:

- **Otras Políticas del gobierno;** lo referente a cualquier acción política, económica, social, etc., emprendida por el gobierno federal.

- **Estructura autoritaria de la Iglesia.**

**Tendencia:** Se cuantificará si las participaciones aceptan o se oponen a los asuntos señalados. Aquellos que no dejen clara su posición se clasificarán neutrales.

Para la recolección de los datos, se ha diseñado un cuadro en el cual se registrarán las declaraciones, además de un control de quién, dice que.

Para cada actor corresponderá un cuadro por el período establecido, con los asuntos y las claves de las tendencias:

+ aceptación,

- oposición

N neutro.

Las gráficas irán en el orden siguiente:

Primero la gráfica de porcentaje del total de participaciones de cada actor.

Segundo, el número de declaraciones.

Tercero, la gráfica en el tiempo.

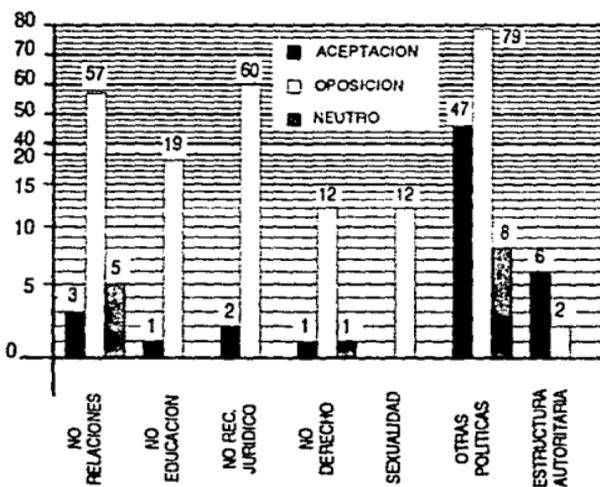
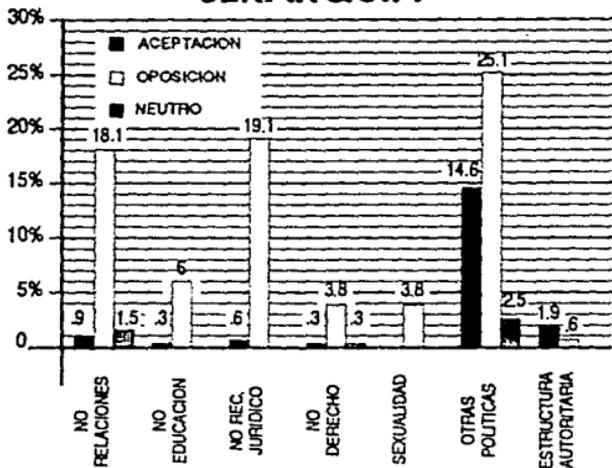
Posterior a cada graficación, se procede, en lo que denominamos un aporte al análisis de contenido, al realizar una explicación analítica.

Primero, el Análisis Sincrónico, que es el corte de la estructura globalmente considerada. Segundo, el Análisis Diacrónico, que es la reconstrucción temporal de los acontecimientos.

En la página siguiente se presenta el cuadro muestra de recolección de datos hemerográficos utilizado para este trabajo.

		88 / 89												90												91		TOTAL						
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB							
NO RELACIONES VATICANO - ESTADO	+																																	
	-																																	
	N																																	
NO EDUCACION RELIGIOSA	+																																	
	-																																	
	N																																	
NO RECONOCIMIENTO JURIDICO	+																																	
	-																																	
	N																																	
NO DERECHO AL VOTO	+																																	
	-																																	
	N																																	
SEXUALIDAD	+																																	
	-																																	
	N																																	
OTRAS POLITICAS DEL GOBIERNO	+																																	
	-																																	
	N																																	
ESTRUCTURA AUTORITARIA DE LA IGLESIA	+																																	
	-																																	
	N																																	

## JERARQUIA



*Análisis Sincrónico de:*  
**JERARQUIA.**

De 314 declaraciones, el 76.7 % tuvieron un carácter de crítica, tanto a la no relación con el Vaticano (18.1 %), como al no reconocimiento de la Iglesia en México (32%), a las políticas gubernamentales (25.1 %) y a su propia estructura (.6 %).

Como se aprecia, sus declaraciones estuvieron enfocadas a reprobar la legislación que no les reconoce personalidad jurídica-política.

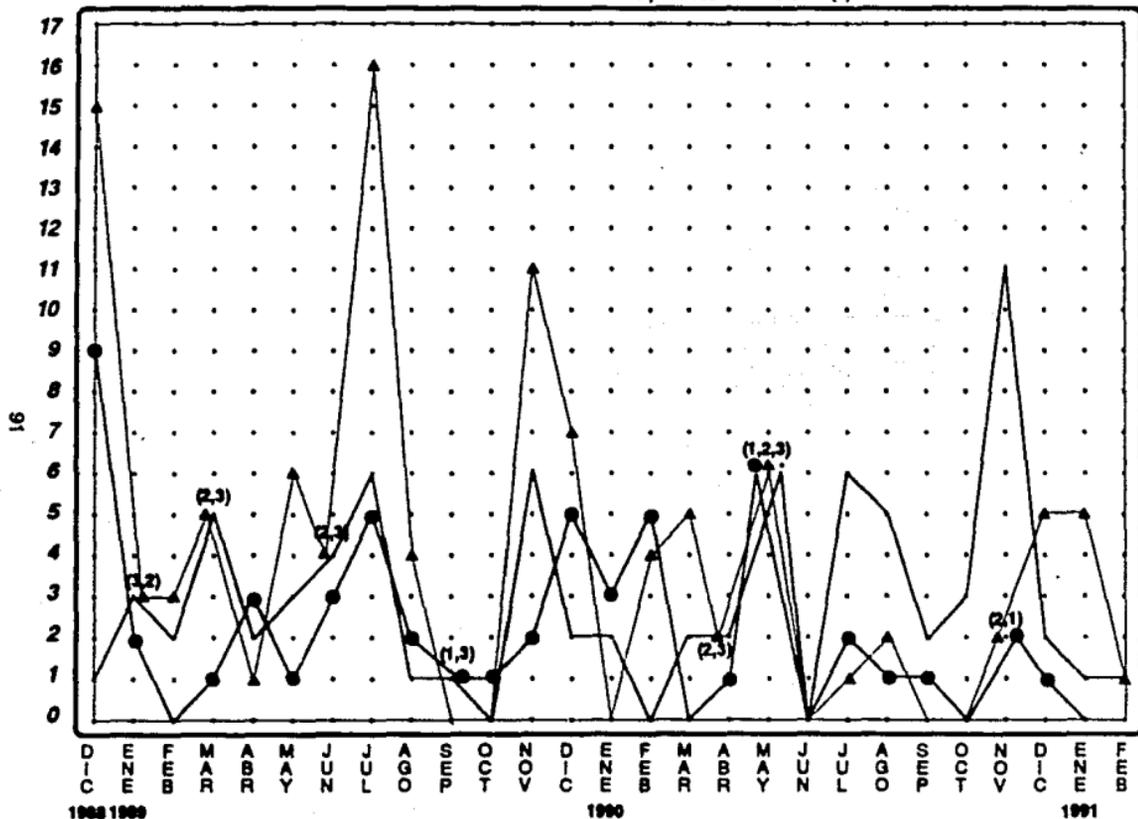
En segundo término, la falta de relaciones con el Vaticano.

La censura a las políticas gubernamentales, constituyó un telón de fondo para apoyar sus anteriores reivindicaciones. Representa un esfuerzo por aparecer como abanderados de la justicia y la democracia, cuando al interior de su institución apenas el .6% de sus participaciones se refiere a ventilar críticamente su situación; esto es representativo de una institución autoritaria y vertical. Es pues, solamente, una estrategia para lograr autoridad moral, y así poder exigir su reconocimiento.

Las declaraciones de la propia jerarquía que aceptan la legislación actual y el *modus vivendi*, que minoritarias (1.2 %), fueron expuestas por el sector de la misma, relacionado con la Teología de la Liberación, consideran que el reconocimiento significará una alianza definitiva de la Iglesia con el poder. En cambio, hicieron fuertes impugnaciones a las políticas gubernamentales. Es posible que la jerarquía permita estas, por que coinciden y sirven a su estrategia de presión social.

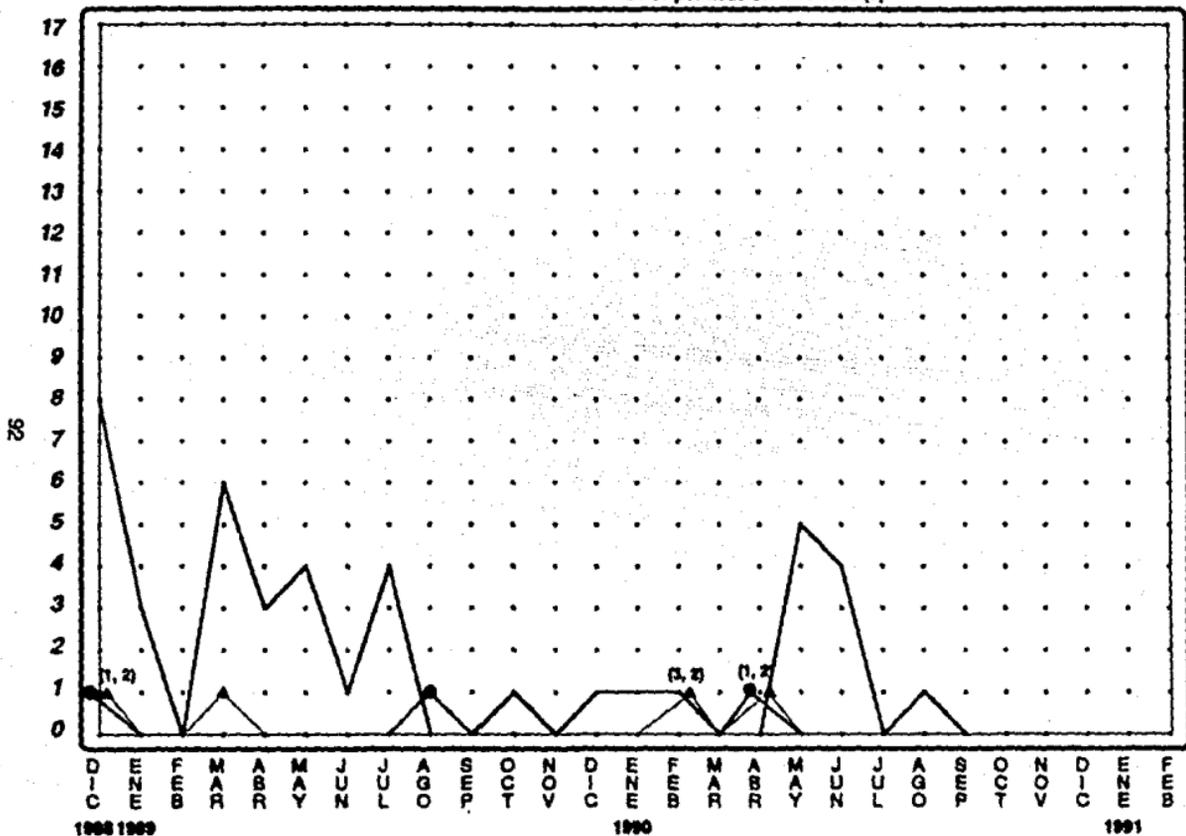
# OPOSICION DE LA JERARQUIA A:

No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲  
 Otras políticas del Gobierno (3) ◆



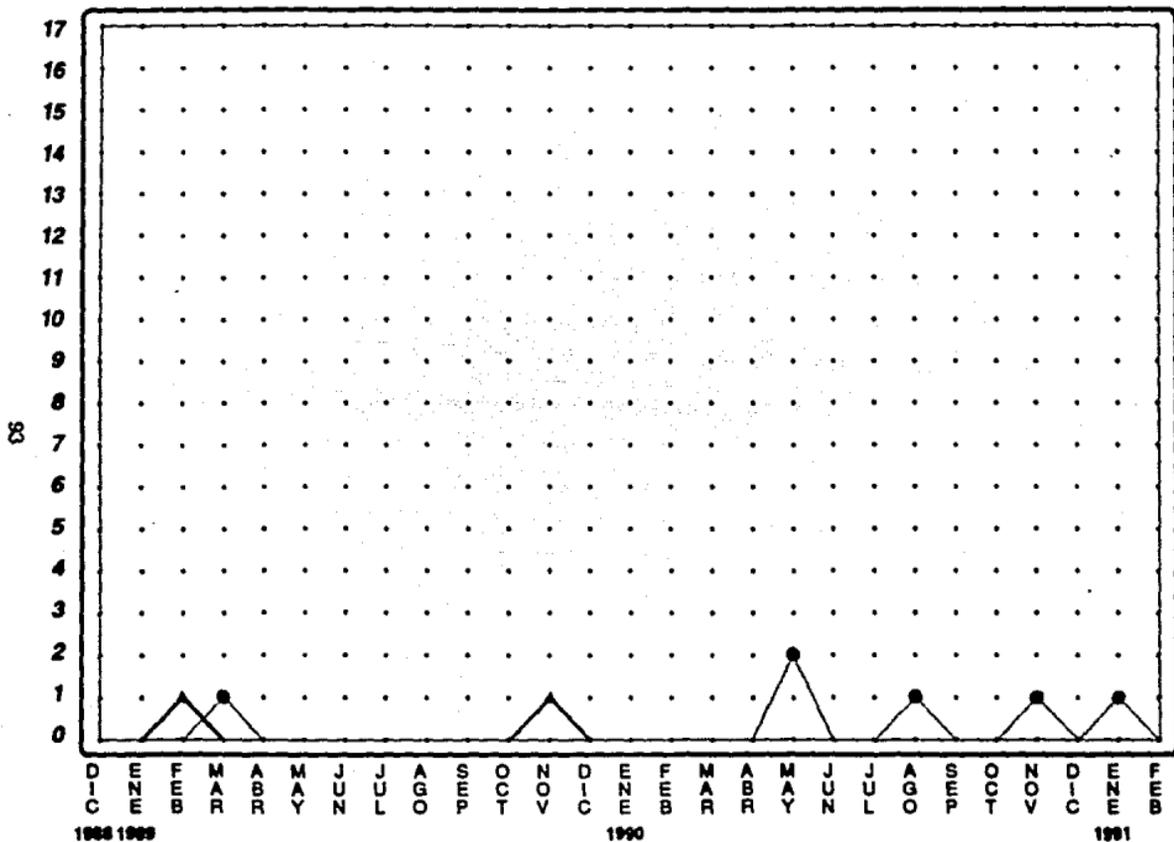
# ACEPTACION DE LA JERARQUIA A:

No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲  
 Otras políticas del Gobierno (3) .



# JERARQUIA: ESTRUCTURA AUTORITARIA DE LA IGLESIA

A favor ●  
En contra ▲



*Análisis Diacrónico de:*  
**JERARQUIA**

A lo largo de los primeros tres años del gobierno de Salinas de Gortari, el comportamiento de la Iglesia ha tenido sus momentos álgidos y sus aguas apacibles.

Aparecen con claridad los dos sectores de la Iglesia que reivindican posiciones particulares. El sector encabezado por Jerónimo Prigione y el abad de la basílica Guillermo Schulemburg, presiona por las relaciones con el Vaticano, en varios momentos claves, previos a la visita papal: Diciembre de 88, julio de 89, diciembre de 89, febrero y mayo de 90 entendidos como mecanismos de presión para lograr su invitación, y la concreción de las relaciones.

A partir de diciembre de 88, en que estuvieron como invitados Prigione y Schulemburg a la toma de posesión del presidente de la república, despliegan sus esfuerzos. En julio de 89 se anuncia la visita papal, Shulemburg comenta que la "visita ayudará a definir la apertura en todos los campos, más ahora que todas las naciones tienen relaciones con el estado Vaticano". Por su parte Prigione asegura que esta relación no es "ni amasiato, ni hostilidad con el Estado".

En diciembre del mismo año, Prigione precisa su propuesta de retornar al espíritu de la Constitución de 1857, ya que daría más opciones para el reconocimiento jurídico de la Iglesia, además de que en su visita "el Papa tocará las relaciones Iglesia-Estado".

Para el 19 de febrero de 1990, Prigione es nombrado representante personal del Papa ante Salinas de Gortari, además de serlo ya, ante la Iglesia mexicana. En mayo, el propio Papa en Zacatecas refuerza sus demandas: "es

México país de nuevas circunstancias, y hay fundamentos para el entendimiento entre la Iglesia y el Estado\*.

La otra línea de la Iglesia católica, también se lanza a partir de diciembre de 88, reivindicando fundamentalmente la transformación de la Constitución mexicana, en sus artículos 3, 5, 24, 27 y 130 referentes a la educación, la personalidad jurídica de la Iglesia y el derecho al voto de los sacerdotes. Están al frente de esta posición el cardenal Ernesto Corripio Ahumada y la Conferencia Episcopal Mexicana, que combinan la demanda directa contra la Constitución, con supuestos reclamos a favor de la democracia política y social.

Entre diciembre de 88 y enero de 89 se declaran contra el aumento de impuestos y servicios proporcionados por el Estado, la inseguridad que padece el Distrito Federal y la necesidad de un nuevo código electoral. Seis meses después, en julio, alrededor de las elecciones locales en Michoacán, Oaxaca y Baja California donde es fuerte la oposición, vuelve a utilizar el clima polémico, atizado por la renegociación de la deuda, y la huelga magisterial en 10 estados, para chantajear al gobierno: "respeto al voto y legalidad, como cimientos de la democracia" señala Corripio. Por su parte el obispo de Tijuana, dice: "triumfo panista, avance de la vida democrática del país; al parecer Salinas cumple el respeto al voto\*".

La Conferencia Episcopal nombra a Adolfo Suárez Rivera, arzobispo de Monterrey, Manuel Pérez-Gil, arzobispo de Tlalnepantla; Ruiz Reinoso, obispo de Cuernavaca y López Aviña arzobispo de Durango como encargados de discutir con gobernación, las reformas al artículo 130.

El arzobispo de Morelia pide respeto al voto; inminente el cambio al 130, declara Schulemburg. El obispo de Nayarit aboga por un mejor trato a los presos y el de Cuernavaca vaticina una pronta transformación del artículo 130, después de haberlo estudiado. Por su parte el obispo de Oaxaca apunta que "el acuerdo Iglesia-Estado permitiera ver con más claridad el futuro económico.

Sin rodeos, el cardenal Corripio Ahumada declara en abril de 1990 que el tema de las relaciones con el Vaticano es secundario o terciario.

Nuevamente se repite el ciclo de declaraciones-presiones de esta facción de la Iglesia, en noviembre de 90, a propósito del informe presidencial.

Llama el obispo de Cuernavaca a modificar los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 constitucionales. Por su parte el obispo de Veracruz anuncia que la jerarquía elevará la voz contra la injusticia y la falsedad prevaleciente.

Es en el seno de la 45 Asamblea de la Conferencia Episcopal, celebrada en noviembre de 1989 en Durango, cuando se disparan los ataques a la Constitución y a los mecanismos del sistema político. Si bien estos últimos no perjudican a la jerarquía, sirven de bandera para presentarse como portavoz de las causas populares. Se tienen declaraciones como la del arzobispo de San Luis Potosí que pide al gobierno combatir a fondo a los narcotraficantes, no sólo a los intermediarios. Así también el obispo de Ciudad Juárez, Manuel Talamás, declara que "en la rectificación del artículo 130, la Iglesia no aceptará migajas".

El reconocimiento jurídico no menoscaba la soberanía nacional, asegura el obispo de Tapachula, y el obispo de Tabasco declara, que: "el PRI vive una fuerte crisis de legitimidad". ¿Qué dirán entonces cuando legalmente puedan actuar?

Después de la visita papal, en que parece que son las relaciones con el Vaticano lo más cercano a lograr, la jerarquía, disminuye su demanda contra los artículos constitucionales, para denunciar los problemas por los que atraviesa la población.

Pasada la euforia papal en julio de 1990 se han repuesto para iniciar la carga: Exigen por lo menos respeto al voto, ya que será difícil que el pueblo salga de la crisis económica. Piden entregar el ejido en propiedad privada. En ningún momento ocultan su programa político alternativo al gobierno.

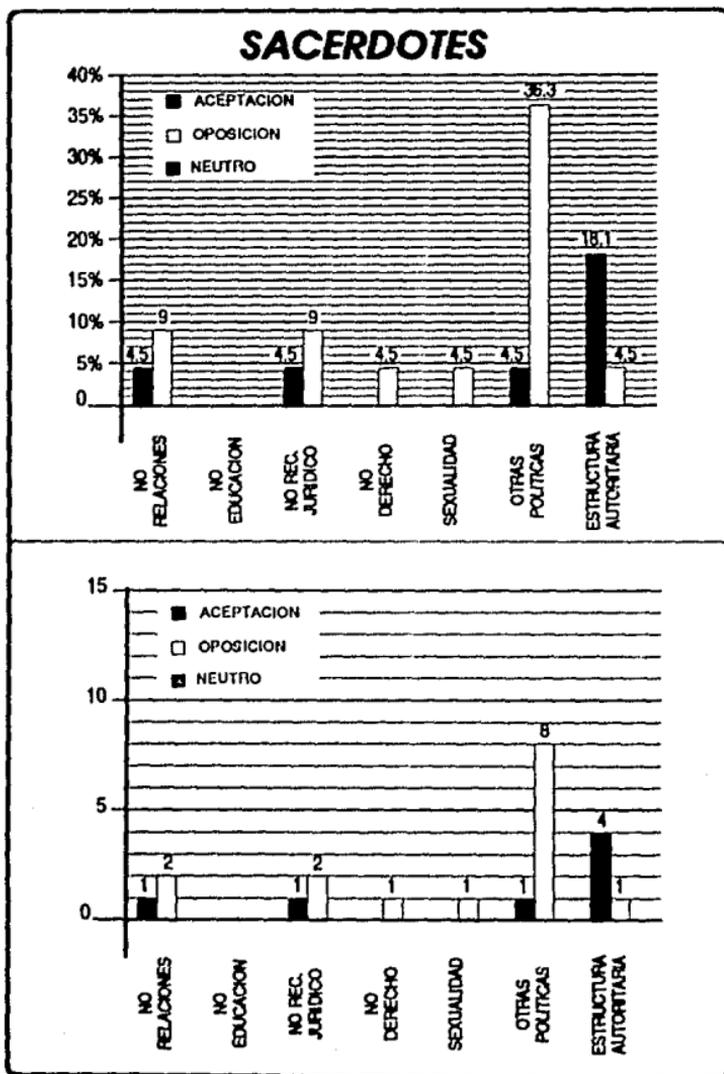
El nuevo ciclo de participación intensa, reaparece alrededor del informe presidencial de 1990. En sus declaraciones atacan aspectos de la vida institucional: Fraudes electorales y Pronasol, presentados como expresiones de manipulación de la voluntad popular, y la organización ejidal, considerada obsoleta.

Sin inmutarse, Prigione amenaza castigar al bajo clero que "participe en política".

Ya en esa dinámica de aparentes contradicciones, se vaticina la buena disposición del gobierno para los cambios constitucionales que impiden principalmente la intervención de la jerarquía católica en la vida política, social y económica.

Dada la estructura formal e informal de la Iglesia católica su verticalidad antidemocrática abarca a los sacerdotes, laicos, PAN, PDM, y empresarios.

La jerarquía marca la línea general de acción y los demás le sirven de obediente coro.



*Análisis Sincrónico de:*  
**SACERDOTES**

Comparados con la jerarquía los sacerdotes enmudecen. El porcentaje de sus declaraciones representa apenas el 7 % de las verdadas por aquella. Sin voz, ni voto, como efectivamente se encuentran dentro de la institución eclesiástica, cuando exponen sus puntos de vista siguen las indicaciones de la jerarquía.

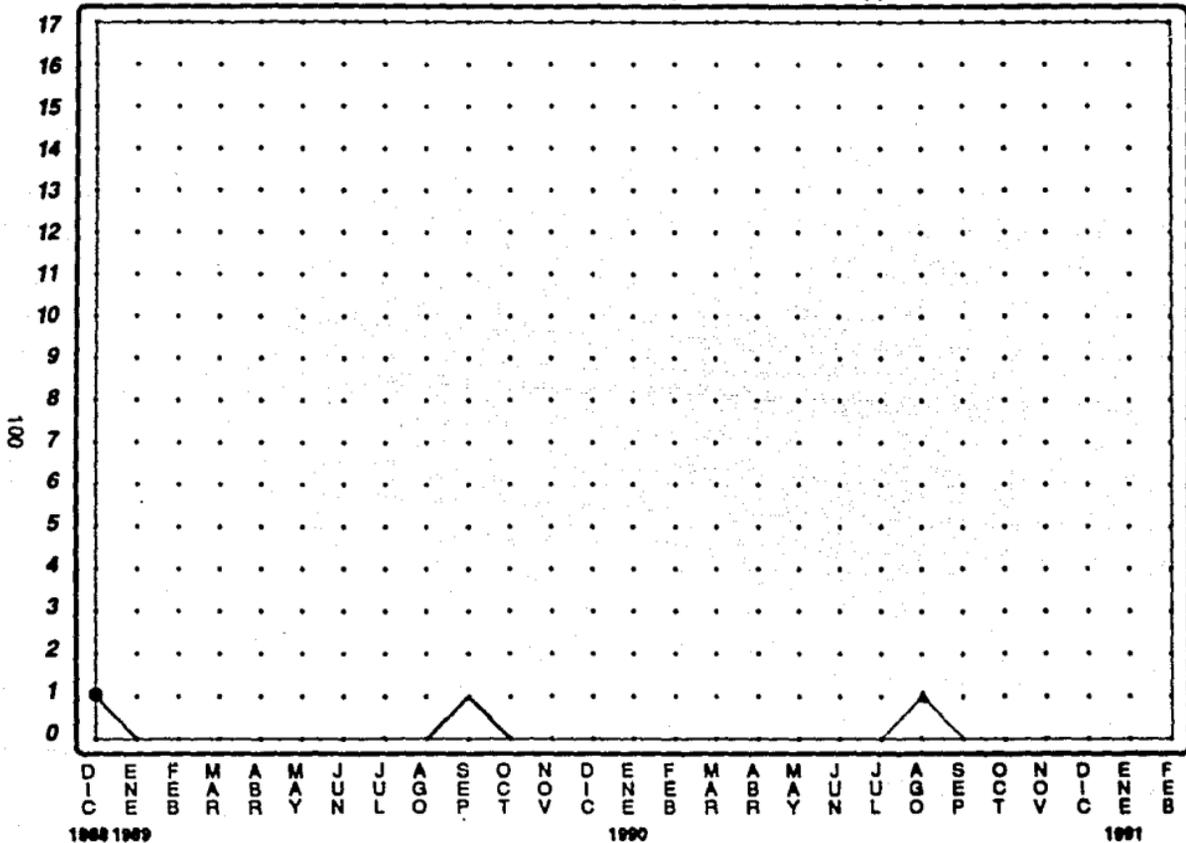
Están en contra de las no relaciones con el Vaticano un 9 %, frente a los que aceptan la situación actual que son el 4.5 %, es decir la mitad de los anteriores.

Juzgan oponiéndose al no reconocimiento jurídico de la iglesia mexicana 13.6 % por 9 % que lo aprueban. Atacan igualmente las políticas estatales mayormente: 36.3 % sobre 4.5 % que las apoyan. Finalmente el 18.8 % están a favor de su situación dentro de la estructura autoritaria de la Iglesia y sólo el 4.5% mostraron alguna desaprobación por la misma.

En los demás aspectos reproducen la misma actitud de su jerarquía. Pueden considerarse sus voceros y reproductores.

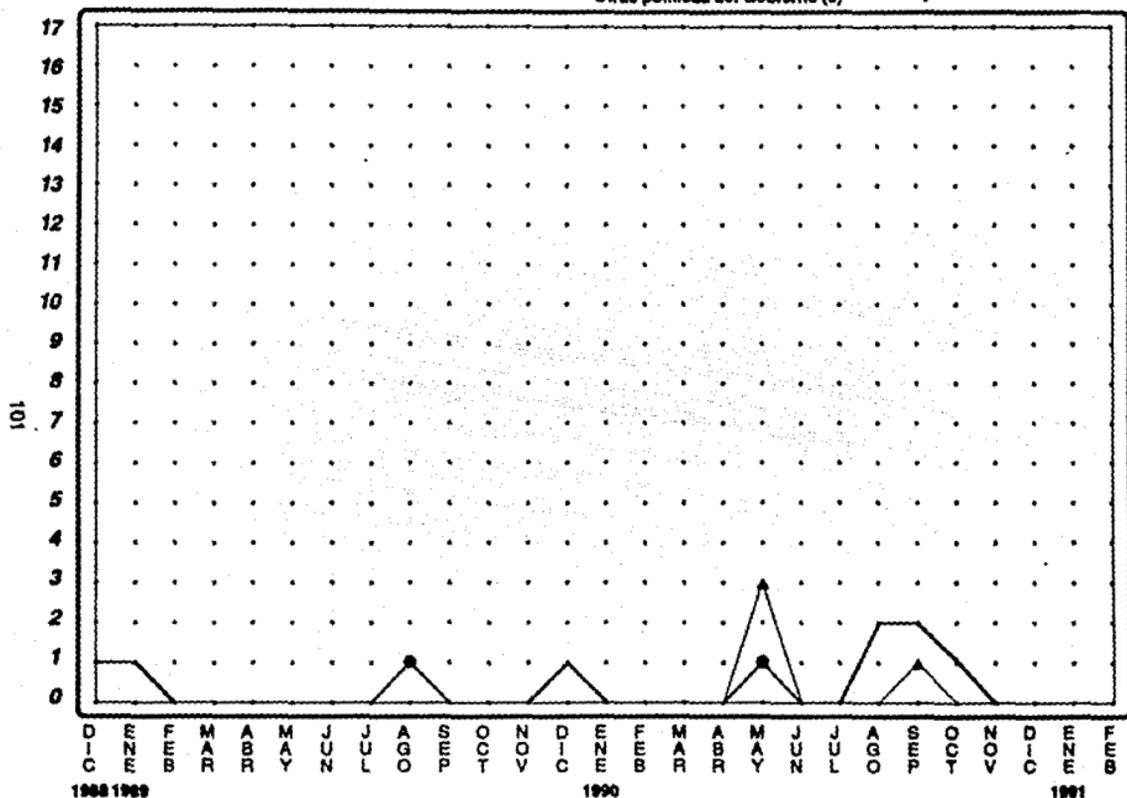
# ACEPTACION DE SACERDOTES A:

No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲  
 Otras políticas del Gobierno (3) \*



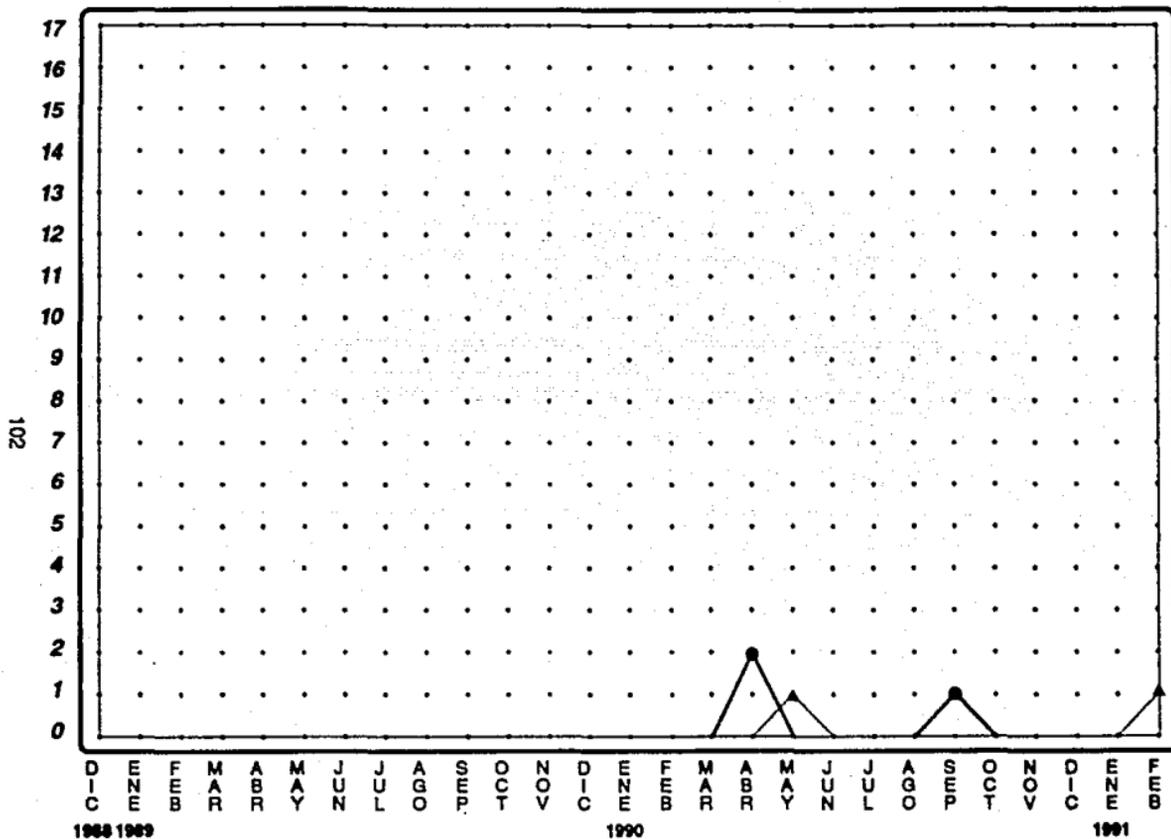
**OPOSICIÓN DE SACERDOTES A:**

No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲  
 Otras políticas del Gobierno (3) \*



# SACERDOTES: ESTRUCTURA AUTORITARIA DE LA IGLESIA

A favor ●  
En contra ▲



*Análisis Diacrónico de:*  
**SACERDOTES**

Los sacerdotes, en realidad constituyen una mínima expresión de la opinión eclesial. Sólo lograron expresarse públicamente bajo la euforia de los medios de comunicación de masas, con el viaje papal.

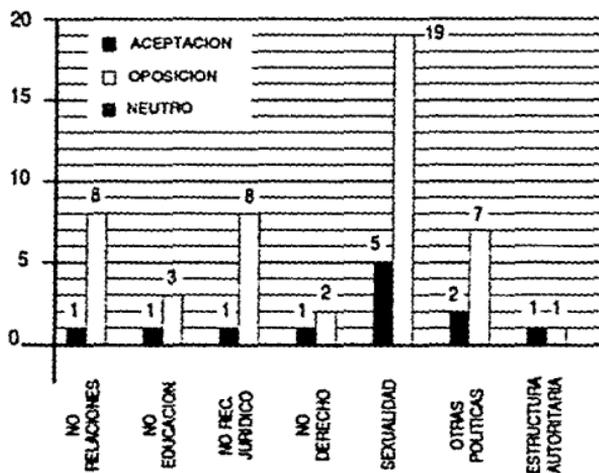
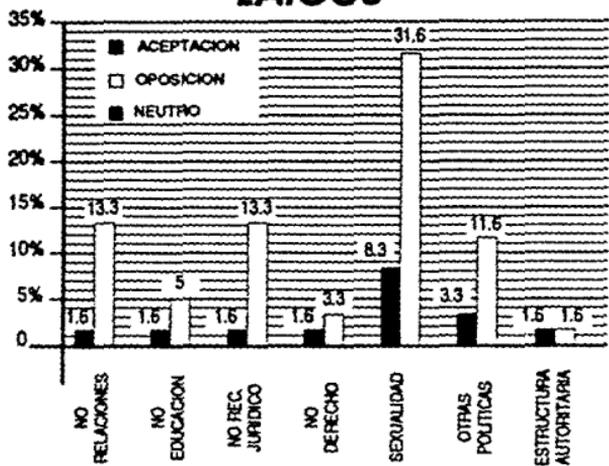
Entonces, hablaron 350 curas para criticar la comercialización y manipulación del viaje de Juan Pablo II. Pasada la oportunidad de esa tribuna, volvieron al silencio.

En cuanto a los temas que se refieren a la situación interna de la Iglesia con referencia a la Constitución, han sido muy pobres y siempre siguiendo la línea marcada por los obispos, como por ejemplo la celebración de un plebiscito sobre el artículo 130. Pero hay opiniones encontradas, como la de los religiosos del Centro Tata Vasco, que en agosto de 1990, denuncian que el diálogo con el Estado, pone en riesgo la capacidad de crítica y la libertad de la Iglesia.

También han hecho incursiones en cuanto a la política del gobierno, como la violencia y el narcotráfico en Guerrero, que hicieron los parrocos de esa entidad en septiembre del 90; y la de denunciar anomalías y la defensa del voto, hecha por sacerdotes yucatecos en octubre de 1990.

Para este sector la estructura autoritaria de la institución eclesial no representó mucho interés, salvo la del presbítero Rogelio Gómez, que acusó a la jeraquí de desplazar a corrientes que se ligan al pueblo, y la de febrero de 1991 realizada en el seno de la XI asamblea de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos (CLAR), denunciando que no podían elegir a sus dirigentes, sino aceptar la designación del Papa.

## LAICOS



*Análisis Sincrónico de:*  
**LAICOS**

Este sector, que puede ser considerado como brazo y vocero oficioso de la jerarquía, reviste más importancia que los sacerdotes, ya que tuvieron una participación del 19.10 % en comparación del 7 % de aquellos.

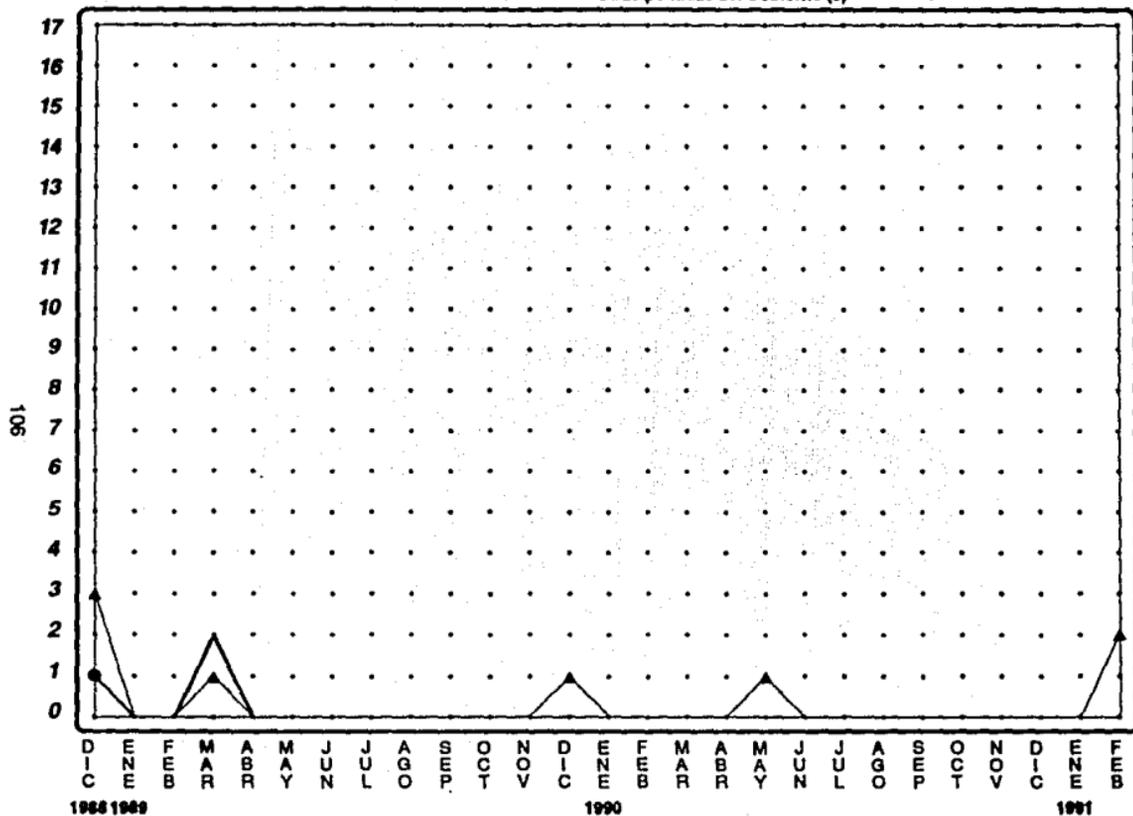
La participación de los laicos, es para reforzar las declaraciones de la jerarquía, o en algunos casos ser los actores principales como en el tema de la sexualidad (no al aborto, no al uso del condón, no a las campañas de planificación familiar, implementadas por el gobierno) que representan el 31.6 % de sus participaciones, en comparación con los obispos, que tuvieron sólo 3.8 % en la misma materia.

Los temas en los que han servido de comparsa, son las relaciones con el Vaticano y el reconocimiento jurídico de la Iglesia, cuyas "opiniones" representan el 13.3 % cada uno, de sus declaraciones totales. Otra menos notoria es referente a la política del gobierno en donde su acción se reduce al 11.6 %, en comparación al 25.1 % de los obispos.

En todas sus declaraciones se observa una homogeneidad producida por la verticalidad de la línea marcada por el episcopado, ya que el 80 % es en contra del gobierno y sus posturas en lo referente a las relaciones con el Vaticano, el reconocimiento jurídico y sobre todo la sexualidad, en donde son punta de lanza.

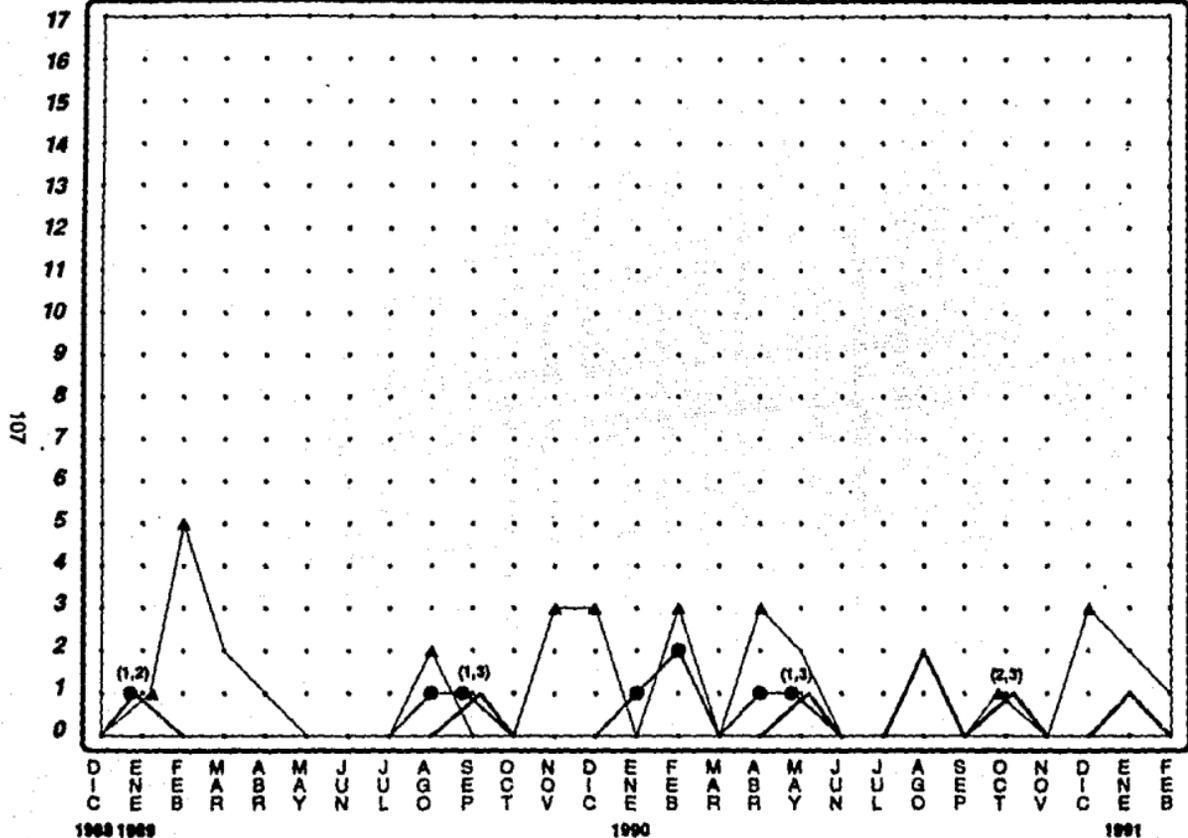
# ACEPTACION DE LAICOS A:

- No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●
- Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲
- Otras políticas del Gobierno (3) ◆



# OPÓSICIÓN DE LAICOS A:

No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲  
 Otras políticas del Gobierno (3) \*



*Análisis Diacrónico de:*  
**LAICOS**

Contrastando con los sacerdotes, las organizaciones laicas, manejadas por la jerarquía, mantienen una actitud de constante participación simultánea o continuando las declaraciones de ella misma.

Estas organizaciones, con sus participaciones en febrero y agosto de 1989, bajo la inercia de la euforia declarativa de enero y julio de la jerarquía, complementaron a ésta.

Luego, en noviembre de 89, febrero y abril de 90 participan en la misma fecha y con la misma tónica, de las declaraciones de la jerarquía. En agosto y diciembre del mismo año, vuelven a participar complementando las declaraciones, un mes después con respecto a la jerarquía. En todas las ocasiones reproducen paulatinamente sus postulados, que por lo general son: El aspecto del control y manipulación de la sexualidad de la población, las relaciones con el Vaticano, el reconocimiento político-moral de la Iglesia, no a las políticas de planificación familiar, prohibición del aborto y del uso y publicidad del condón.

Frente a la nueva legislación chiapaneca que reduce las penas al aborto, encabezan una movilización en varios estados de la república. Con un lenguaje violento amenazaban a quienes no pensaban como quería la jerarquía.

Cuando temporalmente quedan suspendidas tales reformas, Prigione considera el 2 de enero de 1991, que es un gesto de buena voluntad del gobierno dicha suspensión. Pero al terminar el mes, con rudeza reúne en un mitin a 100 mil jóvenes en el cerro del Cubilete, en donde Alamilla, vocero del Episcopado declara, "la iglesia esta en contra del artículo 130" y Raymundo López

obispo de Ciudad Victoria declara que se "le niega personalidad jurídica a la iglesia, para que nadie defienda legalmente a los pobres".

Destacan dentro de las organizaciones laicas, la más violenta, PROVIDA dirigida por Jorge Serrano Limón, que entre algunas de sus participaciones, está la de noviembre del 89 en la cual demandó a Jaime Sepúlveda Amor y a la dependencia a su cargo, el CONASIDA, por las campañas de uso del condón. En sus ataques contra la legislación chiapaneca, contó con la ayuda del PDM en una marcha el 22 de diciembre de 1990, y otra realizada el 28 del mismo mes con apoyo del PAN.

Es la más activa en cuanto a la represión sexual se refiere, y la más importante para la jerarquía, al grado de que grupos de mujeres católicas, denunciaron en febrero de 1991 la doble moralidad de los obispos, frente al aborto, ya "que por un lado reciben 3 millones de dólares de los Caballeros de Colón para financiar a PROVIDA, y por el otro desatienden la pobreza".

Existen desde luego otras agrupaciones laicas que refuerzan en este tema a los actores principales, como la Unión Nacional de Padres de Familia, que el 15 de diciembre de 1989, declaró al condón, "nocivo para la salud". Otras como las de Testimonio y Esperanza, que dirige Cesar Hernández, señalan -el 20 de enero de 1991- a la actual política económica, como la causante de que las parejas recurran al aborto por carecer de un salario digno.

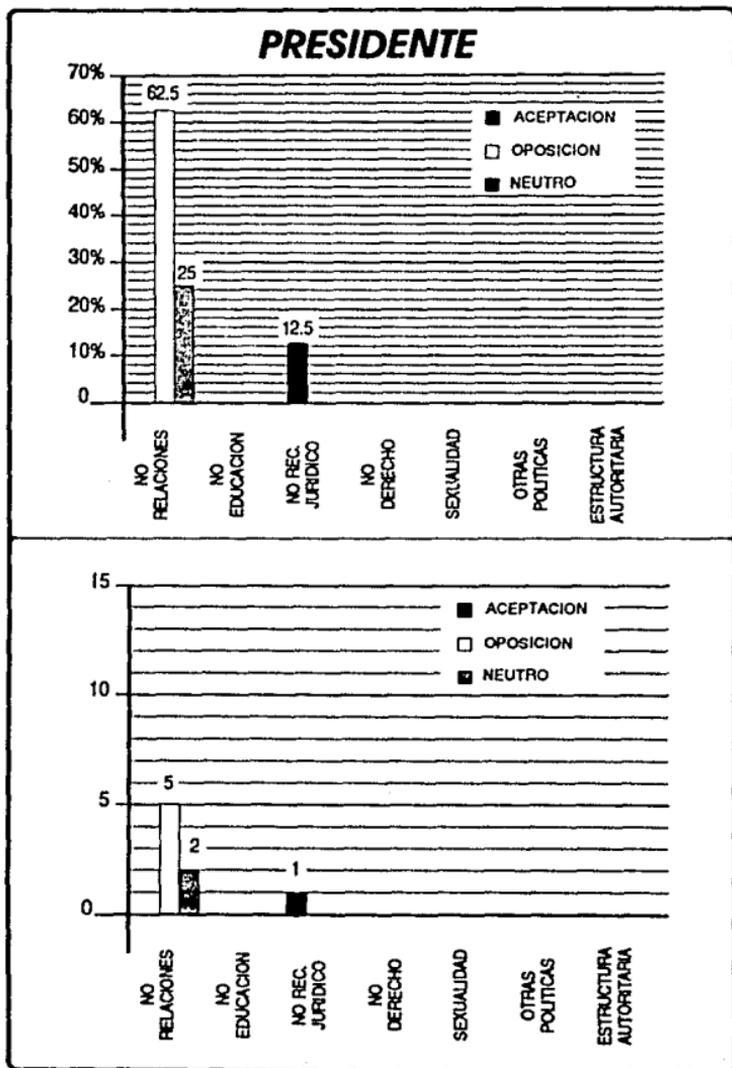
La Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM) dirigida por María de los Angeles Bravo, ha participado a favor de la modificación de la Constitución, al igual que la Conferencia de Institutos Religiosos que dirige Agapito Sánchez Preciado y el Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (CE-NAMI).

Entre otras "actividades" de las organizaciones laicas, esta la de apoyar a partidos políticos de su tendencia, como el ofrecido por el Opus Dei y el

**Movimiento Universitario de Renovada Orientación (MURO) al Partido Acción Nacional en el Estado de México (25 de octubre de 1990).**

Evidentemente hay organizaciones laicas que no están de acuerdo con la jerarquía eclesiástica, pero estas, son muy pocas. Tenemos por ejemplo a la Asociación Nacional de Padres de Familia que el 25 de marzo de 1989, manifestó estar a favor de la despenalización del aborto y en contra de la campaña desatada por PROVIDA.

El Comité Nacional Evangélico para la Defensa de la Libertad de la Religión va más allá, y califica en diciembre del 90 a la Iglesia Católica de "oscurantista".



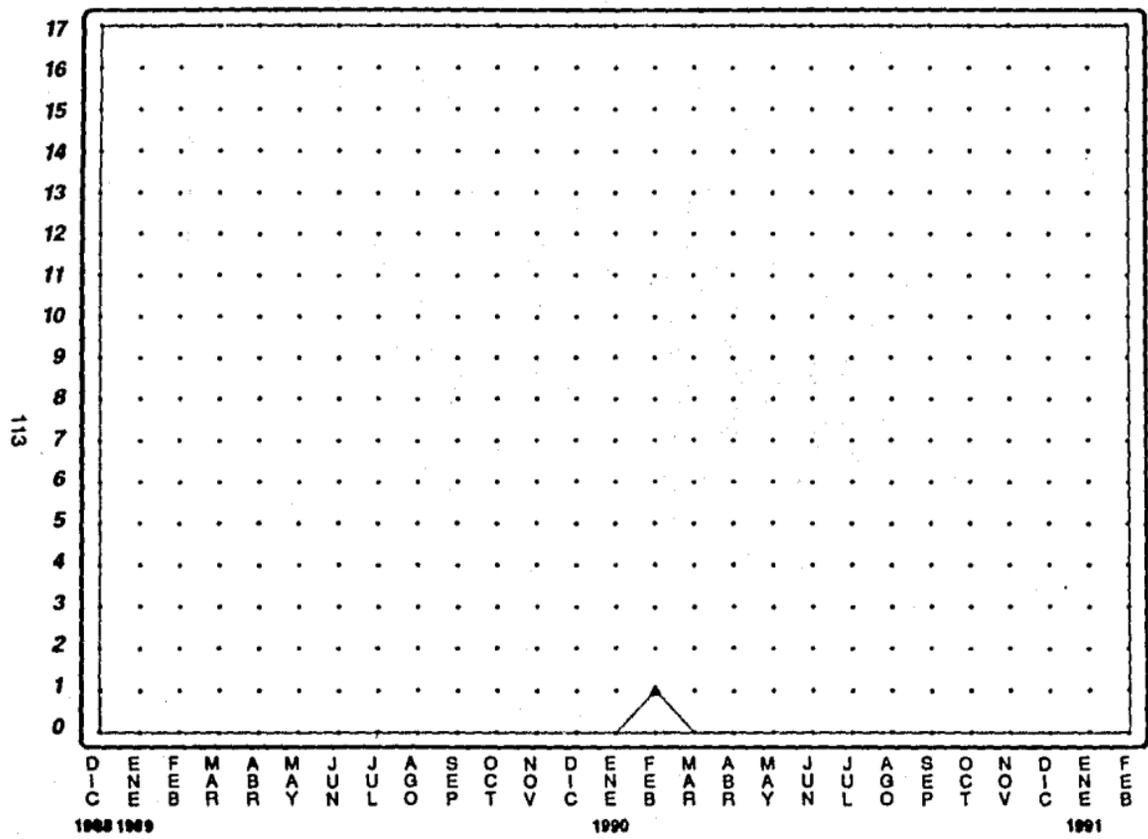
*Análisis Sincrónico de:*  
**PRESIDENTE.**

El presidente de la república fue parco en declaraciones. Alcanzó apenas el 1.3 % de las declaraciones totales emitidas durante los primeros 27 meses de gobierno.

Sin embargo, fueron significativas: Está a favor de cambiar el status imperante entre México y el Vaticano en un 62.5 %.

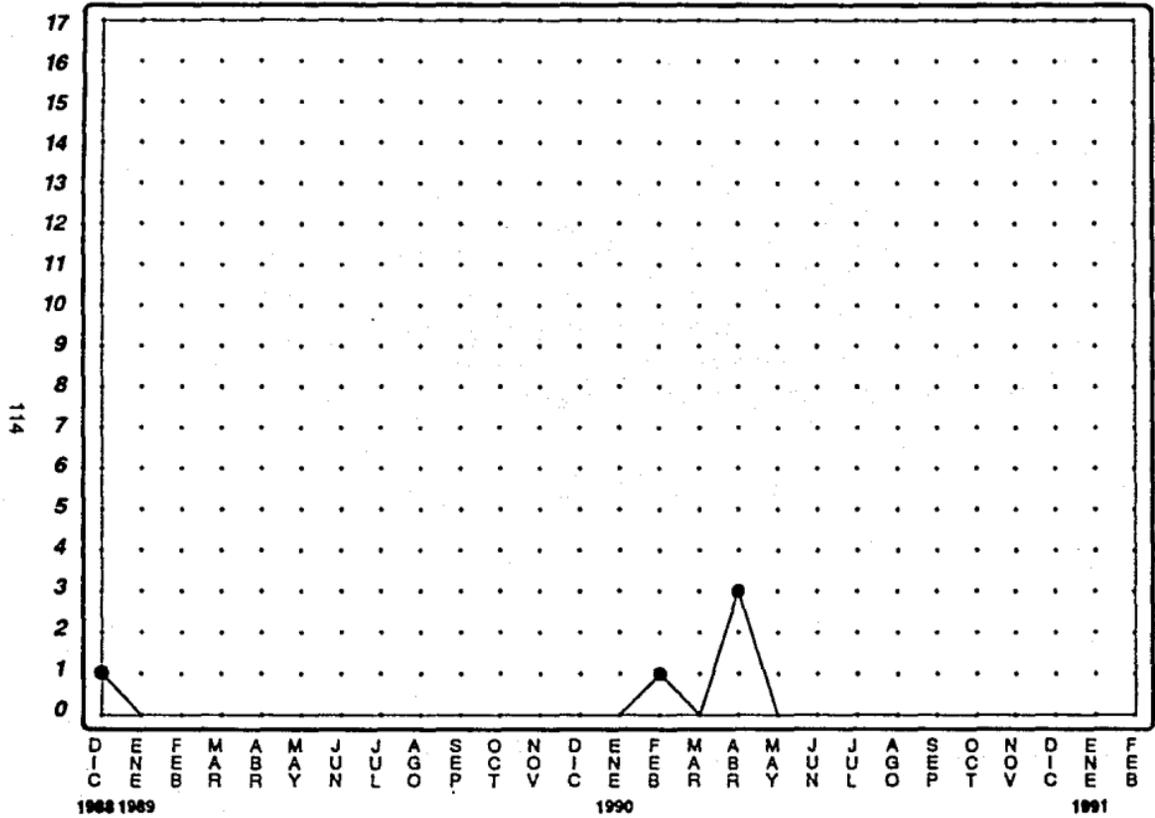
En cuanto a los demás temas, dejó clara su posición de no reformar la Constitución que ocupó el 12.5 % de sus participaciones.

ACEPTACION DEL PRESIDENTE A: No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



Análisis de Contenido de las relaciones IGLESIA-ESTADO

OPOSICION DEL PRESIDENTE A: No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



*Análisis Diacrónico de:*  
**PRESIDENTE**

Las intervenciones del presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, durante el período investigado, de diciembre de 1988 a febrero de 1991, no han sido muy numerosas, pero son los detonantes para iniciar las declaraciones en la mayoría de los actores registrados.

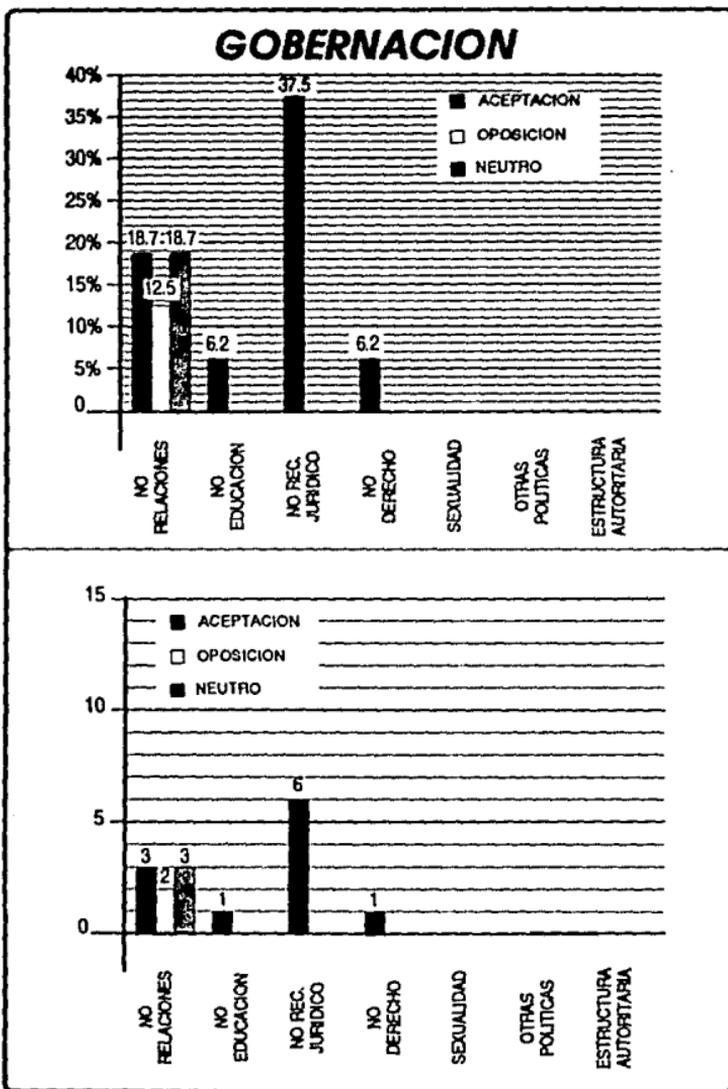
El primero de diciembre de 1988, durante la ceremonia de toma de posesión, Salinas de Gortari tiene como invitados especiales a Jerónimo Prigione, Ernesto Corripio Ahumada, a los dirigentes de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Adolfo Suárez Rivera, Juan Jesús Posadas Ocampo y Manuel Pérez-Gil así como al abad de la basílica de Guadalupe, Guillermo Shulemburg.

En esta ocasión en su discurso, Salinas señaló que, "el Estado moderno es aquel que mantiene transparencia y moderniza su relación con la Iglesia". Este fue el inicio de las declaraciones y especulaciones de la jerarquía, partidos políticos y demás actores.

A lo largo de los 27 meses, no abundaron sus declaraciones en cuanto al tema de la iglesia, pero las producidas, fueron claras: Su inclinación es al reestablecimiento de relaciones con el Estado Vaticano. En cuanto a las posibles reformas a la Constitución, también ha esclarecido que no las habrá.

En febrero de 1990, puntualizó que "el acercamiento con el Papa, es un paso a la modernidad", pero que esto no significaba borrar la memoria histórica, por lo cual el Estado continuará siendo laico y respetuoso de la fe del pueblo. Siguiendo su línea particular, nombra el 15 de febrero a Agustín Tellez Cruces, su representante personal ante Juan Pablo II.

Para el 4 de abril, Salinas entregaba a Tellez Cruces su pasaporte diplomático.



*Análisis Sincrónico de:*  
**GOBERNACION**

La Secretaría de Gobernación representó el 2.7 % del total de las declaraciones emitidas en el lapso referido. Un poco más del doble de las del Presidente.

También hubo otra diferencia dentro de la ambigüedad: Mientras el 12.5 % de sus declaraciones veía la posibilidad de regularizar las relaciones con el Vaticano, en el 18.7 % de las mismas, negaba esa posibilidad.

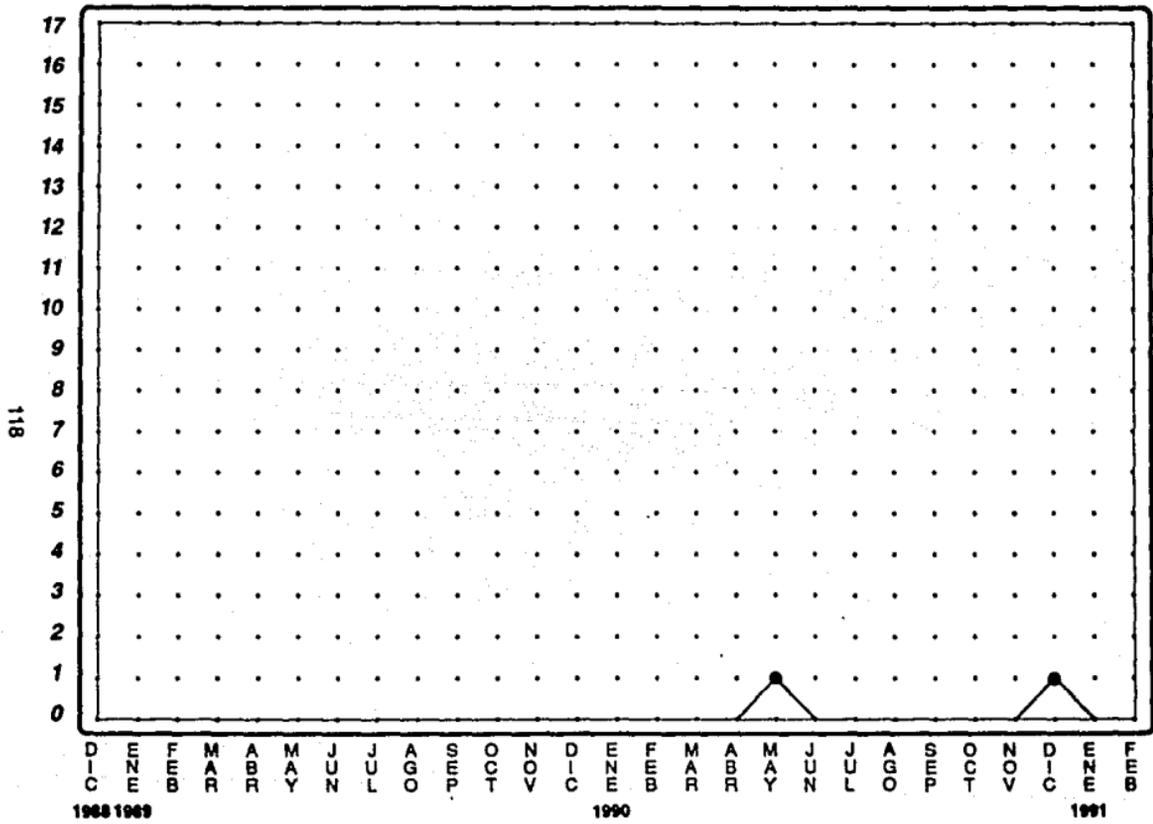
Además, se opone: Al reconocimiento jurídico de la Iglesia mexicana (37.5 %) a permitirles legalmente impartir educación religiosa (6.2 %) y a conceder el voto a los eclesiásticos (6.2 %).

En cuanto a declaraciones ambiguas (18.7 %) estas se refieren a las relaciones con el Vaticano.

Ante las críticas de la Iglesia a las políticas estatales, guardó silencio en todas las ocasiones.

OPOSICION DE GOBERNACION A:

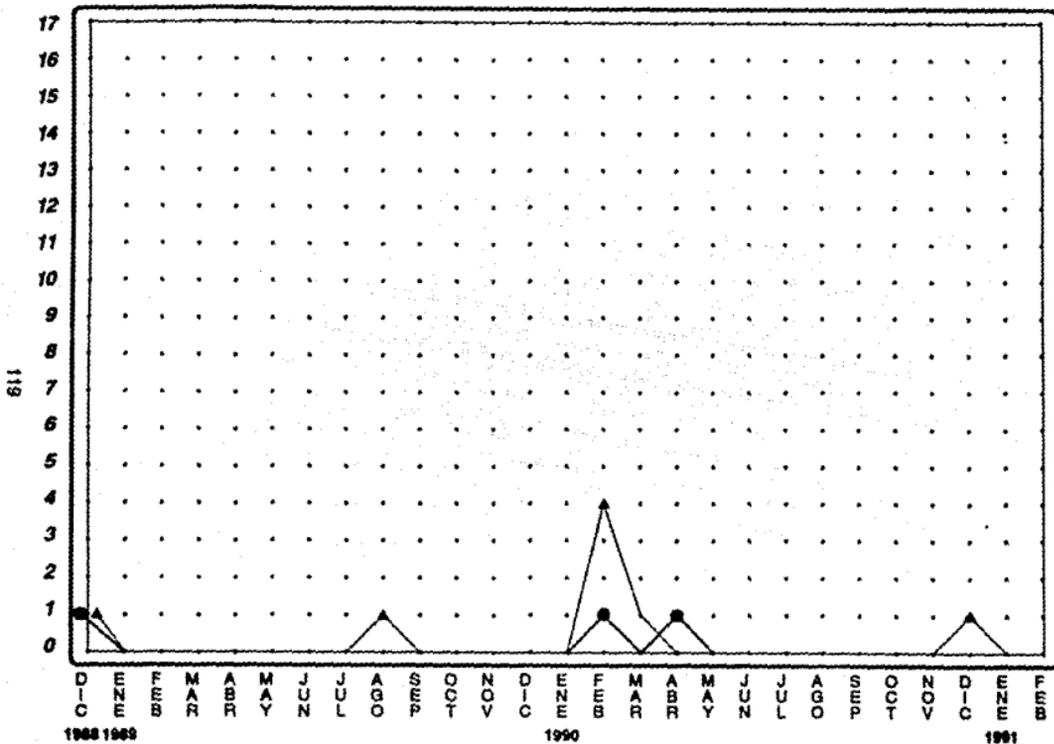
No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



118

ACEPTACION DE GOBERNACION A:

No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



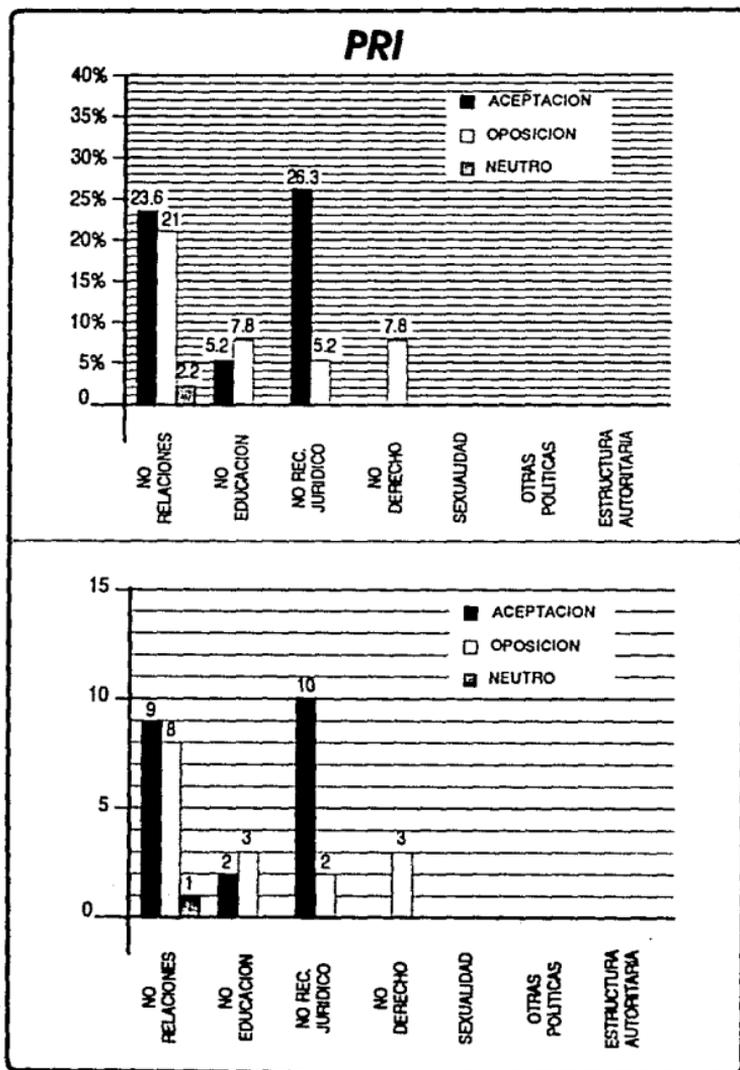
*Análisis Diacrónico de:*  
**GOBERNACION.**

La tendencia de las declaraciones de Fernando Gutiérrez Barrios, Secretario de Gobernación, se inclinan a favor de las relaciones con el Vaticano, aclarando que no habrá ninguna reforma Constitucional en cuanto a la relación interna de la Iglesia mexicana.

Uno de los momentos importantes de esta secretaría, fue durante el mes de febrero de 1990. Dio a conocer la designación de Agustín Tellez Cruces como representante personal del presidente en el Vaticano. Pero también expuso el 15 del mismo mes que "permanecerá firme la separación y no se modificará por ningún motivo el 130", para que en marzo del mismo año califique a la separación Iglesia-Estado como, "irreversible".

Un mes antes de la visita de Juan Pablo II a nuestro país, el 28 de abril de 1990, apuntó que dicha visita, "no cambiará el artículo 130 constitucional".

La totalidad de sus declaraciones las manejó en el mismo tono, sin contravenir demasiado las declaraciones presidenciales, en torno al reestablecimiento de relaciones con el Vaticano, pero dejando claro que no habrá ninguna reforma a la Constitución en este sentido.



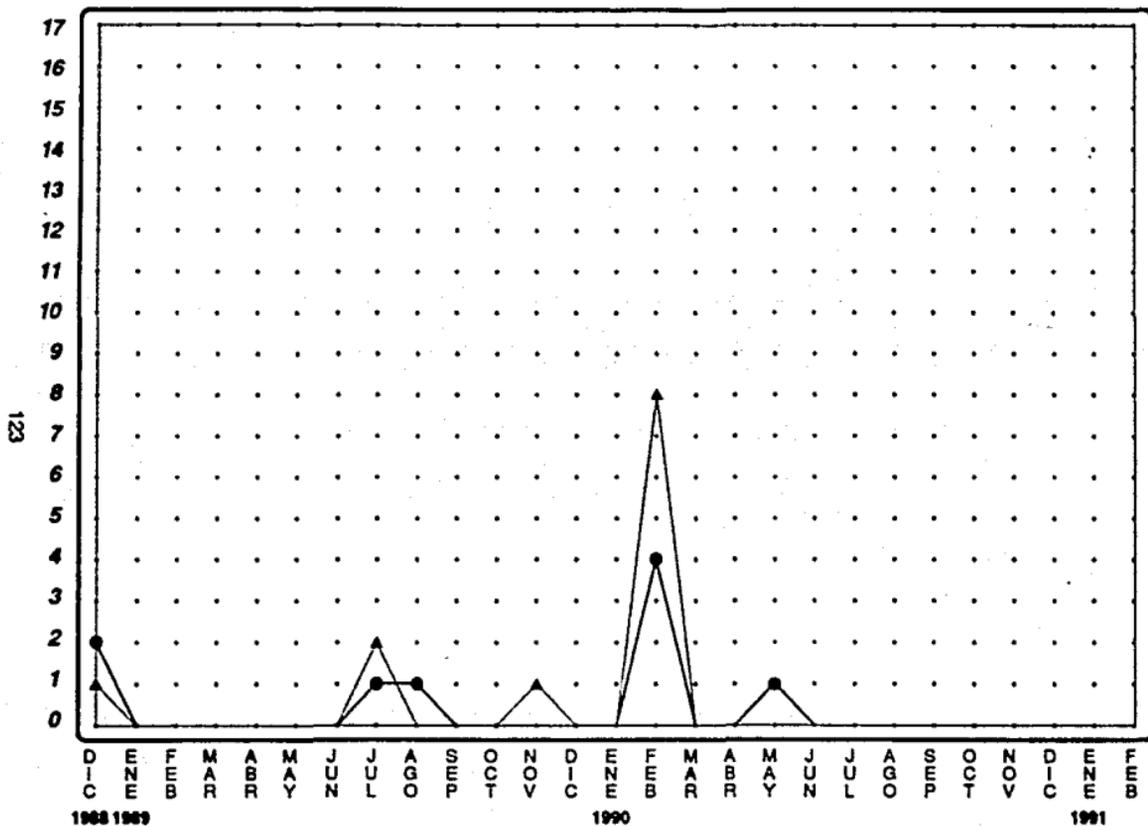
*Análisis Sincrónico de:*  
**PRI**

Este partido representó el 6.5 % del total de las declaraciones. Su posición es más cercana a la línea de Gobernación.

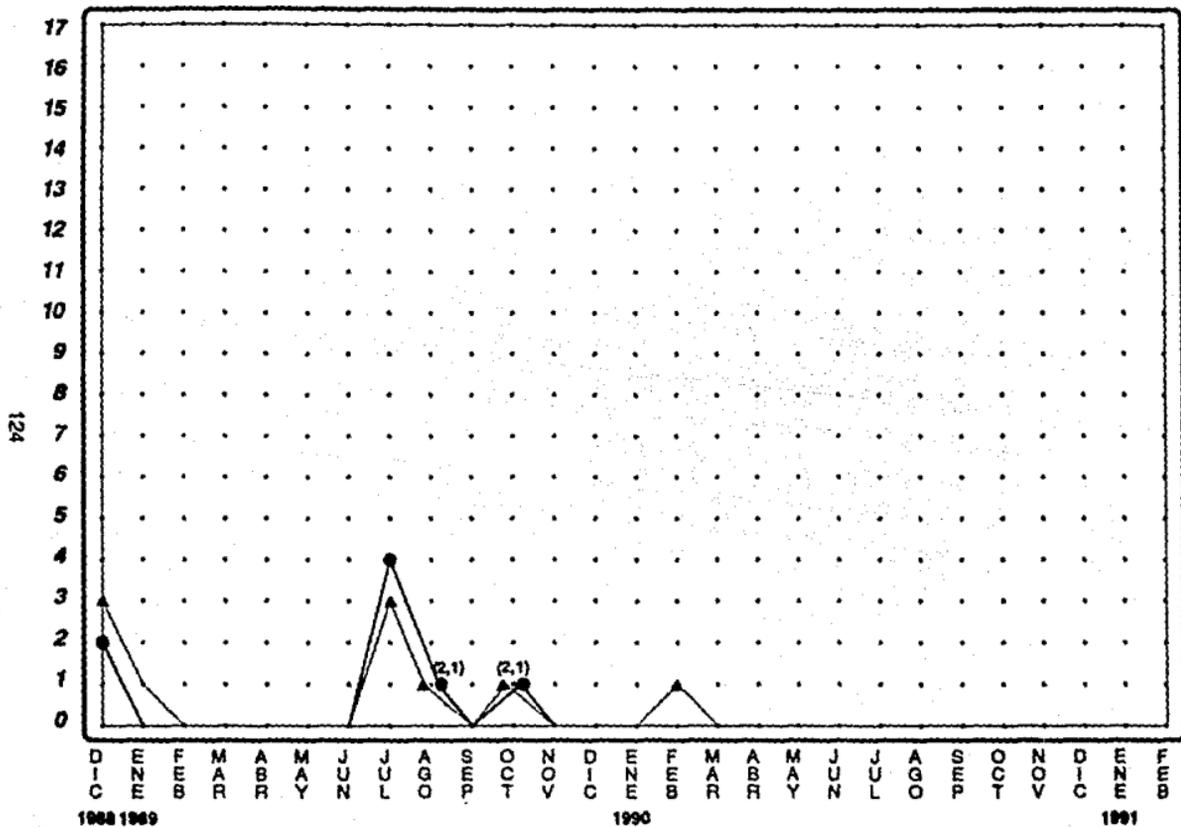
El 55.2 % de sus declaraciones estuvieron a favor de los cambios legales-políticos para iniciar las relaciones con el Vaticano y darle personalidad legal a la Iglesia. Pero también, hizo declaraciones en contrario, en un 42.1 %. Esta ambigüedad se define, principalmente a favor de la primera postura, aunque le da cobertura para colocarse con facilidad en la dirección política que le sea señalada.

Al igual que Gobernación, no contestó a los ataques de la Iglesia a las políticas estatales y a la legislación sobre el aborto aprobada por la legislatura chiapaneca, que tanta violencia verbal generó entre la Iglesia y sus seguidores.

ACEPTACION DEL "PRI" A: No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



OPOSICION DEL "PRI" A: No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ● Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



*Análisis Diacrónico de:*  
**PRI**

Dicho partido ha mediado sus declaraciones en torno al tema, esto le permitirá, en un momento dado, tomar la línea que finalmente le dicte la dirigencia, en este caso el presidente de la república.

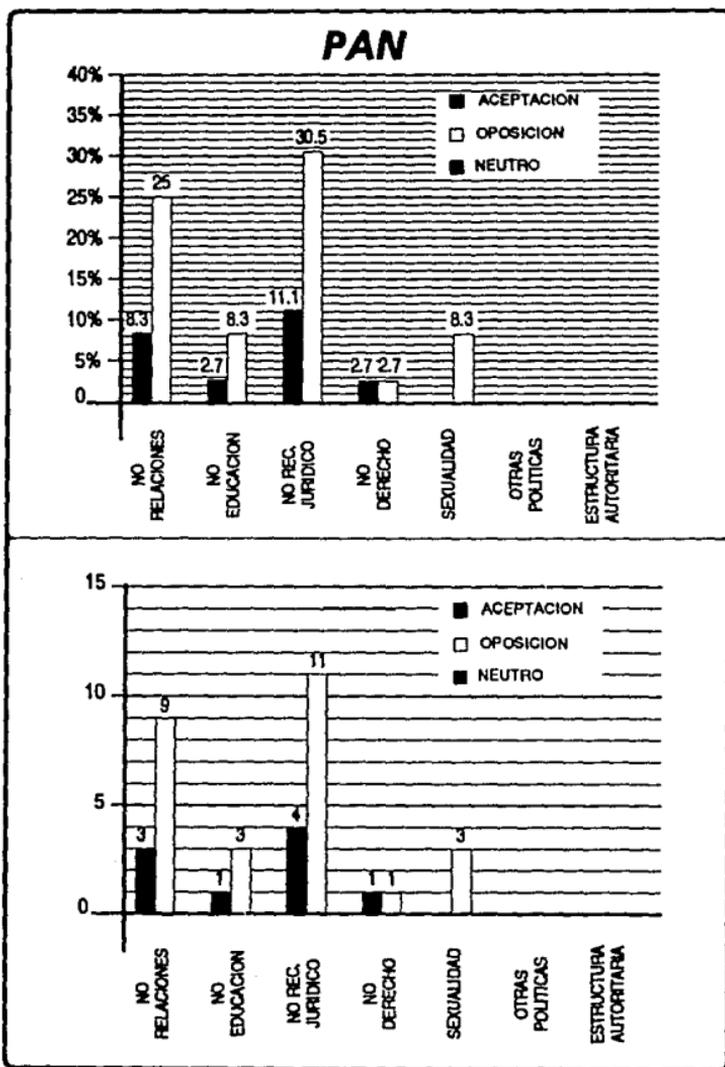
Desde el principio de este régimen, a raíz de las declaraciones de Salinas de Gortari en diciembre de 88, se dividió la opinión dentro de las filas del Revolucionario Institucional, en lo referente a las relaciones con el Vaticano y como era de esperarse hubo quienes apoyaron las declaraciones del nuevo presidente, pero también hubo quien no estuvo de acuerdo con ellas, como Saúl González Herrera, Alfonso Martínez Domínguez y Antonio Martínez Baez.

Hacia julio de 1989, el anuncio de la visita del Papa da inicio a otro debate entre los partidos políticos. En esta ocasión el senador priísta Emilio M. González Parra, habló sobre una consulta a nivel nacional para realizar cualquier cambio al artículo 130 constitucional. El 28 de julio el diputado Guillermo Jiménez Morales, se refirió a que la visita papal no era de facto el establecimiento de relaciones.

En noviembre de ese mismo año, el senador Enrique Burgos, señaló que su partido estaba abierto al debate sobre las relaciones Iglesia-Estado.

Sin embargo en febrero de 1990, se realiza el nombramiento del representante personal de Salinas de Gortari ante el Papa, produciendo el 15 del mismo mes durante la sesión del Congreso de la Unión, una discusión de cuatro horas sobre la Iglesia.

Un día después, el entonces dirigente de la corriente crítica del PRI, Rodolfo González Guevara, afirmó a favor de "dar reconocimiento jurídico a la Iglesia", ya que "sería sano conceder el voto a los sacerdotes".



*Análisis Sincrónico de:*

**PAN**

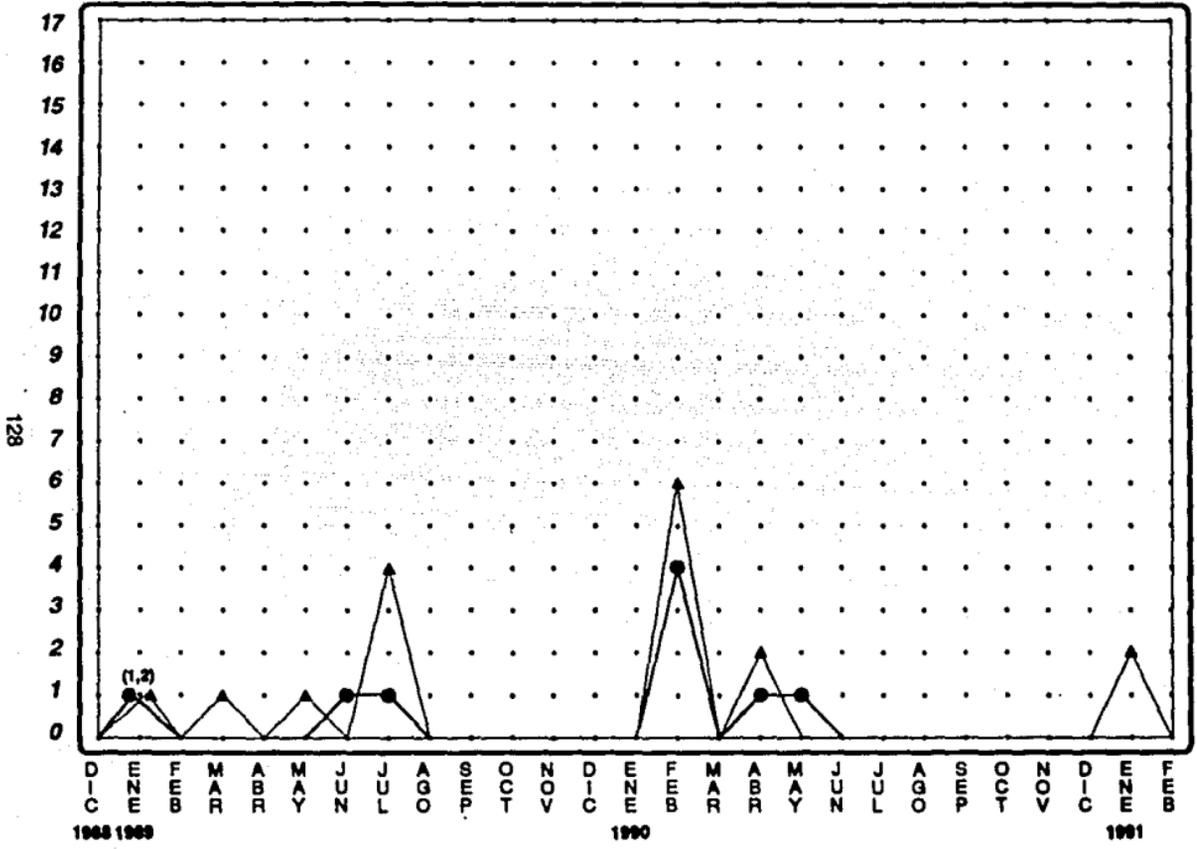
Un poco menos que las declaraciones priistas, con el 6.1 % tuvo en cambio una mayor definición. El 75 % de sus declaraciones abogan por cambiar las leyes y las reglas del juego entre Estado-Iglesia a favor de ésta.

Sólo el 25 % estuvieron a favor de la situación actual de la Iglesia. En esa misma dirección, evitaron hacer declaraciones ambiguas o neutrales.

El tema que más atrajo su atención, fue el del reconocimiento jurídico a la Iglesia: 30.5 % a favor, 11.1 % en contra.

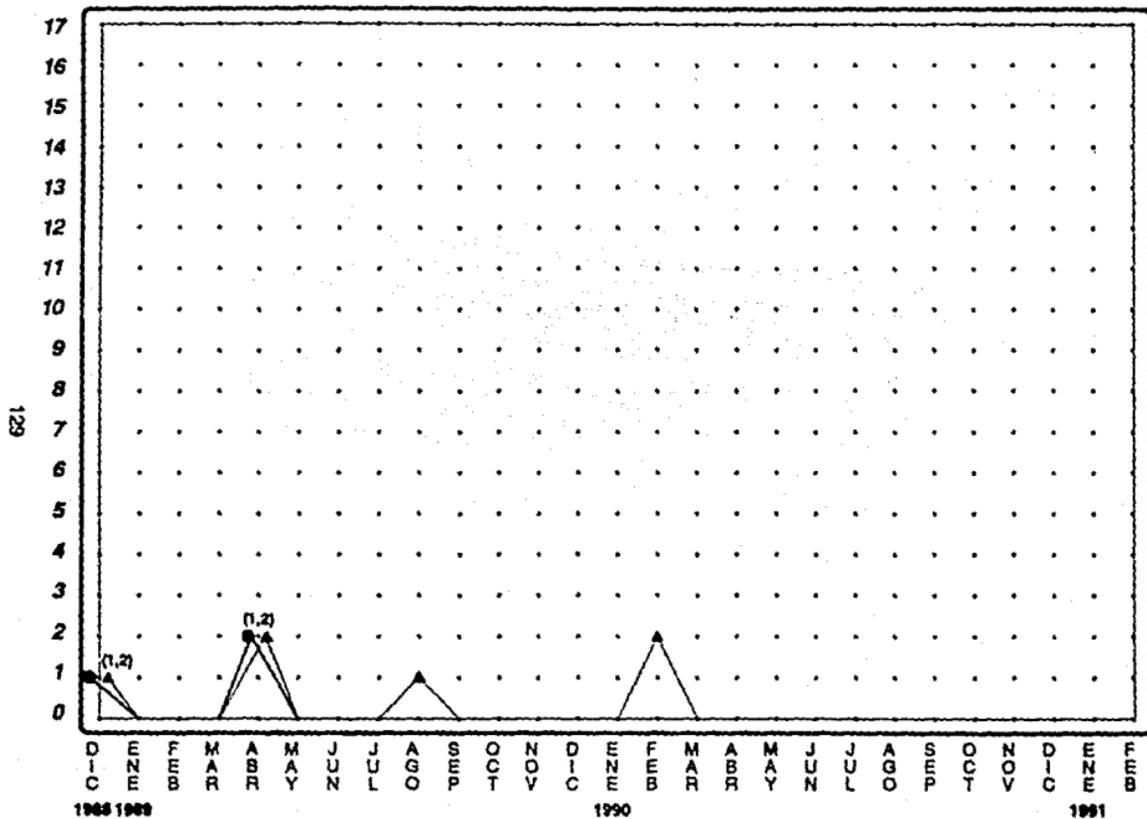
En la práctica, actúa como portavoz y reproductor de los planteamientos de la Iglesia. Se le puede denominar como un partido clerical.

OPOSICION DEL "PAN" A: No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ● Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



128

ACEPTACION DEL "PAN" A: No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ● Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



*Análisis Diacrónico de:*  
**PAN**

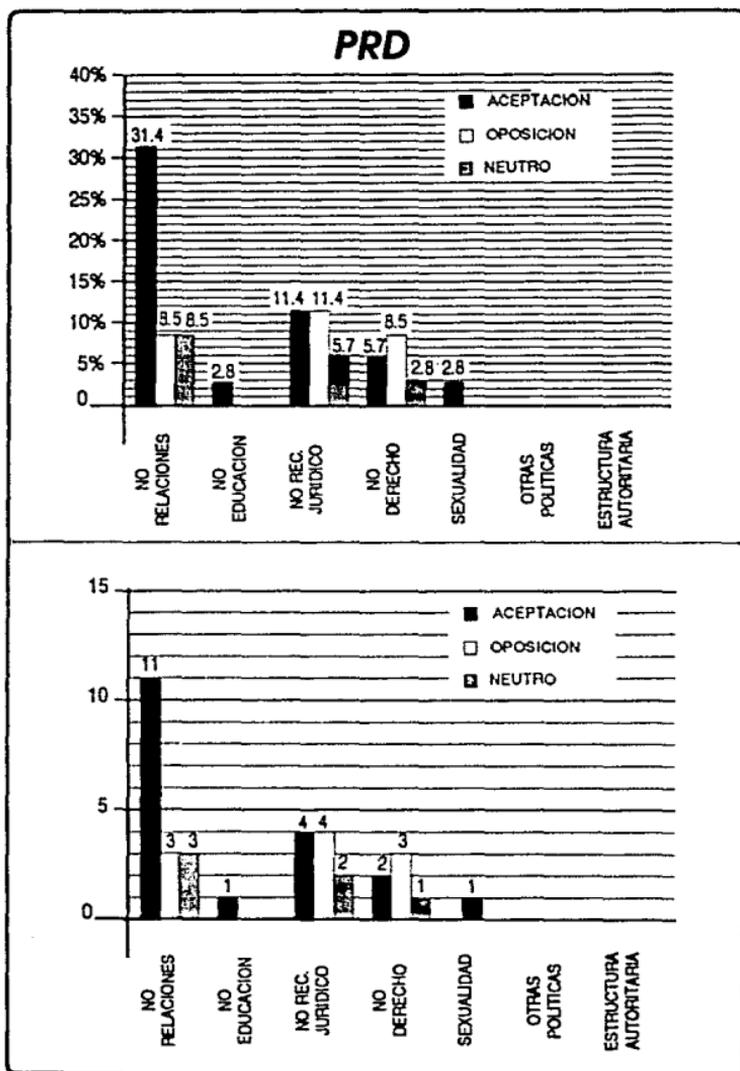
Los antecedentes del Partido Acción Nacional, lo hacen continuar la línea marcada por la jerarquía, tenemos por ejemplo el apoyo a los grupos laicos de ésta, como PROVIDA.

El PAN se ha lanzado contra las actuales relaciones que guarda la institución eclesiástica, cuando el debate en las cámaras tanto de Senadores como en la de Diputados lo ha permitido, coincidiendo el mayor número de declaraciones a estos períodos, al igual que todos los partidos políticos.

Han sido sus dirigentes los que han ilustrado la tendencia de su partido en cuanto al tema de la Iglesia. Luis H. Alvarez pugna, en julio del 89, por el reconocimiento a la personalidad jurídica de la Iglesia. El 29 del mismo mes Abel Vicencio Tovar, se pronuncia por la modificación del 130; para fin de mes dirá que las discusiones sobre el mismo son equivocadas, ya que "el Estado es totalitario en lo ideológico".

Por su parte y dentro de la efervescencia causada por el anuncio de la visita del Papa en julio, la diputada Patricia Garduño urge a las modificaciones constitucionales, porque "no es de un país civilizado no sostener relaciones con el Vaticano". Mantendrán la misma postura en sus intervenciones de febrero de 1990.

Durante la expectación causada por la despenalización del aborto en Chiapas, el PAN participó abiertamente con PROVIDA, pero en sus declaraciones fue más allá, asegurando el 3 de enero de 1991 que la suspensión temporal de la despenalización era un triunfo de su partido y de algunos sectores sociales. En este mes participó en un mitin en Tuxtla Gutiérrez, contra la despenalización y posteriormente el 11 del mismo, consideró necesario penalizarlo.



*Análisis Sincrónico de:*  
**PRD**

Después de los partidos anteriores (PRI-PAN), esta organización muestra gran confusión, producto posiblemente de las diversas corrientes ideológicas que conforman su estructura.

En la mayoría de los casos presenta ambigüedad. Su dirigencia en varias ocasiones, se declaró neutral.

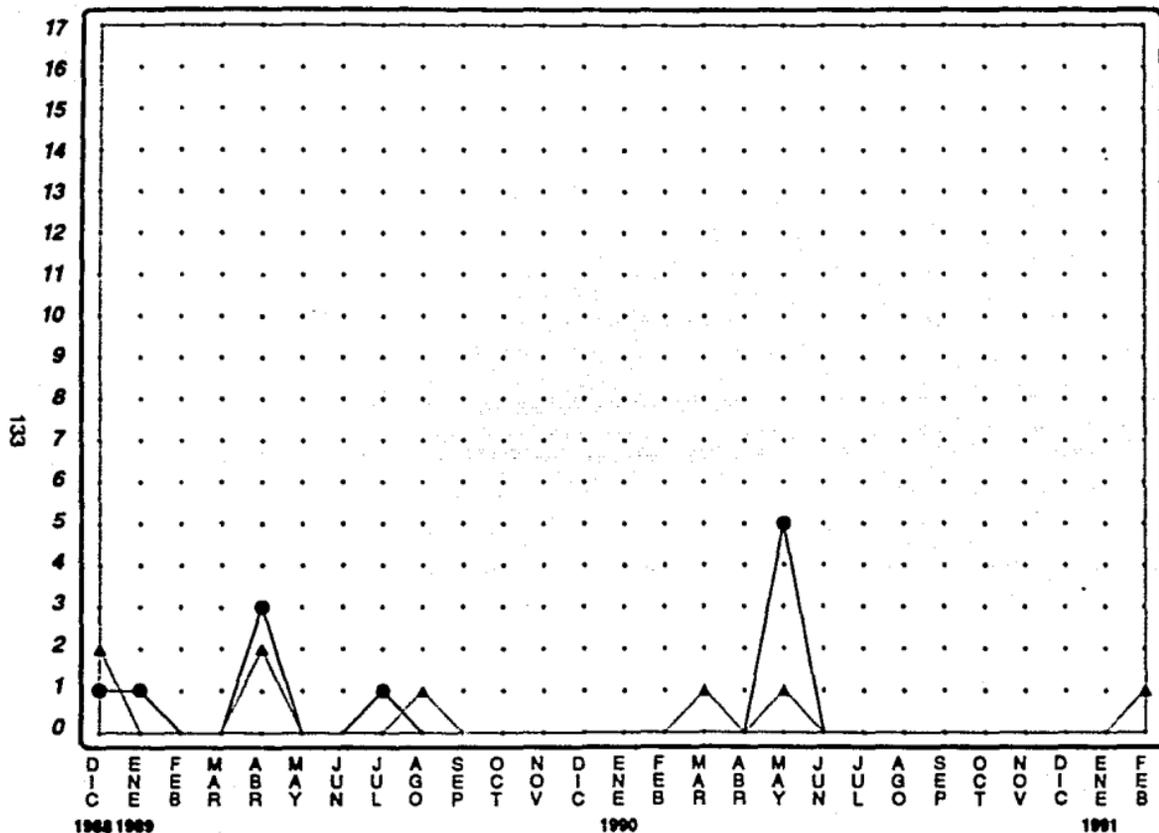
El tema de las relaciones con el Vaticano, 31.4 % son a favor de la situación actual, mientras que 8.5 % de sus declaraciones son en contra, teniendo igual porcentaje (8.5 %) el de las posiciones neutrales. Esto se acentúa en el reconocimiento jurídico de la Iglesia con un 11.4 % a favor del estado actual, 11.4 % en contra y 5.7 % neutrales, lo cual indica que no puede o no quiere ponerse de acuerdo.

Las declaraciones en torno al derecho al voto continúan en el mismo tono: Mientras el 5.7 % son a favor de que los curas no voten, el 8.5 % son en el sentido de cambiar la legislación para dar derecho a que los curas voten, registrándose un 2.8 % de declaraciones neutrales.

En relación con la sexualidad, es decir, con las pretensiones de la jerarquía y laicos por mantener reprimida y culpabilizada la sexualidad, presionando al gobierno contra cualquier medida, por mínima que sea, no han revestido mayor importancia para el PRD, que emite sólo el 2.8 % del total de declaraciones.

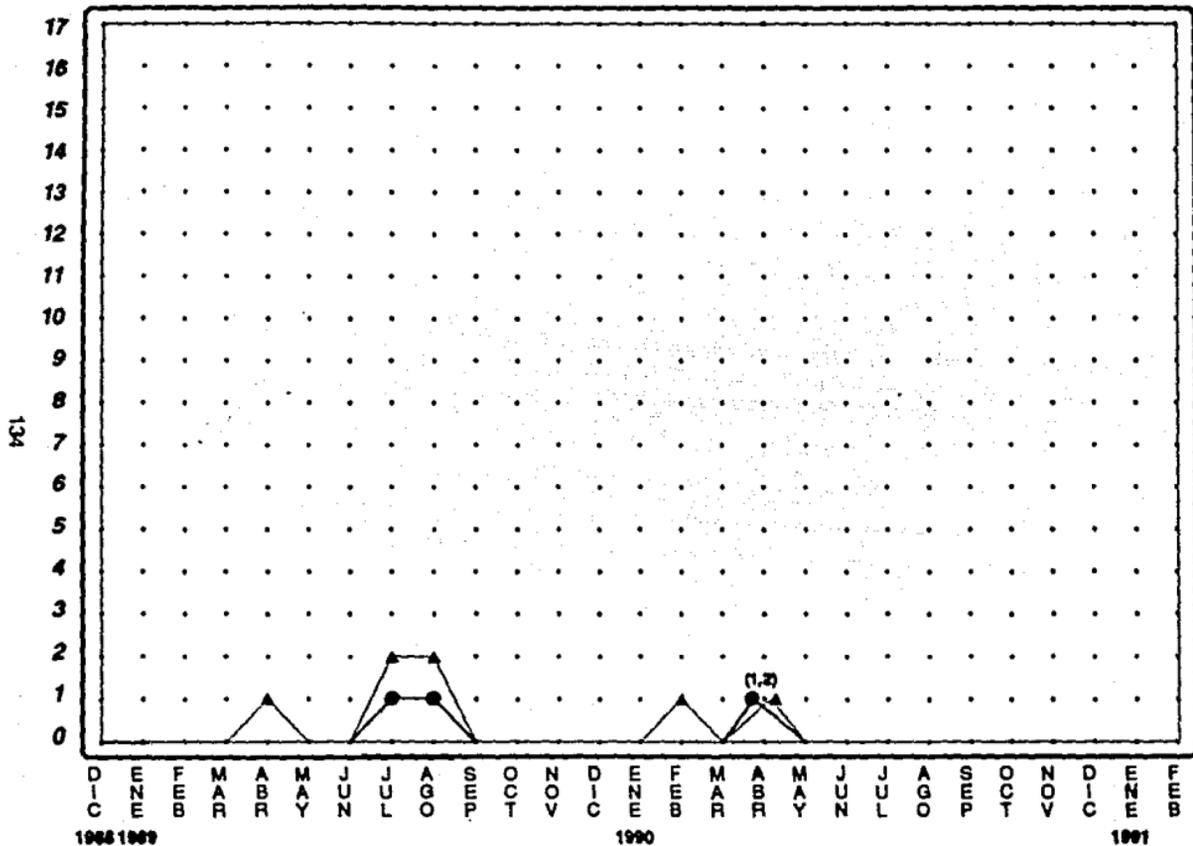
Podemos afirmar que el PRD es un partido político de centro, ya que sus declaraciones ambiguas llegan a coincidir con las del gobierno. Esto puede significar que la disidencia salida del PRI es la que tiene las riendas de ese partido.

ACEPTACION DEL "PRD" A: No relaciones VATICANO-ESTADO (1) ● Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



OPOSICION DEL "PRD" A:

No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



*Análisis Diacrónico de:*  
**PRD**

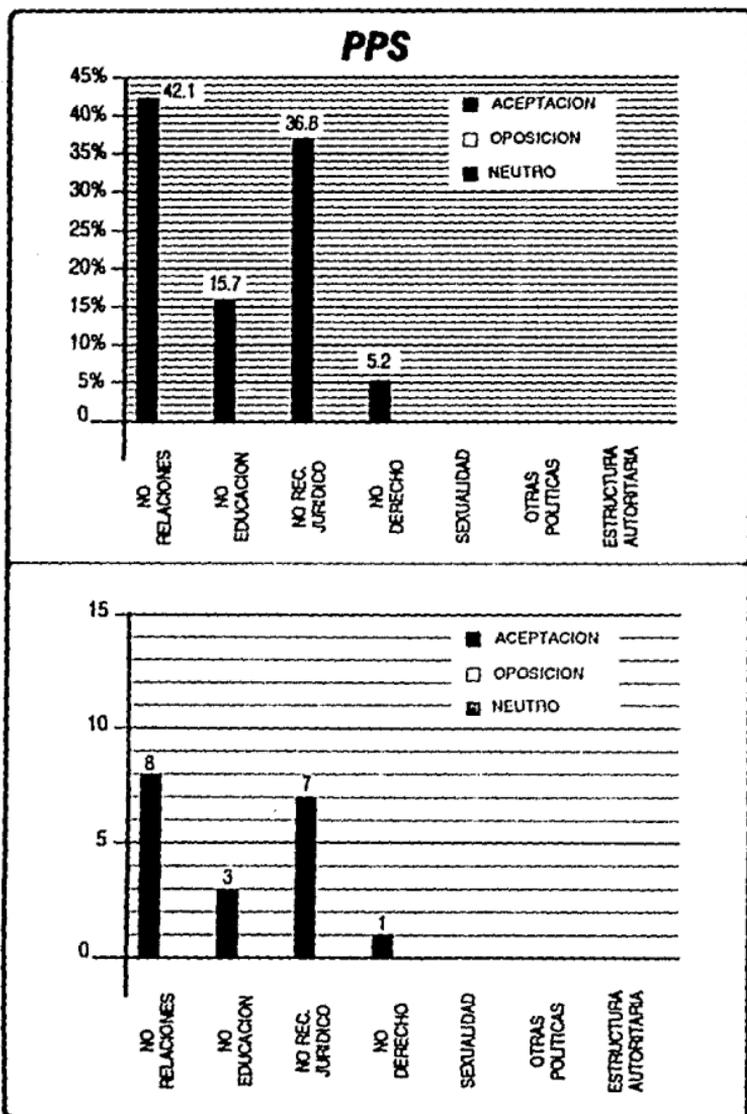
Este partido político es el más contradictorio en su postura, va desde el rechazo por un reducido sector, pasando por la aceptación de una mayor parte de sus dirigentes, hasta las peregrinaciones a la basílica de Guadalupe de sus militantes.

Durante las declaraciones de diciembre del 88, Cuauhtémoc Cárdenas no vió con malos ojos el reestablecimiento de relaciones con el Vaticano y tampoco el derecho al voto de los curas.

En los meses de abril, julio y agosto de 1989 fue cuando mostraron divergencias; por ejemplo, mientras que el 28 de julio Ramón Sosa Montes, denunciaba las pretensiones de la jerarquía para el establecimiento de relaciones con el Vaticano, al día siguiente Amaldo Cordoba, afirmaba que "reconocer jurídicamente a la iglesia y establecer relaciones no entraña ningún riesgo".

Porfirio Muñoz Ledo dijo en noviembre, estar abierto al debate, pero nunca aclaró si a favor o en contra; otro de los dirigentes, Pablo Gómez, estuvo a favor de la modificación del 130 en febrero de 1990.

En mayo de 1990 antes de la llegada del Papa, en un manifiesto, dicha agrupación política le pidió neutralidad frente a Carlos Salinas de Gortari, lo cual no fue obstáculo para que formaran un Comité Popular de bienvenida al Papa.



*Análisis Sincrónico de:*  
**PPS**

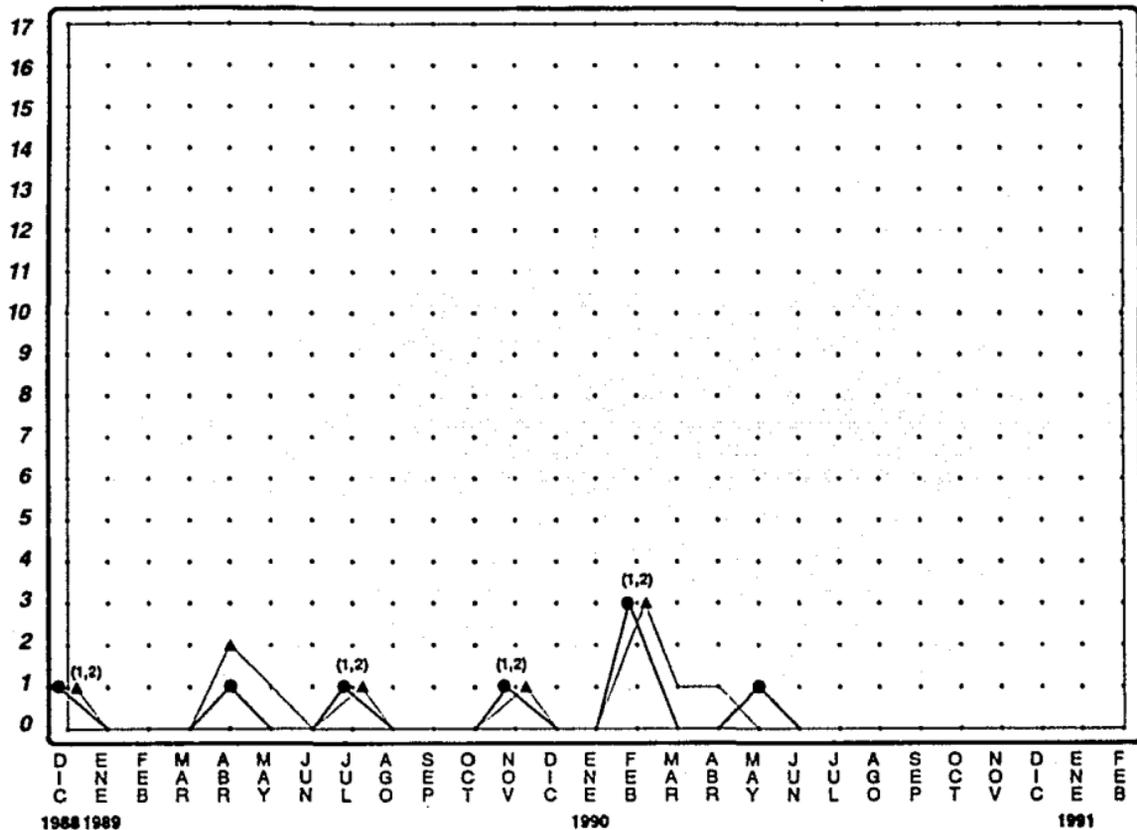
El partido Popular Socialista es el que más claro se mostró en cuanto a sus declaraciones. La totalidad de ellas fueron a favor de la situación que guarda la Iglesia actualmente.

El 42.1 % de sus participaciones fueron en torno a no establecer relaciones con el Vaticano. Dedicó el 36.8 % al no reconocimiento jurídico de la Iglesia, 15.7 % a la defensa del artículo tercero constitucional y 5.2 % en lo referente al no derecho al voto de los curas. Sin embargo su voz no se dejó oír en cuanto a lo que a sexualidad se refiere.

Muestra una clara homogeneidad en sus declaraciones, lo que hace suponer que tiene bien fincados sus preceptos liberales que no cambian por ningún motivo ya sea éste coyuntural, como la visita papal o electoral (cambiarlo por posiciones).

ACEPTACION DEL "PPS" A: No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ● Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲

138



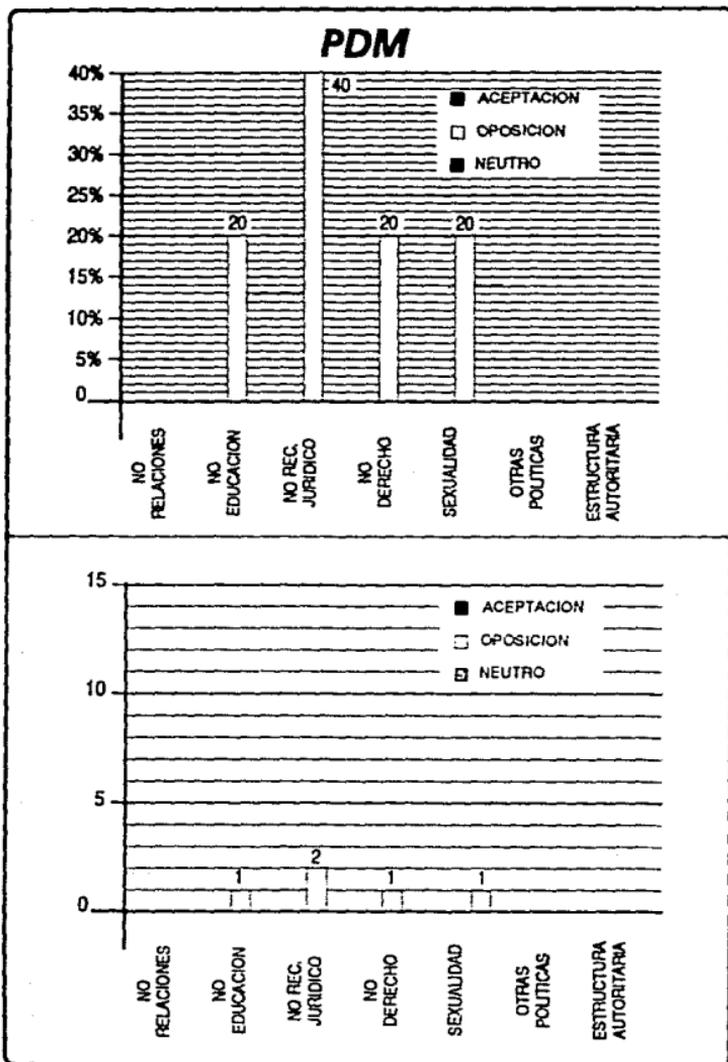
*Análisis Diacrónico de:*  
**PPS**

Siguiendo sus postulados liberales, el Popular Socialista impugnó cualquier intento de la jerarquía y el gobierno por regularizar las relaciones.

El PPS no pierde oportunidad para defender los postulados constitucionales, así cuando el gobierno del estado de Querétaro permitió en mayo del 89 que se celebrara una misa de bienvenida, al obispo Mario Gasperi, en el estadio de la Corregidora, Armando Ibarra diputado por dicho partido, denunció la violación al artículo 130 constitucional.

Acusó en julio de 1989 al gobierno, de alentar una ofensiva de la Iglesia, a más de contrarrevolucionario, y prohijar con las pretendidas modificaciones al 130, a las fuerzas de derecha.

Se ha opuesto a reanudar relaciones diplomáticas con el Vaticano, a modificar la Constitución y ha participado en marchas anticlericales, como la de Villahermosa, Tabasco en marzo de 1990.

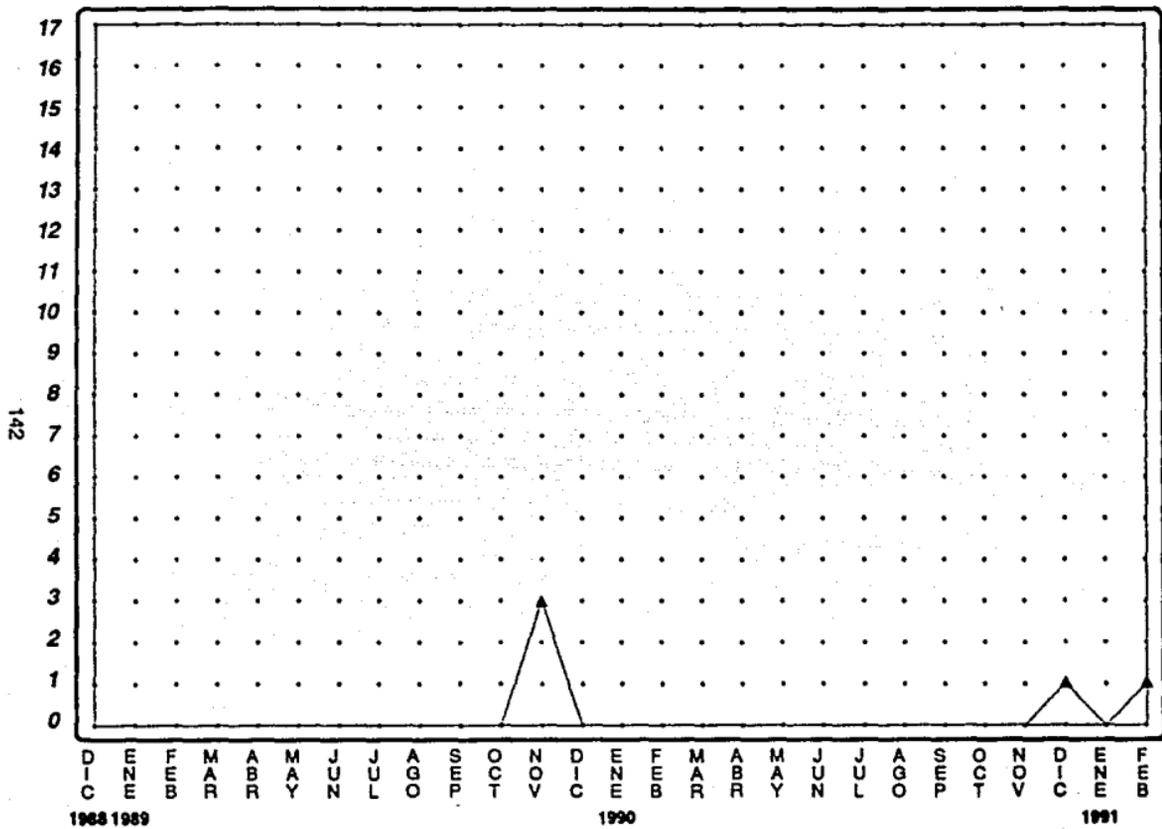


*Análisis Sincrónico de:*  
**PDM**

El partido Demócrata Mexicano, organización sin registro en ese momento, es declaradamente clerical. El peso de sus participaciones no tiene fuerza política dentro de la opinión pública.

Todas sus participaciones fueron en contra de la situación que vive la Iglesia con respecto al Estado. Esto nada más reafirma su posición en pro de las reivindicaciones eclesiásticas, que sólo representan el .8 % de las declaraciones totales emitidas durante 27 meses.

OPOSICION DEL "PDM" A: No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲

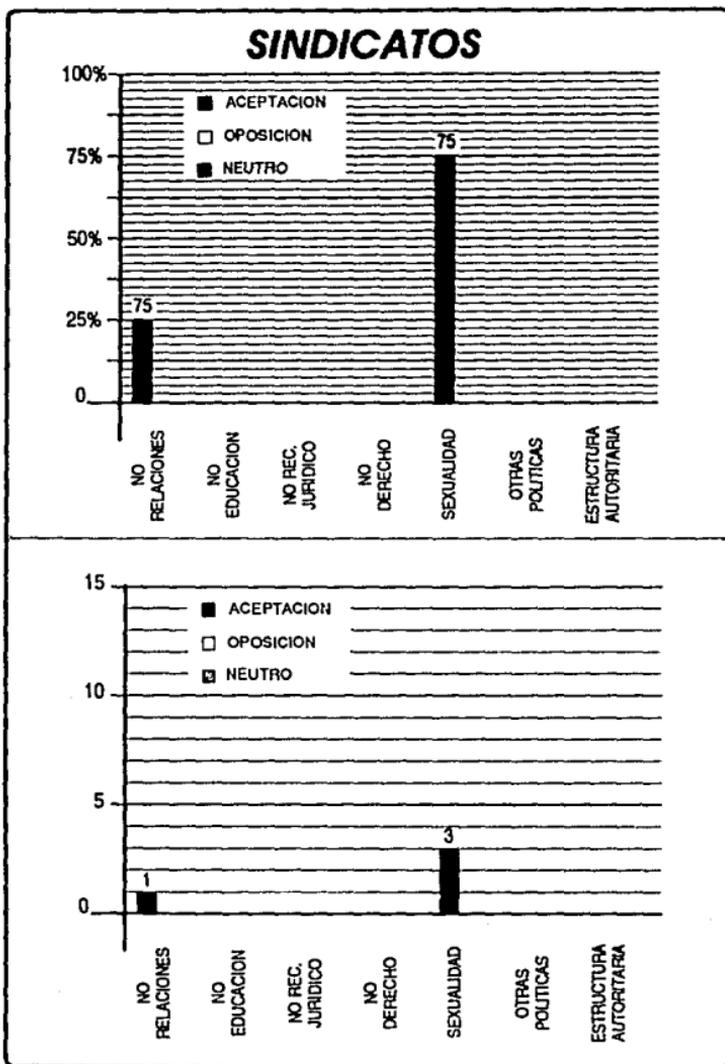


*Análisis Diacrónico de:*  
**PDM**

Son pocas las intervenciones del PDM, pero todas a favor de la Iglesia, esto es, sostener relaciones con el Vaticano, reconocimiento jurídico y las cuestiones del aborto.

Así González González, representante de este partido, entregó en noviembre del 89, a Salinas de Gortari sus iniciativas de reformas constitucionales; estas las manifestaron el 13 del mismo mes: "debe persistir la estructura del Estado laico pero debe reconocer jurídicamente a la Iglesia y modificar los artículos 3, 5, 24, 27 y 130".

Participó igualmente al lado de PROVIDA en contra de la despenalización del aborto en diciembre de 1990, y en febrero del 91 se quejó de que el Registro Federal de Electores no empadronó a 30 mil monjas.



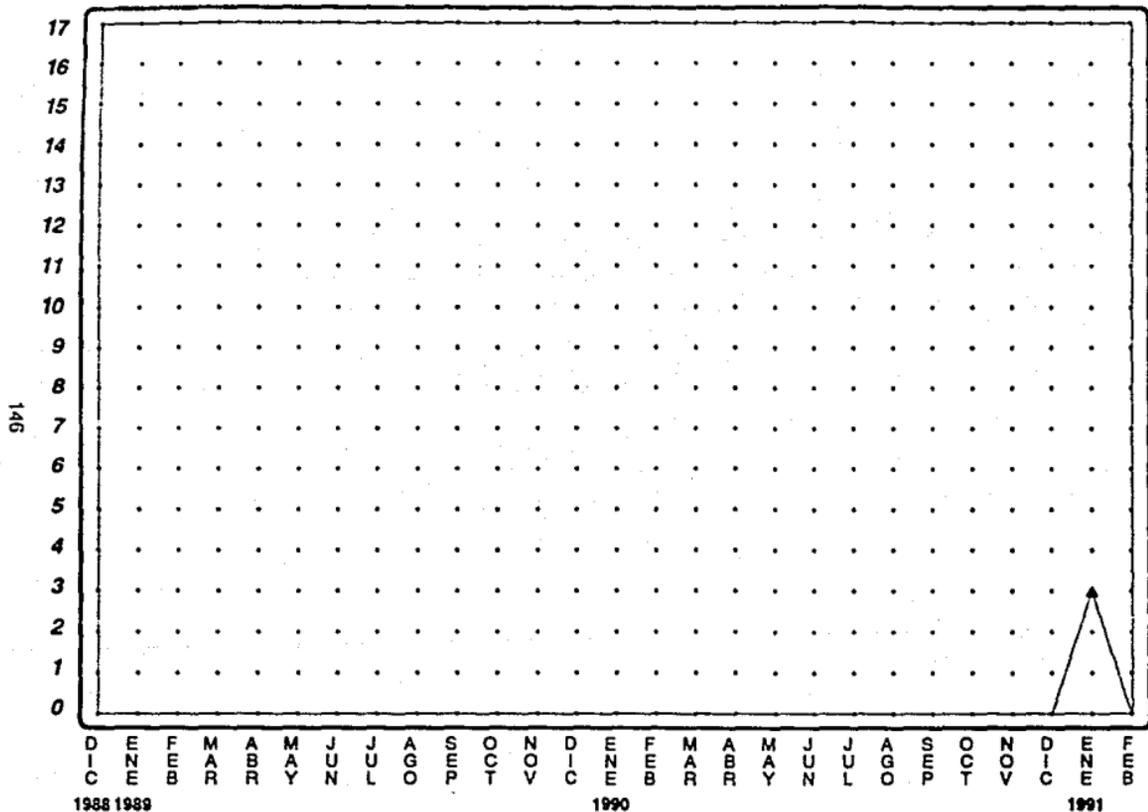
*Análisis Sincrónico de:*  
**SINDICATOS**

La fuerza que dentro de la opinión pública, pudieran tener los sindicatos no gubernamentales en el interior del Congreso del Trabajo, se ha visto reducida, en cuanto a los temas que con respecto a la Iglesia se han tocado.

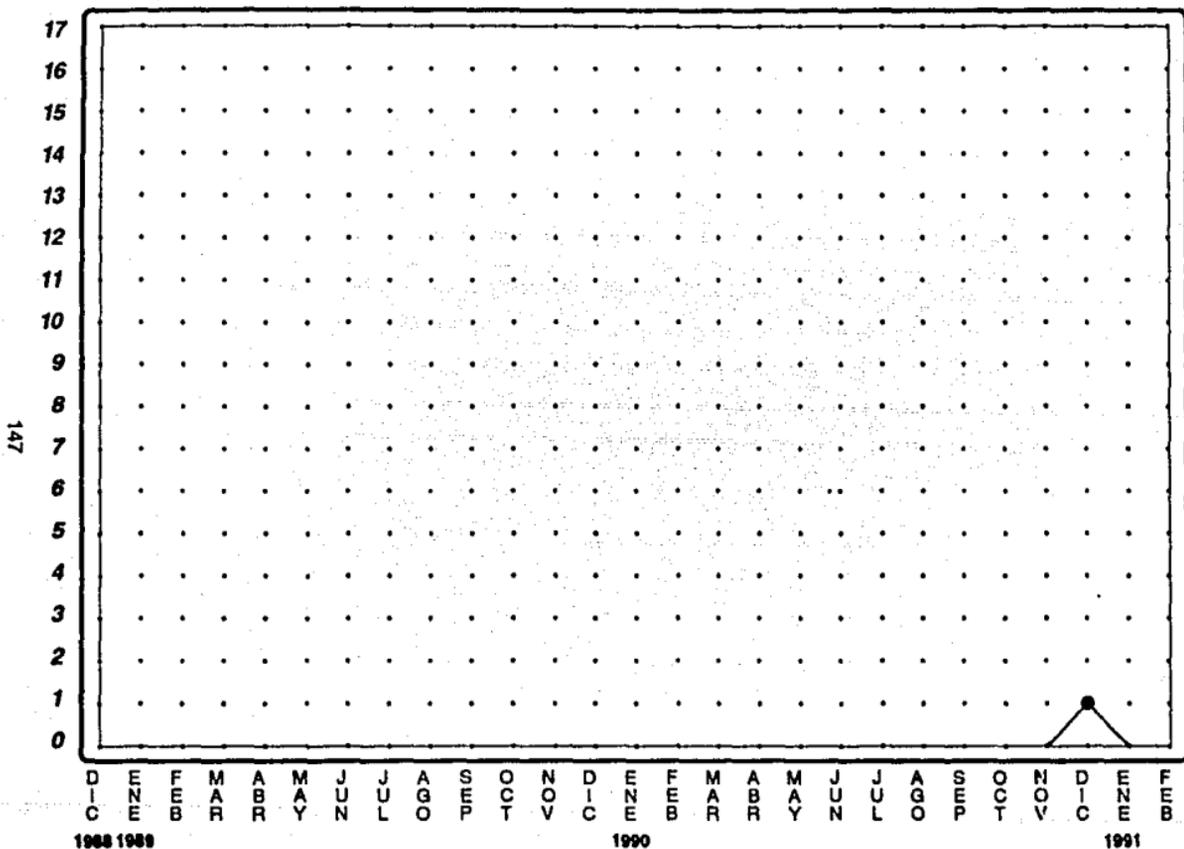
Sus declaraciones representan solamente el .6 % del total emitido. De estas, el 25 % fue a favor de la situación actual de las relaciones con el Vaticano.

Enfocaron sus baterías en lo que se refiere a la sexualidad con un 75% apoyando la despenalización del aborto en Chiapas.

OPOSICION DE SINDICATOS A: No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



**ACEPTACIÓN DE SINDICATOS A:** ● No relaciones VATICANO - ESTADO (1)  
▲ Status legal vigente de la Iglesia (2)

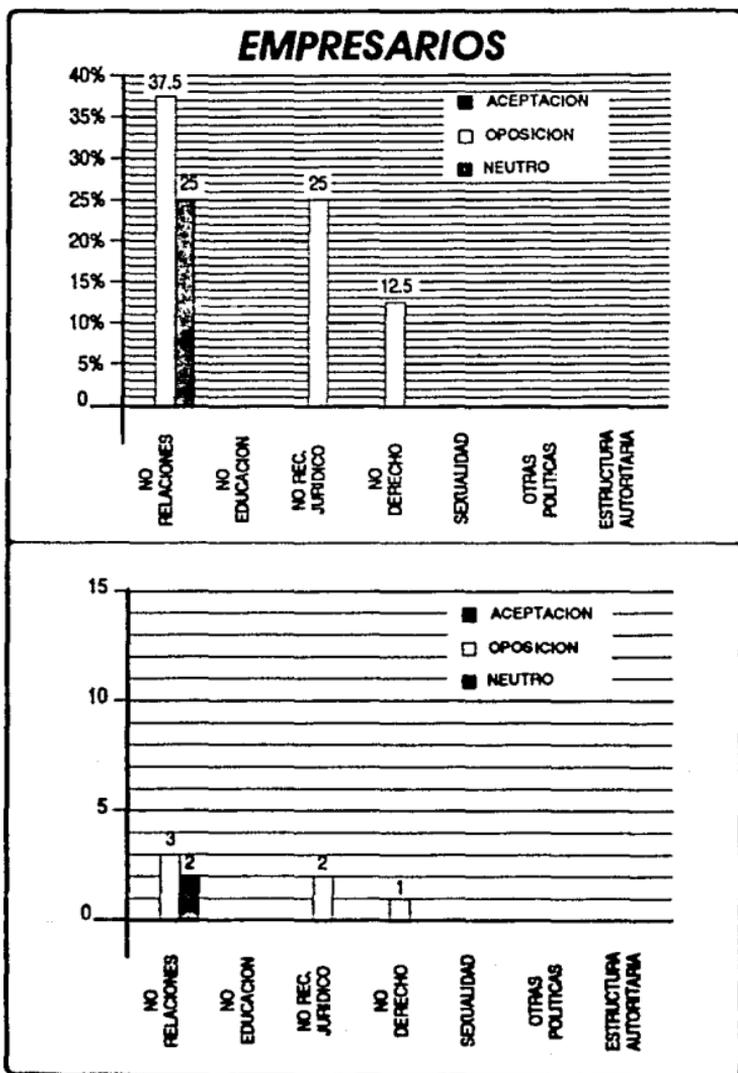


*Análisis Diacrónico de:*  
**SINDICATOS**

La voz de los sindicatos en realidad fue muy tibia, apenas opinaron en diciembre de 1990, en esa ocasión fue la CTM la que estuvo de acuerdo con las relaciones actuales que guarda el Estado con la Iglesia.

Fue el tema de la sexualidad el que más atrajo su atención en el mes de enero de 1991. En esa oportunidad, el Congreso del Trabajo dijo estar a favor de despenalizar el aborto desde 1976.

Por su parte el SNTE y STUNAM apoyaron la legislación chiapaneca.



*Análisis Sincrónico de:*  
**EMPRESARIOS**

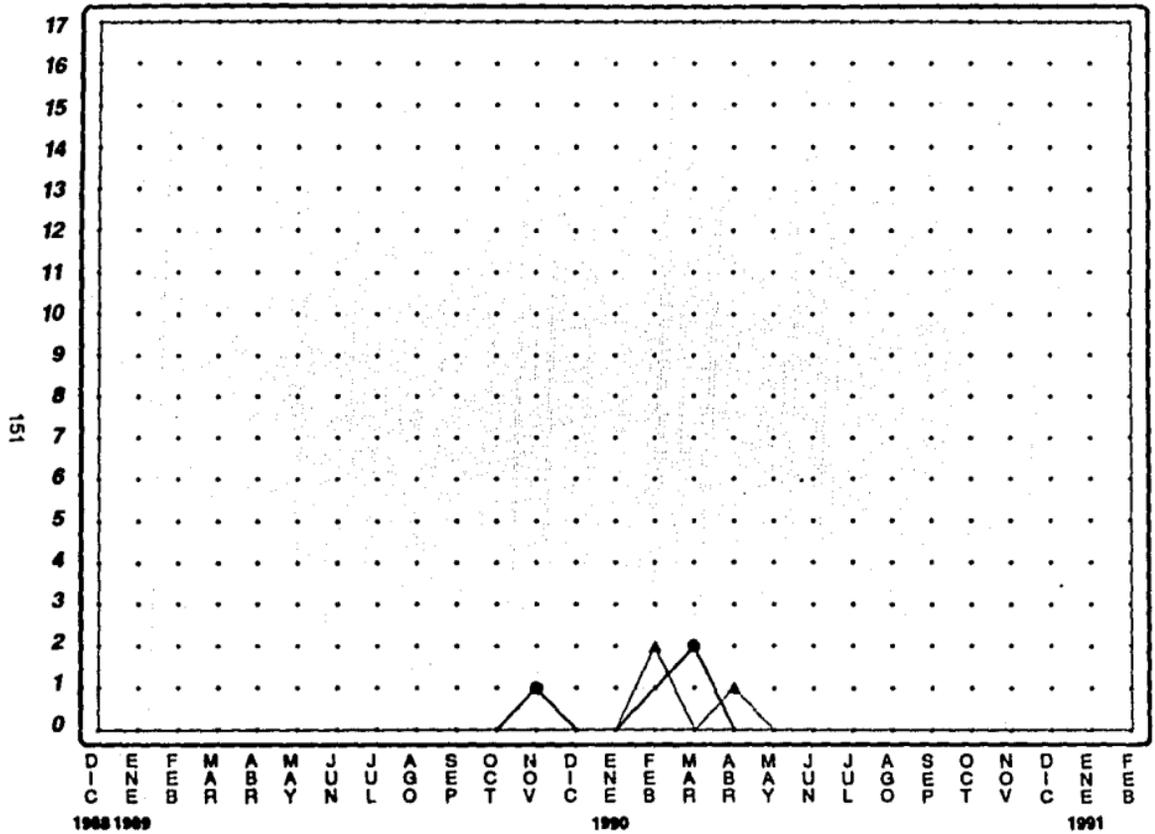
En comparación con el sector obrero, los empresarios tuvieron más participación con 1.3 % contra el .6 % de sindicatos.

Este sector ha sido muy claro, el 37.5 % de sus intervenciones se enfocan a favor del reestablecimiento de relaciones con el Vaticano. Dejan, en orden de importancia el reconocimiento jurídico con un 25 % y 12.5 % el derecho al voto de los curas.

Dentro de sus declaraciones no hubo sorpresas, ya que los empresarios han sido estrechos colaboradores de la jerarquía eclesiástica. Esto nos indica el porque todas sus declaraciones fueron a favor de la Iglesia.

# OPOSICIÓN DE EMPRESARIOS A:

No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



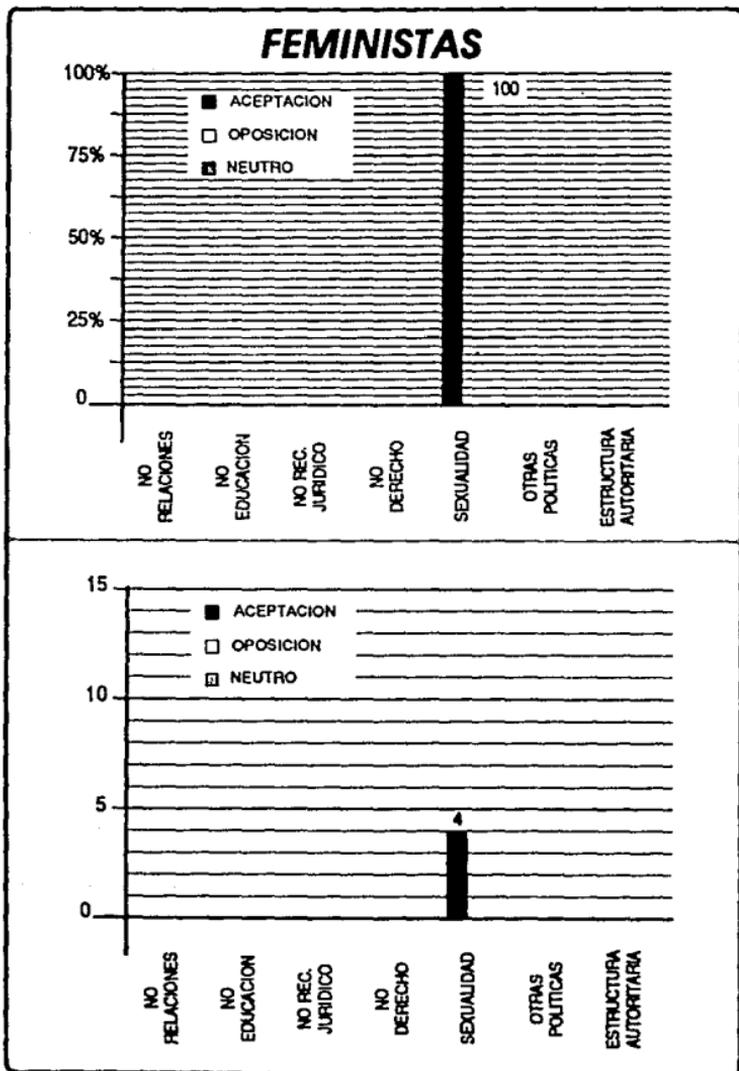
*Análisis Diacrónico de:*  
**EMPRESARIOS**

Este sector de la sociedad al igual que el obrero, tuvo una baja participación a lo largo de los 27 meses investigados, del sexenio de Salinas de Gortari. Sin embargo su tendencia quedó muy clara; están a favor de un cambio en la relación del Estado para con la Iglesia.

En noviembre de 1989 fue la CANACINTRA la que señaló "ver con buenos ojos" la reanudación de relaciones con el Vaticano. La misma cámara apuntó en febrero del 90 que "es ilógico que no se establezcan relaciones con el Vaticano".

Por su parte la COPARMEX declaró en marzo del mismo año, estar de acuerdo con la separación, pero consideraba necesario permitir votar a los clérigos.

La CONCANACO se inclinó más por defender las relaciones internas de la Iglesia, y pidió en abril del 90 cambiar los artículos 3, 24, 27 y 130 constitucionales.



*Análisis Sincrónico de:*  
**FEMINISTAS**

Los grupos feministas, mostraron una característica particular, solamente intervinieron cuando algunas de sus reivindicaciones fueron impugnadas.

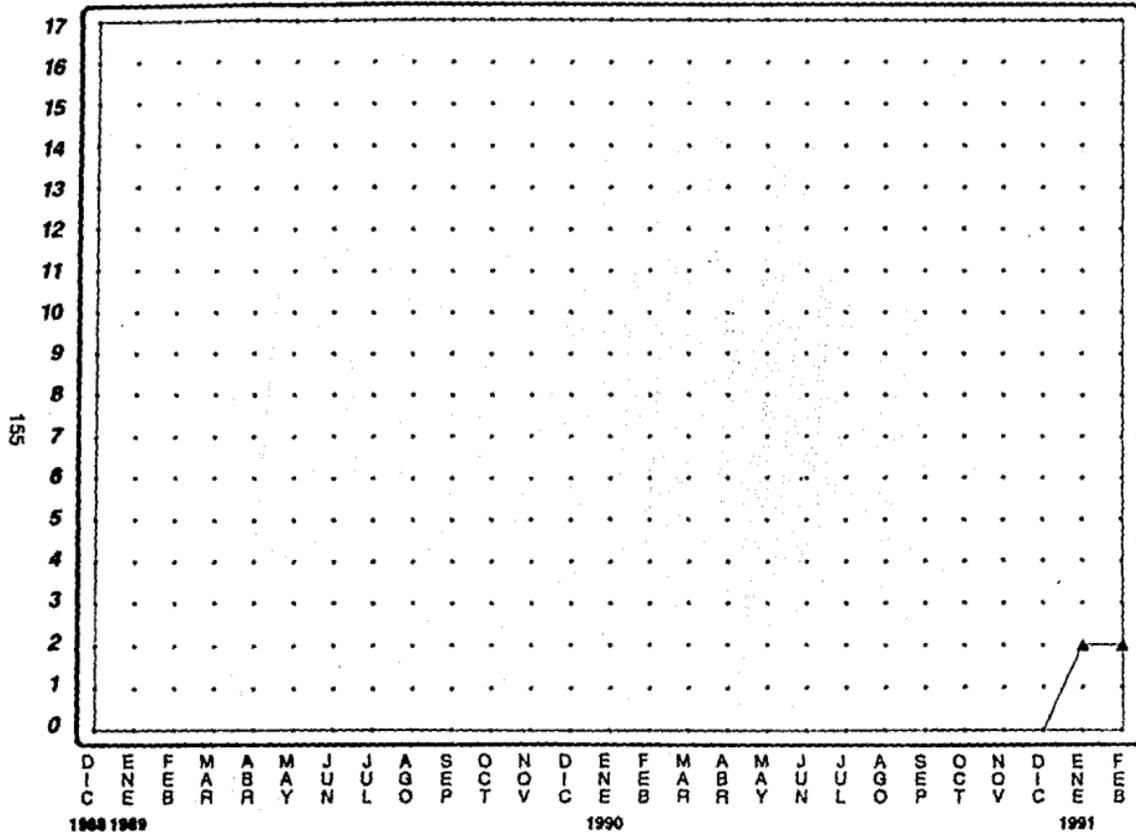
Así tenemos, que declararon en contra de la Iglesia únicamente en enero de 1991, cuando la jerarquía y laicos arremetieron contra la legislación chiapaneca y su despenalización del aborto.

En ese momento, grupos feministas participaron en un 100 % a favor de la despenalización.

Los demás temas no los tocaron, ni en ese momento clave ni a lo largo de los 27 meses.

# OPOSICION DE GRUPOS FEMINISTAS A:

No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



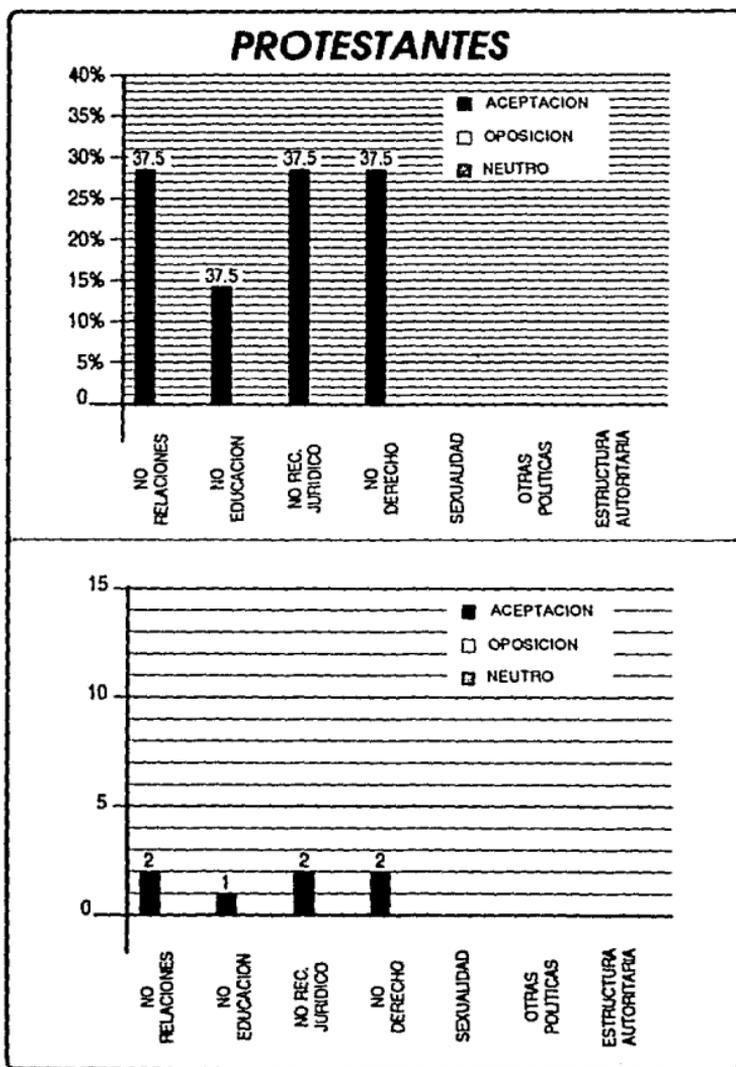
*Análisis Diacrónico de:*  
**FEMINISTAS**

Los grupos feministas, solamente aparecieron en el escenario de las declaraciones cuando la jerarquía y sus grupos atacaron la nueva legislación chiapaneca de despenalización del aborto.

Fueron los meses de enero y febrero de 1991, en los que tuvieron más actividad en contra de los postulados de la Iglesia, en cuanto a la represión de la sexualidad de la sociedad. Las relaciones con el Vaticano, reconocimiento jurídico, etc., no los tocaron.

En enero crearon la Coordinadora Feminista a favor de la despenalización del aborto; el día 25 del mismo mes, la líder feminista Marta Lamas, acusó a PROVIDA de recurrir al "terrorismo visual", presentando vídeos falseados sobre el aborto.

Para fines del mes de febrero el Frente por la Maternidad Voluntaria, también ataca a PROVIDA por desconocer la pobreza y el derecho de la mujer sobre su cuerpo.



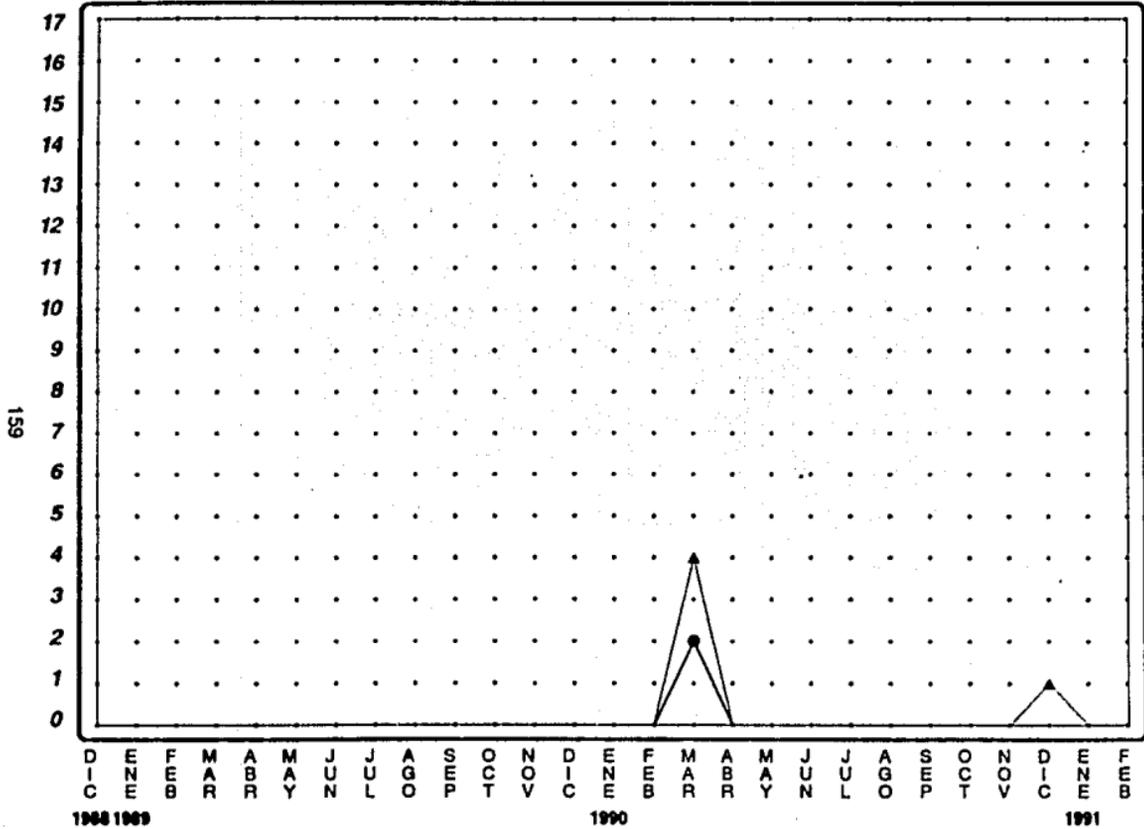
*Análisis Sincrónico de:*  
**PROTESTANTES**

Los protestantes también han tomado parte en la efervescencia de declaraciones que se ha desatado en torno a la Iglesia. Su posición ha sido claramente expuesta, en su 1.2 % de participación.

En todas sus intervenciones estuvieron a favor del gobierno en cuanto a la situación actual que guarda la iglesia católica en particular, y las iglesias de otros credos en general.

Están a favor del no reconocimiento jurídico con un 28.5 % dejando las relaciones con el Vaticano, la no educación religiosa y no al voto de los curas con un 14.2, 28.5 y 28.5 % respectivamente.

**ACEPTACION DE PROTESTANTES A:** No relaciones VATICANO - ESTADO (1) ●  
 Status legal vigente de la Iglesia (2) ▲



*Análisis Diacrónico de:*  
**PROTESTANTES**

Para los protestantes la actual relación del Estado mexicano con el Vaticano y la actual legislación sobre el culto religioso es la correcta, así lo hicieron ver en sus declaraciones, que aún cuando fueron pocas dejaron clara su posición.

Así tenemos por ejemplo, la participación en marzo de 1990 de los Anglicanos, que apuntaron la no modificación de la actual relación del Estado con la Iglesia e igualmente no modificar los artículos 3, 5, 27 y 130.

Los representantes de la Iglesia Bautista se reunieron el 7 de marzo con Salinas de Gortari, para hacer saber su postura en cuanto al tema, la cual no difiere de la anglicana.

Por su parte Manuel Gaxiola, del Centro de Estudios sobre el Protestantismo en México, apunta que en caso de contemplarse un reconocimiento jurídico para la Iglesia Católica, también se deberá contemplar para la Iglesia Protestante.

## CONCLUSIONES

Dentro de la cronología se pudo detectar, que el período de los Reyes Católicos fue de expansión y alianzas; en el de los Austrias, se noto una acentuada expansión de la Iglesia, alternando alianzas y conflictos.

El ciclo Borbón, trae consigo el fin de la expansión y el inicio de los enfrentamientos globales del Estado con la Iglesia. Para la etapa de México Independiente, se recrudecen los enfrentamientos Iglesia-Estado y la acción política autónoma de la Iglesia.

Durante el lapso Mexico Revolucionario continúa el conflicto, hasta mediados del siglo XX, después del cual vendrá lo que se denomina "modus vivendi". También, aparecen conflictos internos de la Iglesia y se acrecenta su política autónoma.

El parámetro explicativo, es la interrogante histórica de ¿quién debe ocupar la cúspide del poder?

En los dos primeros períodos (Reyes Católicos - Austrias), el poder lo comparten el Estado y la Iglesia, dentro de la ideología medieval del poder material - espiritual reunido.

Para el lapso tercero y cuarto (Borbones - México Independiente), el Estado quiere tener la supremacía en el poder dentro de la ideología liberal burguesa, a lo que la Iglesia responde con violencia para impedir ser desplazada.

La última etapa, que comprende a México Revolucionario, el Estado asciende a la cúspide del poder. La Iglesia acepta tal situación, a cambio de concesiones; esto enfrenta a dicha institución a una serie de crisis internas. Aun así, ella sigue pensando en recuperar la hegemonía.

Finalmente es de suma importancia señalar que de las 576 declaraciones registradas en la presente investigación el 54.5 % correspondió a la je-

rarquía eclesiástica, el 3.8 % para los sacerdotes y el 10.4 % para los grupos laicos, que juntos sumaron el 68.7 % del total de las declaraciones en cuanto a las relaciones Iglesia-Estado se refiere.

Los demás sectores sociales, tanto del Estado como de la sociedad civil, sumaron el 30.4 % de participaciones en cuanto al tema, evidentemente diseminados en los diferentes actores.

La dirigencia de la institución eclesiástica ha orquestado los ataques al status legal vigente, apoyado la mayoría de las ocasiones por los grupos laicos.

Hemos observado también que en los últimos cuatro períodos presidenciales el acercamiento entre ambas instituciones (Iglesia-Estado) ha ido en aumento permitiendo una mutua ayuda, lo que ha eliminado otras estrategias implementadas por los obispos, para acercarse a la sociedad civil y en estrecha colaboración con ella, presionar al Estado o recuperar peso e influencia dentro del espectro de manipulación de la opinión pública.

Dicha posición le permite, en algunos casos, colaborar directamente con el Estado, tratando de imponer un equilibrio dentro de la estabilidad política del país, pero también reprimir abiertamente a la sociedad como en lo referente a la sexualidad.

Dadas las circunstancias políticas por las que atraviesa el Estado mexicano, de una creciente incredulidad de la población para con todas las acciones implementadas por este, sean administrativas, electorales, etc., la actual administración deja ver en su estrategia, la necesidad de un estrecho vínculo con las altas esferas de la jerarquía eclesiástica, es decir, directamente con el Papa Juan Pablo II.

Esta medida pudiera tener como fundamento la real cohesión de la

Iglesia Católica en la sociedad mexicana, su gran influencia dentro de la conciencia del pueblo y la necesidad del Estado de legitimidad en sus acciones.

Por otro lado, tenemos la actual política del Estado Vaticano, desde la gestión de Juan Pablo II, de erigirse como rector de la conciencia del mundo "libre" y "democrático", esto es, el evidente apoyo a las tendencias neoliberales.

Esto no es gratuito, después de tantos siglos de injerencia de la Iglesia Católica en todos los países en donde actúa, dicha política le asegura mantener sus intereses económicos y políticos intactos.

Por su parte la sociedad civil, entendida en este trabajo, como partidos políticos y otros sectores, ha mostrado su completa desorientación en algunos casos, su ignorancia histórica y ha confirmado el oportunismo, en otros.

Así tenemos, que los socialistas (PPS) son liberales, los neoliberales (PRI) son clericales, los nacionalistas revolucionarios (PRD) son conservadores y los clericales PAN y jerarquía son modernizadores.

Esto expresa dos cosas: O bien existe verdadera confusión ideológica entre las fuerzas políticas, o bien, el discurso público no tiene nada que ver con la práctica y defensa de sus intereses ocultos. Una de dos.

## BIBLIOGRAFIA.

Arias, Patricia. et al

"Radiografía de la iglesia en México"  
Cuadernos de investigación social No.5  
Ed. UNAM, México, 1988.

Barranco, Bernardo. et al

"Más allá de el carisma: Análisis de la visita de Juan Pablo II"  
Ed. Jus. México, 1991.

Berelson, Bernard. et al.-

"Análisis de contenido"  
Ed. ENEP Acahualtán. UNAM. México, 1977.

Berlo, David.-

"El Proceso de la comunicación"  
Ed. Ateneo. México, 1985.

Blake, Reed y Edwin O. Haroldsen.-

"Taxonomía de conceptos de comunicación"  
Ed. Novomar. México, 1984.

Casasus, José Ma.-

"Ideología y análisis de los medios de comunicación"  
Ed. Dopesa. Barcelona, 1972.

Ceballos Ramírez, Manuel.

"El sindicalismo católico en México 1919-1931"  
IMDOSOC. México, 1988.

Comonfort, Ignacio. Benito Juárez.

"Leyes de Reforma"  
Empresas Editoriales S.A. México, 1955.

**Concha Malo, Miguel. Oscar González Gari,  
Jean-Pierre Bastian.**

"La participación de los cristianos en el proceso popular de  
liberación en México"

Ed. Siglo XXI. México, 1986

"Documentos para la celebración de los cien años de la Enci-  
clica Rerum Novarum."

Ed. IMDOSOC.

**Duverger, Maurice.-**

"Métodos de las ciencias sociales"

Ed. Ariel. México, 1986.

**Haring, C.H.**

"El imperio español en américa"

Alianza Editorial Mexicana.

Colección: Los Noventa, México, 1990.

**Juan Pablo II**

"Segunda visita pastoral a México"

Ed. Conferencia del episcopado mexicano. México, 1990.

**Lozano Fuentes, José Manuel.**

"Historia de España"

Ed. CECSA. México, 1984.

**Mac Quail, Denis.-**

"Introducción a la teoría de la comunicación de masas"

Ed. Paidós. Barcelona, 1985.

**Martínez Albertos, José Luis.-**

"El Mensaje informativo"

Ed. A. T. E. Barcelona, 1977.

**Meyer, Jean.**

"El catolicismo social en México hasta 1913"

IMDOSOC. México 1985.

**Meyer, Jean.**

"Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX"

Ed. Vuelta México 1989.

De Moragas, Miquel et al.-  
"Sociología de la comunicación de masas"  
Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1985.

De Moragas, Miquel.-  
"Teorías de la comunicación"  
Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1984.

Nuncio, Abraham. et al  
"La sucesión presidencial en 1988"  
Ed. Grijalbo. México, 1987.

Rius Facius, Antonio.  
"Excomulgado".  
Costa-Amic. México, 1980.

Schwaller, John Frederick.  
"Orígenes de la riqueza de la iglesia en México"  
Fondo de Cultura Económica. México, 1990.

Toro, Alfonso.  
"Historia de México"  
Ed. Patria. México, 1979.

Toro, Alfonso.  
"La iglesia y el estado en México"  
Ed. El Caballito. México, 1988.

Varios.  
"Historia de México"  
Ed. Salvat, México, 1978.

Varios.  
"Historia general de México"  
Colegio de México-Haria. México, 1988.

## HEMEROGRAFIA

**La Jornada.-**

Del 1º de Diciembre de 1988 al 30 de Febrero de 1991

**Proceso.-**

5 de febrero de 1979

**Proceso.-**

15 de junio de 1980

**Proceso.-**

19 de febrero de 1990